

# UTRASD BOLÍVAR: UNA APUESTA REIVINDICATIVA DE DERECHOS LABORALES

## REFLEXIONES Y ACCIONES DESDE Y PARA TRABAJO SOCIAL



Agustina Victoria Martínez Morelos

Programa de Trabajo Social  
Universidad de Cartagena  
2017 - 2018



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827





**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

**UTRASD BOLIVAR: UNA APUESTA REIVINDICATIVA DE  
DERECHOS LABORALES  
REFLEXIONES Y ACCIONES DESDE Y PARA TRABAJO SOCIAL**

**AGUSTINA VICTORIA MARTINEZ MORELOS**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C.  
2018**



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

**UTRASD BOLIVAR: UNA APUESTA REIVINDICATIVA DE DERECHOS  
LABORALES**

**REFLEXIONES Y ACCIONES DESDE Y PARA TRABAJO SOCIAL**

**AGUSTINA VICTORIA MARTINEZ MORELOS**

**Trabajo de investigación e intervención como requisito parcial para optar al  
título de:  
TRABAJADORA SOCIAL**

**Docente Asesora  
CARMENZA JIMENEZ TORRADO  
Magister en Estudios de Género**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.  
2018**



## AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

Dios y a la vida misma, por mostrarme su amor infinito y enseñarme que ante cada momento de desasosiego siempre habrá una alternativa y una esperanza de cambio.

Las mujeres de mi vida: a mi abuela Agustina Castellar, quien me acompaña ahora desde lo espiritual- y con ella mi abuelo Marcos Morelo-, quienes sentaron las bases para este logro, por su educación basada en el amor hacia los demás. A mi madre Berta Morelos, mi compañera, este sueño tan mío como de ella, las gracias por abrirme caminos ante la vida y por nunca desistir en la lucha incansable de ser madre y mujer. A mi maravillosa ahijada Aliz Sofía, a quien deseo pueda ser una niña feliz.

Mis hermanos y hermanas, quienes con sus esfuerzos también incentivaron los míos. A toda mi familia por sus aportes en mi formación personal y profesional. A los hermanos de la vida: mis amigos y amigas por recrear con risas, locuras y llantos este sueño, fueron vitales en este logro. A los amigos y amigas de FUNSAREP, quienes a través de sus espacios de diálogo y de defensa por los derechos humanos me acercaron mucho más al Trabajo Social.

Programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, y con ello a mi tutora de prácticas: Carmenza Jiménez por su ameno acompañamiento, por sus saberes y experiencias hoy culminó este sueño creyendo firmemente en un Trabajo Social emancipador y político. Al cuerpo docente del programa por sus conocimientos.



A Las mujeres de Utrasd Nacional, especialmente a Claribed Palacios; a Juana Franzual, Nubia Matos, Liney Blanco, Josefa Córdoba, Mirla Aarón, Diana Mata, Viviana Mercado, Yoli Córdoba, Estela Marrugo Marta Murillo, Marta Maldonado, Jakeline Herrera, Crispiniana Polo y Betsaida Biafara, quienes hoy conforman la Junta Directiva de Utrasd Bolívar, ellas me han enseñado enteramente que otro mundo mejor es posible para las trabajadoras domésticas, muchas gracias por la confianza.

Espero este sea el primer sueño cumplido de muchos.



## CONTENIDO

RESUMEN.....	12
INTRODUCCIÓN .....	13
1. CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	15
2. DE LOS ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA.....	19
2.1 INVESTIGACIÓN: CONDICIONES LABORALES DEL SECTOR DE TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO EN CARTAGENA Y CUATRO COMUNIDADES RURALES .....	19
2.2 FASES DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO MARCO.....	23
2.3 LA ORGANIZACIÓN SINDICAL: DE LOS OBJETIVOS E IMPACTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
3. UTRASD: UNA APUESTA REIVINDICATIVA DE DERECHOS LABORALES. DE LA PERTINENCIA DEL CAMPO PARA TRABAJO SOCIAL .....	29
3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	29
3.2 JUSTIFICACIÓN .....	32
4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN- INTERVENCIÓN.....	35
4.1 OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN .....	35
4.1.1 Objetivo General .....	35
4.1.2 Objetivos Específicos .....	35
5. MARCO NORMATIVO FRENTE AL TRABAJO DOMÉSTICO Y ORGANIZACIÓN SINDICAL EN COLOMBIA.....	36
6. APUESTAS EPISTEMOLÓGICAS, TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS.....	40
6.1 APUESTAS EPISTEMOLÓGICAS.....	40
6.2 APUESTAS TEÓRICO CONCEPTUALES .....	44
6.3 APUESTAS ÉTICO POLÍTICAS .....	50



6.4	CONTEXTO METODOLÓGICO.....	52
6.5	SOBRE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE .....	58
7.	DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO. ....	69
7.1	FASE INVESTIGATIVA: CONSTRUCCIONES DE SENTIDO FRENTE A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL.....	69
7.1.1	Primer momento: Discursos de las mujeres frente a la organización sindical 69	
7.1.2	Segundo momento: experiencias y trayectorias organizativas de las mujeres en sus territorios .....	90
7.2	FASE FORMATIVA: DE LAS APUESTAS POLÍTICAS. ....	101
7.2.1	Taller 1. Los derechos laborales son irrenunciables: Derecho laboral individual. ....	102
7.2.2	Taller 2. “No se nace mujer se aprende a serlo”: perspectiva de género 109	
7.2.3	Taller 3. Sobre Enfoque étnico.....	114
8.	FASE DE INCIDENCIA POLÍTICA .....	117
8.1	CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DAFO .....	117
8.2	LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNO. ....	121
9.	CIERRE DEL PROCESO, DEVOLUCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS.....	126
10.	CONCLUSIONES FINALES: APORTES AL TRABAJO SOCIAL.....	128
	BIBLIOGRAFÍA.....	131



## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Servicios ofrecidos por el Centro de Atención Laboral .....	16
Tabla 2. Normas mínimas establecidas por el convenio 189 .....	38
Tabla 3. Etapas de la IAP .....	54
Tabla 4. Matriz metodológica y categorial.....	57
Tabla 5. Integrantes de la Junta directiva UTRASD Bolívar .....	67
Tabla 6. ¿Qué es para mí el Derecho Laboral? .....	102
Tabla 7. Matriz de análisis frente a los roles de género.....	111
Tabla 8. Descripción de las Debilidades. Matriz DOFA .....	118
Tabla 9. Descripción de las Amenazas. Matriz DOFA .....	119
Tabla 10. Descripción de las Fortalezas. Matriz DOFA .....	120
Tabla 11. Descripción de las Oportunidades. Matriz DOFA.....	121
Tabla 12. Eje 1. Fortalecimiento y Estructura Organizativa del Plan de Acción Interno.....	122
Tabla 13. Eje 2. Visibilización e incidencia política del Plan de Acción Interno ...	123
Tabla 14. Eje 3. Sostenibilidad del sindicato del Plan de Acción Interno .....	124



## LISTA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. 1ra asamblea de creación de UTRASD Bolívar.....	62
Fotografía 2. Inscripción de la subdirectiva UTRASD Bolívar ante el Ministerio del Trabajo Territorial.....	63
Fotografía 3. Socialización de la técnica colcha de retazos.....	72
Fotografía 4. Elaboración de los retazos en la fase investigativa .....	72
Fotografía 5. Retazo elaborado por Francisca Moya .....	74
Fotografía 6. Elaboración de retazos en la fase investigativa .....	77
Fotografía 7. Retazo elaborado por Estela Marrugo .....	78
Fotografía 8. Retazo elaborado por Viviana Mercado.....	79
Fotografía 9. Retazo elaborado por Liney Blanco.....	80
Fotografía 10. Retazo elaborado por Nubia Mato .....	82
Fotografía 11. Retazo elaborado por Juana Franzual.....	83
Fotografía 12. Retazo elaborado por Josefa Córdoba .....	84
Fotografía 13. Retazo elaborado por Jakeline Herrera. ....	85
Fotografía 14. Retazo elaborado por Mirla Aarón .....	86
Fotografía 15. Construcción colectiva de la técnica interactiva colcha de retazos.	88
Fotografía 16. Taller de derecho laboral individual y colectivo .....	102
Fotografía 17. Taller de derecho laboral individual y colectivo .....	103
Fotografía 18. Entrega de Manuales de Derechos Laborales a mujeres de UTRASD Bolívar.....	107
Fotografía 19. Taller 2 sobre enfoque de género.....	109
Fotografía 20. Participación de UTRASD en la Movilización del 8 de marzo.....	113



Fotografía 21. Intervención de UTRASD en la Movilización del 8 de marzo.....	113
Fotografía 22. Taller N° 1 sobre Enfoque Étnico .....	114
Fotografía 23. Devolución y cierre del proceso.....	126
Fotografía 24. Expresiones de UTRASD frente al proceso de práctica académica .....	127

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Etapa de pre investigación o fase de alistamiento .....	55
Gráfico 2. Estructura organizativa de UTRASD .....	66
Gráfico 3. Metodología para el análisis de la información.....	70
Gráfico 4. Retazo elaborado colectivamente por las mujeres de UTRASD Bolívar.....	88
Gráfico 5. Vivencia laboral 1 del taller de Derecho laboral individual y colectivo	104
Gráfico 6. Vivencia laboral 2 del taller de Derecho laboral individual y colectivo	104
Gráfico 7. Vivencia laboral 3 del taller de Derecho laboral individual y colectivo .	105
Gráfico 8. Vivencia laboral 4 del taller de Derecho laboral individual y colectivo .	105
Gráfico 9. Vivencia laboral 5 del taller de Derecho laboral individual y colectivo .	106
Gráfico 10. Vivencia laboral 6 del taller de Derecho laboral individual y colectivo .....	106
Gráfico 11. Concepto de Perspectiva de Género.....	110
Gráfico 12. Concepto de Género .....	110



## **LISTA DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Logo de UTRASD .....	26
Ilustración 2. Afiche Primer Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas .....	60
Ilustración 3. Manual de Derechos Laborales de la Escuela Nacional Sindical ...	107



## RESUMEN

La investigación e intervención denominada “*UTRASD Bolívar: una apuesta reivindicativa de Derechos Laborales. Reflexiones y acciones desde y para Trabajo Social*” desarrollada en el marco del convenio de prácticas académicas entre la Universidad de Cartagena a través del Programa de Trabajo Social y el Centro de Atención Laboral (CAL), pretende abordar las construcciones de sentido que las mujeres producen frente a UTRASD- Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del servicio doméstico, subdirectiva Bolívar como organización sindical, como lo asumen a nivel individual y colectivo. Así mismo se hace una reflexión de las distintas experiencias organizativas presentes en la subdirectiva con la intención de visibilizarlas y generar reflexión frente a ellas. Los resultados de la investigación permitieron llevar a cabo una propuesta de intervención desde apuestas formativas y co construir un plan de acción interno para el ejercicio organizativo y sindical que permitiese fortalecer la subdirectiva. Una propuesta enmarcada en los Derechos Laborales, Humanos y Políticos para reconocer el Trabajo Doméstico como trabajo digno.



## INTRODUCCIÓN

Esta propuesta de investigación e intervención desde Trabajo social consiste en comprender y brindar reflexiones en relación a las construcciones de sentido que producen las mujeres frente a la subdirectiva Bolívar del sindicato Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico, visibilizando las diferentes experiencias organizativas presentes en el sindicato y a partir de ello generar espacios formativos para fortalecer la cohesión del sindicato.

La propuesta se desarrolla desde un enfoque de Derechos Humanos y Políticos, como apuesta al fortalecimiento de las organizaciones sindicales, por ser uno de los objetivos del Centro de Atención Laboral (CAL) institución donde se realiza la práctica académica, y el Programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena a través del grupo de investigación: estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades<sup>1</sup>, como campo de práctica académica en la que se inscribe la mencionada propuesta, así mismo se realiza una reflexión del ejercicio profesional como aportes a la intervención con organizaciones de carácter sindical, como un campo de conocimiento. Lo que se presenta aquí es parte del proceso vivido de la experiencia de la práctica académica de Trabajo Social.

El documento comprende entonces una primera parte sobre el contexto académico que sustenta la propuesta. Posteriormente se detallan los antecedentes de la propuesta y como esta se articula con la misma; seguidamente la tercera parte sitúa la propuesta desde el planteamiento del problema, el marco epistemológico, el objeto de investigación y los objetivos de intervención para reivindicar el

---

<sup>1</sup> El Programa de Trabajo Social dentro de su política de extensión y proyección se articula con los grupos de investigación adscritos al Programa para garantizar la conexión entre conocimientos producidos desde la investigación y que los mismos permitan dar respuestas a la intervención y ésta a su vez se nutra de los procesos sociales instalados en la ciudad y la región.



acompañamiento que desde la profesión de Trabajo Social se realiza a las organizaciones sindicales. La metodología en coherencia con el marco epistemológico y correspondiente con las demandas de las mujeres pertenecientes a la subdirectiva Bolívar de UTRASD se desarrolla desde la IAP.

Seguido de esto, los resultados del proceso comprenden la cuarta parte, en ella la autora se aproxima a una reflexión disciplinar a partir de las construcciones de sentido, las experiencias organizativas y las fases formativas como parte del proceso de intervención. La última parte consta de cierre del proceso a través de la devolución y socialización de los resultados; como estrategia para garantizar procesos democráticos y la llamada popularización del conocimiento. Por último, se describen las conclusiones finales y aportes al Trabajo Social como una reflexión de la autora frente al proceso vivido en el marco de una organización sindical.



## 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

Desde su proyección social, la Universidad de Cartagena como institución de Educación Superior de carácter público en la ciudad de Cartagena, ha pensado la práctica académica como una estrategia para impactar en los contextos sociales de la región. Según el Acuerdo N°. 16 del Reglamento de Prácticas y Pasantías “la práctica académica tendrá dentro de sus objetivos fortalecer y consolidar la vinculación de la Universidad con el entorno social y productivo”<sup>2</sup> como parte integral de los Proyectos Educativos de los programas.

Así mismo, el programa de *Trabajo Social* adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, tiene como misión

La formación de Trabajadores (as) Sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral<sup>3</sup>.

Como parte fundamental de su plan de estudios el programa de Trabajo Social ha establecido alrededor de 50 convenios interinstitucionales para las prácticas académicas en espacios y proyectos que ofrecen las condiciones más favorables para apoyar su formación profesional integral, uno de esos convenios es con El *Centro de Atención Laboral- CAL* Cartagena, el cual es una institución local con

---

<sup>2</sup> COLOMBIA. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Acuerdo N°. 16. (9 septiembre, 2016). Por medio del cual se expide el Reglamento Institucional de Prácticas y Pasantías en la Universidad de Cartagena. Unicartagena. Cartagena D.T. H. y C. 2016. p. 1-16.

<sup>3</sup> UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (UDC). Programa de Trabajo Social. [En línea] [Cartagena-Colombia] [Citado 10 de enero de 2017] Disponible en Internet: <http://cienciassocialesyeducacion.unicartagena.edu.co/programas-academicos/trabajo-social/axiologicos>



vínculos nacionales con quién el Programa coopera para el desarrollo de prácticas académicas, con el objetivo de generar procesos de investigación e intervención para la defensa de los Derechos Laborales.

El CAL surge como una estrategia nacional creada por la Escuela Nacional Sindical de Medellín, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), y la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). El CAL tiene como objetivo el fortalecimiento a las organizaciones sindicales a partir de la defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en la reivindicación del contrato laboral como regla general de contratación, en la protección a la libertad sindical y en la defensa individual de sus derechos al trabajo y a la seguridad social<sup>4</sup>.

Dentro de sus servicios encontramos cuatro acciones para la defensa de los derechos sindicales y laborales de los trabajadores: asesoría y acciones jurídicas, asesoría sicosocial y sindical. En el siguiente cuadro se detallan las acciones y asesorías realizadas por el CAL:

Tabla 1. Servicios ofrecidos por el Centro de Atención Laboral

<i>Asesoría jurídica</i>	<i>Acciones jurídica</i>	<i>Asesoría psicosocial</i>	<i>Asesoría sindical</i>
<b>Liquidación de prestaciones sociales</b>	Reclamaciones de pago a empleadores	Asesoría social	Querellas administrativas ante el Ministerio del Trabajo por Contrato sindical, etc.
<b>Mujeres embarazadas</b>	Quejas y derechos de petición	Orientación social	
<b>Personas con discapacidad</b>	Acciones de tutela	Remisión	
<b>Indemnizaciones y sanciones</b>	Prestación de recursos.		Acciones de Tutela por Persecución sindical, Pactos colectivos, etc.
<b>Salud, pensiones y riesgos laborales</b>			
<b>Acoso laboral</b>	Quejas ante el ministerio del trabajo	Intervención social	
<b>Discriminación laboral</b>			
<b>Violación de derechos laborales</b>			

<sup>4</sup> CENTRO DE ATENCIÓN LABORAL (CAL). Nosotros [En línea]. [Cartagena, Colombia]. [Citado 10 de enero de 2017]. Disponible en Internet: <http://calcolombia.co/nosotros/que-hacemos/>



**Fuente:** autora del proyecto a partir de información registrada en la página del CAL

La práctica académica de Trabajo Social se sitúa dentro del Centro de Atención Laboral en el área de asesoría psicosocial. Desde allí el o la Trabajadora Social es responsable de brindar y acompañar desde un enfoque psicosocial al trabajador o trabajadora, identificando situaciones que debido al trabajo realizado afecten su vida emocional<sup>5</sup>, tales como vulneración de derechos en el ámbito laboral y así mismo brindar acompañamiento en el restablecimiento de esos derechos proporcionándoles a los y las trabajadoras herramientas de defensa para los mismos.

De igual manera es pertinente precisar que el programa de Trabajo Social comprometido con la relación contexto e investigación, articula procesos desde sus diferentes grupos de investigación para impactar en los contextos de la región. Los estudiantes adscritos al programa de Trabajo Social tienen la posibilidad de ser parte de los proyectos investigativos adelantados por los grupos de investigación. Lo anterior le permite al estudiante según Cifuentes:

Vincularse a experiencias investigativas más allá de los ejercicios de clase. Se trata no solo de aprendizaje de la investigación social, sino también de profundización del conocimiento en un área de interés, de desarrollo de compromiso social, de establecimiento de vínculos académicos y de su articulación a la reflexión en torno al compromiso ético y el quehacer del Trabajo Social<sup>6</sup>.

En este sentido, el grupo de investigación *Estudios de Familias, Masculinidades y Femenidades*- adscrito al programa de Trabajo Social- a través de su línea de

---

<sup>5</sup> LOPEZ Camargo, Diana. 2015. Derechos laborales de las trabajadoras domésticas en la ciudad de Cartagena. Cartagena. Universidad de Cartagena.

<sup>6</sup> CIFUENTES Patiño, María. 2013. Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo XXI. Revista Trabajo Social 15: 165-182. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.



investigación Mujeres e instituciones, en convenio con la Escuela Nacional Sindical formuló y ejecutó la investigación: “*Condiciones Laborales del Sector del Trabajo Doméstico en Cartagena y cuatro comunidades rurales*”, de los logros de la mencionada investigación surgió la necesidad de articular al CAL, y desde allí generar la sostenibilidad que requieren los procesos de investigación. Como resultado el CAL y el programa de Trabajo Social a través del grupo de investigación hace posible sostener el proceso desde el acompañamiento y a su vez proveer el espacio de la práctica académica de Trabajo Social.

Cabe mencionar que la autora de este documento participó como estudiante de semillero<sup>7</sup> de investigación del grupo antes mencionado en calidad de auxiliar de investigación, lo que posibilitó seguir acompañando desde trabajo social a las mujeres vinculadas en la investigación, esta vez ya organizadas en un sindicato, y desde un campo de practica académica, lo cual se ampliará en los antecedentes de la propuesta.

---

<sup>7</sup> Según el acuerdo N° 09 Bis del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena del 26 de mayo de 2003 define los semilleros de investigación como Espacios Académicos orientados a la formación para la práctica investigativa y la consolidación de un cultura investigativa en los estudios de pregrado y post – grado, que contribuyan a la formación de proyectos que generen, adopten y transfieren conocimientos para la solución de problemas de la realidad social, política, cultural, científica, tecnológica y económica de la región y el país



## 2. DE LOS ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

### 2.1 INVESTIGACIÓN: CONDICIONES LABORALES DEL SECTOR DE TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO EN CARTAGENA Y CUATRO COMUNIDADES RURALES<sup>8</sup>

Las universidades como centros de educación, y concebidas como espacios democráticos, deben asumir el compromiso ético y político en la transformación de problemáticas sociales aportando al desarrollo humano y social de las comunidades.

Por ello para el año 2016 la Vicerrectoría de Extensión y Proyección social de la Universidad de Cartagena posibilitó que mediante un convenio interinstitucional entre la *Corporación Escuela Nacional Sindical*, y a través del grupo de investigación *Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades*, adscrito al programa de Trabajo Social se llevara a cabo la investigación: *Condiciones laborales del sector de Trabajo Doméstico Remunerado en Cartagena y cuatro comunidades Rurales (Pasacaballos, Bayunca, el poblado de Tierrabomba en la Isla de Tierrabomba y Zipacoa, Villanueva)*<sup>9</sup>. La mencionada investigación se convierte entonces en los antecedentes de la propuesta aquí presentada vuelta documento que recopila parte de la experiencia de una práctica académica de Trabajo Social en una organización sindical.

En la ejecución de la investigación [en adelante proyecto marco] la autora del presente documento asumió el rol de auxiliar de investigación como estudiante del semillero denominado “semillero trabajo digno”. En las comunidades las semillas

---

<sup>8</sup> OSORIO, Viviana y JIMENEZ Carmenza. Condiciones laborales del sector de Trabajo Doméstico Remunerado en Cartagena y cuatro comunidades rurales. Escuela Nacional Sindical y Universidad de Cartagena. Cartagena. 2016-2017

<sup>9</sup> Términos de referencia del convenio No2. Entre Escuela Nacional Sindical y la Universidad de Cartagena. 2016-2017



eran el primer enlace para las mujeres, la organización en campo dependía de las gestiones y de los acuerdos realizados con las mujeres en sus territorios. Las semillas de investigación eran las responsables de la coordinación en campo, y ello suponía todo un estudio previo en relación al objeto de investigación para así confrontarlo en las comunidades y en diálogo con las mujeres.

Antes de que la investigación se desarrollará en Cartagena, la Escuela Nacional Sindical desarrolló un primer estudio en Medellín llamado *Barriendo la invisibilidad de las trabajadoras domésticas afrocolombianas en la ciudad de Medellín. Un diagnóstico de las condiciones de trabajo decente de las trabajadoras domésticas afrocolombianas en la ciudad de Medellín*<sup>10</sup>. Como resultado de la investigación desarrollada en Medellín se conformó Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico- UTRASD, una organización de carácter sindical.

La investigación realizada en Cartagena se propuso develar las condiciones laborales de este sector, desde un enfoque de género e interseccional que posibilitara una total comprensión de las mismas, y que permitiera la construcción de alternativas acordes a dichas condiciones, a partir de las vivencias y relatos de las mujeres<sup>11</sup>. Con la intención de colocar en el debate como a pesar de la normativa existente que protege a las trabajadoras domésticas aún en lo social las realidades siguen siendo otras. Por ello la investigación tenía por objetivo analizar con enfoque interseccional las condiciones laborales del sector del trabajo doméstico en la ciudad de Cartagena y promover el empoderamiento político y económico de las trabajadoras domésticas.

Analizar desde un enfoque interseccional las condiciones laborales del trabajo doméstico nos muestra como convergen diferentes categorías sociales que

---

<sup>10</sup> MORALES, María M. y MUÑOZ, Sandra C. *Barriendo la invisibilidad de las trabajadoras domésticas afrocolombianas en la ciudad de Medellín: Un diagnóstico de las condiciones de trabajo decente de las trabajadoras domésticas afrocolombianas en la ciudad de Medellín*. Escuela Nacional Sindical. Medellín, Colombia. 2013.

<sup>11</sup> Op. Cit. Términos de referencia. Investigación: condiciones laborales del Sector Trabajo Doméstico Remunerado en Cartagena y cuatro Comunidades rurales.



acentúan que dicho trabajo no sea ejercido dignamente. Las mujeres, en su mayoría son quienes ejercen este trabajo, reciben bajos sueldos y lo realizan en jornadas laborales extendidas, proceden de sectores rurales y urbanos en condiciones de pobreza, no han tenido acceso a la educación superior e incluso muchas no lograron terminar el bachillerato; son objeto de violencias en sus hogares que luego en el espacio laboral se acentúan.

La investigación fundamentó sus acciones de incidencia en la normativa existente, específicamente en el Convenio 189 de la OIT<sup>12</sup>. Dicho convenio logra transformar frente a la sociedad el papel del Trabajo doméstico, afirmando la relevancia social, política y económica de este sector en cada país, otorgándole unos derechos y sentando las bases para la construcción de escenarios de igualdad en materia de derechos laboral.

El reto sigue siendo como se contextualiza dicho convenio, como se territorializa, cuáles deben ser las estrategias para informar y hacer cumplir todo lo que el convenio plantea. La investigación además de colocar sobre el debate social, político y económico las condiciones laborales del sector del trabajo doméstico, les permitió hablar a ellas, que fuesen ellas quienes dieran cuenta de sus condiciones, que lograrán reflexionar, reconocerlas y comprender que tienen unos derechos que se les deben garantizar. Por ello fue necesario generar espacios dialógicos, donde cada una compartiera con la otra como viven y asumen su labor. Para ello, fue clave desde la investigación abordar la categoría de **diálogo social**. La Organización Internacional del Trabajo- OIT define el diálogo social “como una de las instituciones más importantes del mercado de trabajo, y al mismo tiempo está asociado al concepto más amplio de participación, es decir, a los procesos de participación ciudadana que consolidan y fortalecen la democracia”<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> SUIZA. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Convenio 189. (16, junio, 2011). Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. OIT. Ginebra. 2011. No. 189.

<sup>13</sup>. LEVAGGI, Virgilio. Democracia y Trabajo Decente en América Latina. Oficina Internacional del Trabajo- OIT. Lima. 2006. p. 143.



La investigación retoma el diálogo social desde los procesos de participación ciudadana que consolidan y fortalecen la democracia. Fue necesario pensarse desde el proceso investigativo como se fortalecen a los y las sujetas implicadas en ese dialogo social en el mundo del trabajo, en este caso las mujeres trabajadoras domésticas.

En la ciudad de Cartagena “son pocos”<sup>14</sup> los espacios de encuentro para mujeres de sectores populares, espacios de participación en los que puedan dialogar frente a sus problemáticas y generar acciones frente a ellas. La investigación permitió un espacio como este, uno integrado por mujeres populares de diferentes territorios, mujeres de sectores urbanos y territorios rurales, pero además mujeres con una trayectoria participativa y de incidencia en cada territorio.

La investigación debe generar transformación a distintos niveles, plantea el Proyecto educativo del programa de Trabajo Social-PEP<sup>15</sup>, siendo consecuentes una de las intenciones políticas de la investigación es poder generar insumos de acciones de incidencia política y legislativa hacia la aplicación del convenio 189 de la OIT sobre trabajadoras y trabajadores del servicio doméstico. Convenio el cual el estado Colombiano firma y ratifica en mayo de 2014 es decir representa el compromiso, jurídicamente vinculante, de acatar las disposiciones de la Convención o convenio<sup>16</sup>, permite que sea incluido dentro de sus leyes y políticas. El Estado colombiano debe presentar cada cinco años un informe sobre la aplicación del convenio, su compromiso es mostrar avances en materia socio laboral de las condiciones del trabajo doméstico, los resultados de la investigación serán aquellos insumos para la construcción de un informe alterno presentado ante la OIT.

---

<sup>14</sup> Dato empírico, confrontado en los procesos comunitarios en el contexto de la investigación: “Condiciones Laborales del Sector Trabajo Doméstico Remunerado”. 2016-2017. Cartagena. UDC-ENS

<sup>15</sup> BOLAÑO NAVARRO, Nancy y PÉREZ, Isabel. Reseña histórica del programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena. En D. Piñeres, La catedra historia de la Universidad de Cartagena: mirar su historia para construir su futuro. Cartagena, Colombia: Antillas. Vol. 1. 2001. p. 93-116

<sup>16</sup> FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). Convención sobre los derechos del niño: firma, ratificación y adhesión [En línea]. (Acceso el 1 de mayo de 2017). Disponible en: [https://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30207.html](https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30207.html)



A continuación, se detallarán las fases de la investigación y sus resultados en distintos niveles. Las fases dan cuenta de un proceso inspirado en la intervención-acción de trabajo social y de la trayectoria organizativa de las mujeres en el territorio.

## 2.2 FASES DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO MARCO<sup>17</sup>

La investigación tuvo 4 fases, pensadas y realizadas desde una metodología IAP.

*Fase de alistamiento:* Fue necesario el trabajo comunitario como estrategia de acercamiento con las mujeres, el reconocimiento del territorio para comprender las dinámicas de las mismas, la apuesta en una relación horizontal y el asumir al otro y a la otra como sujeto de derechos y de conocimiento. La elección de las comunidades participantes partió de cuatro criterios:

- Ruralidad del contexto.
- Trayectoria de liderazgo femenino.
- Antecedentes de la comunidad en procesos formativos orientados por el Programa de Trabajo Social y
- Que la comunidad contara con una organización de base comunitaria, la cual se denominó en ésta investigación: organización enlace que validarán la intención de investigar.

Las organizaciones enlaces identificadas fueron: Remabay (Bayunca), Mujeres en Movimiento Fundación Madre Herlinda Moisés (Pasacaballos), Mesa de víctimas de Zipacoa (Zipacoa, Villanueva), Consejo comunitario de Tierra Bomba (Tierrabomba, Isla de Tierrabomba).

---

<sup>17</sup> La información aquí presentada es retomada del Informe técnico del proceso investigativo “*Condiciones laborales del sector de trabajo doméstico remunerado en Cartagena y cuatro comunidades rurales*” realizado por Carmenza Jiménez Torrado docente del programa de Trabajo Social e integrante del grupo de investigación: Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades. 2016.



En esta fase se aplicaron 4 instrumentos, los cuales fueron utilizados en la investigación que se desarrolló en Medellín. Los instrumentos fueron sometidos a prueba piloto en Cartagena con la intención de contextualizar en lenguaje y pertinencia.

*Fase de recolección de información:* en esta fase se aplicaron 147 encuestas, 28 entrevistas a profundidad, se realizaron 10 grupos focales, se construyeron 18 crónicas como estrategia de visibilización, dando cuenta de las condiciones laborales, pero también sobre la resiliencia que algunas mujeres de estos territorios asumieron frente a la labor, y que actualmente son lideresas en sus comunidades, se denominaron casos emblemáticos. Los grupos focales como esos espacios de diálogo y encuentro entre pares, claves en el proceso de recolección de la información, que les permitiera conocer a la otra, sensibilizarse frente a sus historias. Fueron momentos importantes para la construcción del empoderamiento político.

*Fase de la organización de la información:* la información se organizó a través del SOFTWARE ATLASTI, dando como resultado 14 categorías de análisis.

*Fase del proceso formativo emergente:* emergente en el sentido que la investigación misma, y la participación de las comunidades debe dar luces frente a los espacios formativos necesarios y pertinentes para abordar una problemática social. En principio la formación en Derecho Laboral fue planteada, pero a medida que se desarrollaban las fases anteriores fueron emergiendo otras experiencias, vivencias e intereses relacionados con el trabajo doméstico. Las violencias contra las mujeres presentadas tanto en el espacio laboral, familiar y comunitario evidenció que era necesario replantear los ejes de la formación. Siendo correspondientes se realizaron 6 espacios formativos sobre *Violencias Laborales y otros tipos. Lecturas desde la perspectiva de género y rutas de atención.*

Los espacios formativos se realizaban en cada territorio, y para ello se contó con la presencia de mujeres de procesos organizativos y de movimientos sociales en la



ciudad en clave de formadoras, con la intención de articular procesos. Esta fase se realizó a través de un convenio interinstitucional entre el Centro de Atención Laboral, La Universidad de Cartagena y la Escuela Nacional Sindical en alianza con organizaciones como Funsarep, La Red de Empoderamiento de Mujeres y el Movimiento Social de Mujeres. Esta fase fue coordinada por el Centro de Atención Laboral, específicamente desde el área de trabajo social.

*Fase de la proyección e impacto:* esta fase se puede resumir en cuatro aspectos: a nivel jurídico se logra sancionar la ley 1788 de mayo de 2016<sup>18</sup>, promovida por la congresista Ángela Robledo y apoyada por la Ministra de Trabajo Clara López, ambas sustentadas en los resultados de la primera y segunda fase del proyecto de investigación: “Condiciones Laborales del Sector Trabajo Doméstico remunerado”, Pero además resultado de una ardua gestión del Sindicato Nacional UTRASD.

A nivel de diálogo social, se desarrolla el primer Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas. *De los reveses a los derechos*, desarrollado en la Universidad de Cartagena los días 22 y 23 de octubre de 2016. Este encuentro logró reunir a diferentes sectores del país, se contó con la participación de la congresista Angélica Lozano, la exsenadora y exministra Cecilia López, y Lilia Solano como representante del Ministerio del Trabajo. Por las organizaciones sociales participaron UTRASD, SINTRAIMAGRA, Asociación de Trabajadoras del Hogar de Bucaramanga y Sintrasedom; y la comunidad académica representada por la Universidad de Cartagena.

---

<sup>18</sup> COLOMBIA. Ley 1788 de 07 de Julio de 2016. Por medio de la cual se garantiza el acceso en condiciones de universalidad al Derecho Prestacional de pago de prima de servicios para las trabajadoras y trabajadores domésticos. Disponible en internet: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201788%20DEL%207%20DE%20JULIO%20DE%202016.pdf>



## 2.3 LA ORGANIZACIÓN SINDICAL: DE LOS OBJETIVOS E IMPACTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

### ***UTRASD: Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico***

Una de las intenciones más potentes dentro de la investigación era promover el empoderamiento político de las trabajadoras domésticas, es decir, la posibilidad de **organizarse y juntarse** en la defensa y exigibilidad de sus derechos. Frente a la dinámica del sector de trabajo doméstico y los retos que presenta para la defensa de los

derechos laborales, a partir del proceso investigación y los espacios de formación se impulsara un proceso organizativo en la región que permitiera el fortalecimiento de UTRASD, y su consolidación como agente de dialogo social con el Estado<sup>19</sup>.

UTRASD- Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico, nace en la ciudad de Medellín el 1 de marzo de 2013, encabezado por 28 mujeres trabajadoras domésticas, todas autónomamente reconocidas como mujeres negras formalizan el primer sindicato con componente étnico en el país. Según datos de la OIT, de las 11 millones de mujeres que laboran en el trabajo doméstico en América Latina, la mayoría son mujeres afrodescendientes e indígenas, muchas de ellas trabajan en jornadas extendidas y con salarios inferiores a los establecidos legalmente lo que mengua sus perspectivas para avanzar en cuanto a nivel educativo y movilidad social<sup>20</sup>.

Ilustración 1. Logo de UTRASD



**Fuente:** Logo tomado de la página Hablemos de Empleados domésticas. 2016

---

<sup>19</sup> Op. Cit. Términos de referencia. Investigación: condiciones laborales del Sector Trabajo Doméstico Remunerado en Cartagena y cuatro Comunidades rurales. p. 7

<sup>20</sup> CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO 98ª reunión (OIT). Informe VI La Igualdad de género como eje del trabajo decente. [En línea] [Ginebra- Suiza] [Citado 10 enero 2017] Disponible en internet: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_106175.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_106175.pdf)



Las caras visibles históricamente del trabajo doméstico demuestran que las mujeres negras son en su mayoría los rostros de este sector:

En Estados Unidos, las mujeres de color -y, especialmente, las mujeres negras- llevan un sinfín de décadas recibiendo salarios por el trabajo doméstico. En 1910, cuando más de la mitad de las mujeres negras tenía un empleo fuera de su hogar, una tercera parte de ellas trabajaba como empleada doméstica asalariada. En 1920 más de la mitad tenía un trabajo en el servicio doméstico y en 1930 la proporción había aumentado hasta alcanzar a tres de cada cinco<sup>21</sup>.

Que exista un sindicato de trabajo doméstico y con enfoque étnico en el país, claramente tiene una intención política, primero demandar que la inclusión de la mujer al mundo del trabajo ha colocado a la mujeres negras en el trabajo doméstico como otra forma de expresión de racismo; que las mujeres que ejercen el trabajo doméstico, para el caso de Cartagena viven en sectores populares en condiciones de pobreza, cuentan con bajos niveles educativos y se encuentran en una posición de desigualdad política, social y económica. Cuando se crea el sindicato en Medellín, se realiza un proceso investigativo previo a la creación del Sindicato Nacional. De los resultados arrojados en la investigación “*Barriendo la invisibilidad de las trabajadoras domésticas afrocolombianas de Medellín: Un Diagnóstico de las condiciones de trabajo decente de las trabajadoras domésticas afrocolombianas en la ciudad de Medellín*” revela que:

El alto porcentaje de mujeres afrocolombianas que trabajan en el servicio doméstico están en la ciudad por falta de oportunidades laborales y desplazamiento forzado, este es un factor que incide directamente para que un alto porcentaje de estas mujeres habiten en los estratos socio económicos más bajos de la ciudad,

---

<sup>21</sup> J. J. Jackson. Black Women in a Racist Society, cit., pp. 236-237.



debido a que se ven en la necesidad de migrar de sus territorios hacia la ciudad en busca de una mejor vida<sup>22</sup>.

La investigación antecedente de esta propuesta propició a partir de uno de sus objetivos específicos el empoderamiento político y organizativo de las mujeres que participaron de dicha investigación. La creación de la subdirectiva UTRASD Bolívar da cuenta de ello. La decisión de 25 mujeres de conformar de manera autónoma una organización sindical.

En este sentido, siendo participe de la investigación anterior, a partir de una postura política y decisiones personales, la subdirectiva del sindicato instalada en Bolívar se convierte entonces en un campo de intervención, de saber y de conocimiento para la práctica profesional de trabajo social por varias razones. Primero, siendo coherentes con las perspectivas y objetivos de la investigación de corte cualitativa e inspirada en la IAP, es y sigue siendo pertinente el acompañamiento desde Trabajo Social en la conformación y fortalecimiento de la subdirectiva, co-creando estrategias y acciones por la defensa de los derechos laborales, apostando por la formación y emancipación de las mujeres vinculadas a través de procesos dialógicos y reflexivos para la consolidación de la subdirectiva. Segundo, es un campo de conocimiento puesto que cada colectividad construye discursos, sentidos, relaciones sociales e identidad-es, para el caso de la subdirectiva conformada solo por mujeres, con trayectorias organizativas relacionadas al territorio, a lo étnico y al género construirían otras maneras de ejercicio sindical importantes de sistematizar, visibilizar y analizar. Lo que se pretende mostrar con este documento es que la investigación social provoca otros escenarios de intervención social en este caso una organización representada en un sindicato, que sin duda para Trabajo Social se convierte un campo de práctica de año social, por lo anterior es totalmente pertinente la conexión que se realiza entre el CAL y el programa de Trabajo Social para acompañar desde la práctica académica y fortalecer una organización sindical,

---

<sup>22</sup>Op. Cit. MORALES, María M. y MUÑOZ, Sandra C. B. p. 61



para este caso la Subdirectiva Bolívar del sindicato Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico- UTRASD.

### **3. UTRASD: UNA APUESTA REIVINDICATIVA DE DERECHOS LABORALES. DE LA PERTINENCIA DEL CAMPO PARA TRABAJO SOCIAL.**

#### **3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El trabajo doméstico que ejercen las mujeres pertenecientes a la subdirectiva UTRASD Bolívar, debe ser comprendido como elemento clave en la producción y acumulación de riqueza. Según el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) “el servicio doméstico pesa el 0,69 % de toda la economía del país; tuvo un crecimiento de 3 % durante el 2015, cercano al crecimiento total del PIB, que fue de 3,08 %; el servicio doméstico aportó \$ 67 de cada \$ 1.000 que creció la economía durante el año pasado”<sup>23</sup>.

A pesar de ser una actividad productiva que adquiere una singular relevancia para las familias, y para el mundo productivo y la sociedad, sigue siendo en nuestras sociedades, una actividad económica subvalorada, desprestigiada y no reconocida; y con frecuencia, desconocida y desatendida legalmente a pesar del marco legal existente<sup>24</sup>. El estado y la sociedad, e incluso quienes ejercen el trabajo doméstico no han comprendido la transformación legal que ha adquirido este sector laboral. Diane Elson, citado por Fabiola Campillo en *El Trabajo Doméstico no Remunerado en la Economía* plantea que “tenemos, dos economías: una economía en la que las personas reciben un salario por producir cosas que se venden en los mercados o que se financian a través de impuestos. Esta es la economía de los bienes, la que

---

<sup>23</sup> CUENTAS CLARAS. Cuentas claras/ ¿Qué aporta el servicio doméstico al PIB? En: El Tiempo. Marzo, 2016. Disponible en Internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16535237>

<sup>24</sup> CASANOVAS, Lluís, Lejos del trabajo digno: la vida laboral de mujeres vinculadas al Trabajo Doméstico Remunerado (DTR) en Cartagena de Indias. Cartagena. Primera edición: 2012. Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo. ISBN: 978-958-57448-3-7.



todo el mundo considera *la economía* propiamente dicha, y por otro lado tenemos la economía oculta, invisible, la economía del cuidado”<sup>25</sup>.

El trabajo doméstico aún no es considerado un trabajo legítimo o formal por la sociedad, la carga sociocultural que se le otorga se encuentra estrechamente relacionada con los roles de género establecidos. “Se estima que en América Latina alrededor de 18 millones de personas se dedican al trabajo doméstico, según informe de OIT en 2013, el 83% de las trabajadoras domésticas en esta región son mujeres, y una de cada 7 mujeres se dedica al trabajo doméstico remunerado”<sup>26</sup>.

En el mundo, sólo el 10% de este tipo de empleo se encuentra adecuadamente cubierto por la legislación en paridad con otros trabajadores, mientras que casi el 30% se encuentra totalmente excluido<sup>27</sup>. Las implicaciones de no ser considerado el trabajo doméstico como un trabajo formal, para el caso de Colombia, se refleja en que la mayoría no cuenta con un contrato de trabajo escrito, y que existan ambigüedades en las funciones que realizan, las extensas jornadas laborales que no son coherentes con la remuneración y el incumplimiento de otros derechos laborales. “En 2016 sólo “el 17,6% de las trabajadoras domésticas estaba afiliada al sistema de pensiones, cifra más baja aun en el área rural (13%). Como consecuencia, únicamente el 1,7% de las domésticas ha podido alcanzar la pensión. Esta baja cobertura preocupa aún más si se tiene en cuenta que el 27% de ellas sobrepasa los 51 años de edad”<sup>28</sup>.

La doble carga laboral de las mujeres en relación al trabajo que ejercen en otros hogares y en que realizan en los suyos (este último no remunerado) se convierte entonces en un obstáculo para el ejercicio participativo de las mujeres de sectores

---

<sup>25</sup> ELSON, Diane. *Alternative Visions*. Citado por CAMPILLO, Fabiola. *El trabajo doméstico no remunerado en la economía*. Nómadas. Bogotá. 2014. p. 99

<sup>26</sup> ESCUELA NACIONAL SINDICAL (ENS). Agencia de información laboral. [En línea] [Medellín, Colombia] [Citado el 4 de septiembre de 2016] Disponible en Internet: <http://ail.ens.org.co/informe-especial/6-aniversario-del-convenio-oit-trabajo-domestico-estamos-colombia/>

<sup>27</sup>OIT. *Panorama Laboral Temático 1: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT. 2015. p. 37

<sup>28</sup> Op. Cit. ESCUELA NACIONAL SINDICAL (ENS). Agencia de información laboral.



populares en escenarios de decisión, locales y comunitarios, específicamente para aquellas mujeres que ejercen dicha labor. La sindicalización se tiende a vincular con relaciones de trabajo más estables y formales, mientras que las mujeres se suelen insertar en el trabajo remunerado en una mayor proporción en trabajos informales, y más precarios, lo que sin duda constituye un desafío adicional para su participación sindical<sup>29</sup>.

En este sentido, las mujeres que hoy pertenecen a UTRASD han colocado sobre el debate las condiciones de explotación laboral a las que son sometidas, a espaldas de toda una institucionalidad y de un convenio internacional. Además, se han organizado en una de las figuras políticas más importantes, pero a su vez más problematizadas. El principal objetivo de las organizaciones sindicales es la defensa de los derechos laborales de los trabajadores. Los sindicatos surgen para colocar de manifiesto las desigualdades producto del capitalismo, y como este afectaba las relaciones laborales y la vida de los y las trabajadoras. Una organización desde sus inicios con presencia predominante de hombres, debido a los roles de género que situaba a hombres y mujeres en espacios diferenciados.

La división sexual del trabajo que relaciona a los varones con el ámbito productivo y a las mujeres con la esfera reproductiva, también opera al interior de los sindicatos, copiando y defendiendo estereotipos de género en las organizaciones, como ocurre muchas veces cuando las mujeres imitan roles similares a los que realizan en el ámbito privado<sup>30</sup>.

La participación de las mujeres en el ámbito sindical ha sido, como en otros escenarios una lucha y constante diligencia de los movimientos de mujeres, no solo orientada a la inclusión *per se* de esta, sino a la participación activa y desarraigada de los roles y estereotipos de género establecidos. La cuota femenina, como uno

---

<sup>29</sup> RIQUELME, Verónica y ABARCA, Manuela. Más mujeres en los sindicatos: Sectores con alta sindicalización femenina. Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo. Santiago de Chile. 2015. ISBN: 978-956-9661-10-5. p. 9

<sup>30</sup> *Ibíd.* p. 17



de los logros del movimiento de mujeres por reducir la brecha de participación en relación con los hombres, pero que sigue reflejando presencia masculina en las directivas sindicales y aún no garantiza la participación activa de las mujeres.

Los sindicatos siguen siendo una organización representativa en las sociedades democráticas a pesar de la estigmatización política y de la crisis que por distintos factores han debilitado el accionar político de los sindicatos. Hoy las mujeres de UTRASD se han dado a la tarea de replantear el rol de una organización sindical, esta vez, desde una dirigencia total de mujeres, y como en todo proceso social y colectivo van construyendo sentidos para el ejercicio sindical.

Por ello, desde esta propuesta de Investigación acción participativa se plantean las siguientes preguntas, que se espera puedan ser alimentadas en el proceso:

Preguntas de investigación

¿Cuáles son las construcciones de sentido que las mujeres producen frente a UTRASD como organización sindical?

¿Cómo asumen y viven las mujeres la organización comunitaria?

¿Qué estrategias metodológicas de acción profesional desde trabajo social aportan a los procesos de formación y autonomía de mujeres en espacios sindicales y comunitarios?

### 3.2 JUSTIFICACIÓN

Actualmente, existe en Cartagena la primera subdirectiva de un sindicato nacional de Trabajadoras domésticas, sumándose a los procesos organizativos existentes en la ciudad. **Apostándole específicamente a la reivindicación del trabajo doméstico como trabajo digno.** Esta propuesta de Investigación Acción Participativa desde trabajo social, intenta reflexionar frente a la importancia de este nuevo escenario, cual es la intención del mismo e incentivar la participación de las mujeres pertenecientes. En este sentido, es pertinente comprender las



construcciones de sentido que a las mujeres les suscita la organización sindical a nivel subjetivo y colectivo, puesto que a eso conlleva la colectividad a construir discursos colectivos, pero esos discursos deben ser pensados y contruidos desde la reflexión y partiendo de lo que asume la otra.

Es pertinente preguntarse y reflexionar en relación a esas otras formas de hacer organización desde sus contextos comunitarios, étnicos y rurales, y como logran construir luego en lo sindical una apuesta colectiva a partir de diálogo permanente, pero además como logran articular otros procesos. Para ello el poder reflexionar desde sus propias experiencias laborales como las condiciones étnicas, sociales y de género permean su labor, y como estas se naturalizan, reproducen y validan muchas de sus situaciones, contrarias al trabajo digno. Para las mujeres, especialmente aquellas que pertenecen a movimientos sociales es importante la construcción e implementación de agendas y planes de acción que den cuenta de sus intereses, problemáticas sociales, pero también de alternativas frente a ellas.

La creación de la subdirectiva se da en el marco de la investigación antes mencionada, por ello uno de los compromisos de esta propuesta es seguir acompañando la subdirectiva desde el ejercicio profesional de Trabajo Social. Desde Trabajo Social, permite seguir validando que uno de los campos para el ejercicio profesional son las Organizaciones Sociales y sindicales, y seguir generando aportes epistemológicos y metodológicos a la profesión, específicamente en escenarios sindicales como sujetos y sujetas claves en los procesos de transformación

En consecuencia, desde el campo de práctica en que se inscribe esta propuesta de Investigación Acción Participativa, encontramos que uno de los objetivos del Centro de Atención Laboral es “el fortalecimiento de las organizaciones sindicales a partir de la defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en la



reivindicación del contrato laboral como regla general de contratación y la protección a la libertad sindical”<sup>31</sup>.

Para Trabajo Social considero pertinente esta investigación por los aportes al conocimiento desde las organizaciones sociales, como sujetos de conocimientos, que construyen prácticas, discursos y significaciones que es importante puedan ser estudiadas, analizadas puesta a la reflexión, desde Trabajo Social las estrategias investigativas y de intervención deben partir de igual forma de este mundo de sentidos proporcionados por las organizaciones y de los sujetos y sujetas que la integran.

Continuar trabajando con las mujeres de la subdirectiva sindical UTRASD Bolívar permitirá potenciar los aprendizajes compartidos frente a derechos laborales, violencias de género, garantizar la sostenibilidad y la responsabilidad de sus liderazgos, siendo las mismas mujeres capaces de enfrentar y transformar las situaciones de desigualdad cotidianas que viven, como consecuencia de una marcada pobreza histórica entrecruzada por su género, por su identidad étnica y por la posición socioeconómica.

---

<sup>31</sup>Op. Cit. CENTRO DE ATENCIÓN LABORAL (CAL). ¿Qué hacemos?



## 4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN- INTERVENCIÓN

### 4.1 OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

Construcciones de sentido que las mujeres producen frente a UTRASD como organización sindical

#### 4.1.1 Objetivo General

Comprender las construcciones de sentido que las mujeres producen frente a Utrasd Bolívar como organización sindical en relación a sus experiencias organizativas, que permita el fortalecimiento del sindicato y en su apuesta política y reivindicativa del Trabajo Doméstico remunerado como trabajo digno.

#### 4.1.2 Objetivos Específicos

- Conocer los discursos de las mujeres de Utrasd Bolívar frente a la organización sindical que dé cuenta como lo asumen y construyen.
- Reflexionar frente a las distintas trayectorias organizativas presentes en el sindicato, mediante la recuperación de experiencias que se puedan retomar para el fortalecimiento de la organización sindical.
- Generar espacios de formación frente a participación política, derecho laboral, enfoque étnico y de género como bases para la cohesión del espacio sindical.
- Co construir un plan de acción interno para el fortalecimiento de la organización sindical y de sus apuestas a nivel comunitario y local en la reivindicación del trabajo doméstico como trabajo digno.



## 5. MARCO NORMATIVO FRENTE AL TRABAJO DOMÉSTICO Y ORGANIZACIÓN SINDICAL EN COLOMBIA.

Comencemos este apartado, definiendo primero que es Trabajo en Colombia, según la legislación actual.

En la constitución política de 1991, concebida como la carta magna, no se describe una definición frente al trabajo doméstico, pero la constitución es clara en contemplar en todo su contenido como los principios de igualdad y justicia deben amparar el trabajo en sus múltiples representaciones.

El Código Sustantivo del Trabajo en su artículo 5° define el trabajo de la siguiente manera: *es toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria, que una persona natural ejecuta conscientemente al servicio de otra, y cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo.* Luego, el mismo Código Sustantivo del Trabajo dispone en dos sus artículos la protección y la igualdad a sus trabajadores.

En el artículo 9° reglamenta: *el trabajo goza de la protección del Estado, en la forma prevista en la Constitución Nacional y las leyes. Los funcionarios públicos están obligados a prestar a los trabajadores una debida y oportuna protección para la garantía y eficacia de sus derechos, de acuerdo con sus atribuciones;* seguido en su artículo 10° dispone: *todos los trabajadores son iguales ante la ley, tienen las mismas protección y garantías, y, en consecuencia, queda abolida toda distinción jurídica entre los trabajadores por razón del carácter intelectual o material de la labor, su forma o retribución, salvo las excepciones establecidas por la Ley.*

Lo anterior es la definición y derechos presentes en la legislación actual frente al trabajo en Colombia. Ahora bien, frente al trabajo doméstico abordaremos la definición que plantea la Oficina Internacional del Trabajo en una serie DOCUMENTOS DE POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL, exactamente en el Documento N° 16 sobre Protección social del trabajo doméstico Tendencias y estadísticas, se define el trabajo doméstico así: *el trabajo doméstico se entiende*



*como aquel realizado en un domicilio particular, el hogar, en el marco de una relación de trabajo por la que la persona empleada recibe una remuneración*<sup>32</sup>.

Este mismo documento, plantea las modalidades de trabajo de una persona que lo realice: *las trabajadoras domésticas pueden laborar a tiempo completo o tiempo parcial, pueden trabajar para un solo empleador o para varios, pueden habitar en la casa del empleador (trabajo “puertas-adentro” o “cama-adentro”) o en su propia residencia (“trabajo puertas-afuera” o “cama-afuera”), o bien pueden trabajar en el extranjero*<sup>33</sup>.

En Colombia, mediante la Ley 1595 de 2012<sup>34</sup> se plantea una definición sobre lo que es ser trabajador o trabajadora doméstica en Colombia, definición tomada del convenio 189 de la OIT: *la expresión trabajador doméstico designa a toda persona, de género femenino o género masculino, que realiza un trabajo doméstico en el marco de una relación de trabajo.*

Decíamos que el estado colombiano, a través de la Ley 1595 de 2012, aprueba el convenio 189 de la OIT sobre EL TRABAJO DECENTE PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS que tiene por objeto mejorar las condiciones de vida y de trabajo de decenas de millones de trabajadores domésticos en el mundo, convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 1 De junio de 2011 en su centésima reunión. Dentro de sus consideraciones el convenio reconoce la contribución significativa de los trabajadores domésticos a la economía mundial, que incluye el aumento de las posibilidades de empleo remunerado para

---

<sup>32</sup> OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Documentos de política de protección social. Documento N° 16. Protección social del trabajo doméstico Tendencias y estadísticas. [En línea]. [Ginebra- Suiza]. [citado 4 de noviembre de 2016]. Disponible en Internet: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---soc\\_sec/documents/publication/wcms\\_458939.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_458939.pdf)

<sup>33</sup> *Ibíd.* p. 1

<sup>34</sup> Ley mediante la cual se aprueba el "CONVENIO SOBRE EL TRABAJO DECENTE PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS, 2011 (NÚMERO 189)", adoptado en Ginebra, Confederación Suiza, en la 100a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo el 16 de junio de 2011.



las trabajadoras y los trabajadores con responsabilidades familiares, el incremento de la capacidad de cuidado de las personas en edad avanzada, los niños y las personas con discapacidad, y un aporte sustancial a las transferencias de ingreso en cada país y entre países<sup>35</sup>.

El 9 de mayo de 2014 el Estado colombiano ratifica el convenio, haciendo el compromiso formal de aplicar todo lo establecido en el, y además de enviar periódicamente informes a la OIT sobre los logros e impactos a nivel social del mencionado convenio en las condiciones laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras domésticas. En el siguiente cuadro muestra las normas mínimas establecidas por el convenio.

**Tabla 2. Normas mínimas establecidas por el convenio 189**

Normas	Descripción	Artículo (s)
<i>Derechos básicos de las trabajadoras y los trabajadores domésticos</i>	<i>Respeto y protección de principios y derechos fundamentales en el trabajo. Protección efectiva contra todas las formas de abuso, acoso y violencia</i>	3, 4, 5 y 11
<i>Información sobre los términos y condiciones de empleo</i>	<i>Información en una manera que sea comprensible fácilmente, de preferencia a través de contrato escrito</i>	7
<i>Horas de trabajo</i>	<i>Medidas destinadas a garantizar la igualdad de tratamiento entre los trabajadores domésticos y trabajadores en general. Período de descanso semanal de al menos 24 horas consecutivas</i>	10
<i>Remuneración</i>	<i>Salario mínimo establecido. Pago en especie bajo ciertas condiciones.</i>	11, 12 y 15
<i>Seguridad y salud</i>	<i>Derecho a un trabajo seguro y un ambiente laboral saludable</i>	13
<i>Seguridad social</i>	<i>Condiciones que no sean menos favorables que las aplicables a los demás trabajadores, incluyendo prestaciones de maternidad</i>	14

<sup>35</sup> CONVENIO 189. Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos. OIT. [Citado en el 16 de septiembre de 2016] Disponible en Internet: <https://www.ilo.org/legacy/spanish/buenos-aires/trabajo-infantil/resource/docs/sabermas/normativa/c189.pdf>



<i>Las normas relativas a trabajo doméstico infantil</i>	<i>Obligación de fijar una edad mínima. No se les debe privar a los trabajadores y las trabajadoras adolescentes de la educación obligatoria</i>	4
<i>Solución de conflictos y quejas</i>	<i>Acceso efectivo a los tribunales u otros mecanismos de solución de conflictos, incluyendo mecanismos de denuncia accesibles</i>	17
<i>Agencias de empleo privadas</i>	<i>reglamento de la operación de las agencias de empleo privadas</i>	15

**Fuente:** autora del proyecto

Frente a la organización sindical o sindicato, la Constitución Política de Colombia de 1991 de acuerdo con su Artículo 39 dispone que los empleadores y los trabajadores tienen el derecho de asociarse libremente en defensa de sus intereses, formando asociaciones profesionales o sindicatos; estos poseen el derecho de unirse o federarse entre sí. En el Código Sustantivo del Trabajo en su segunda parte denominada DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO en la que hace referencia a los sindicatos, en su Artículo 353 establece los Derechos de Asociación en el que dispone que el Estado debe garantizar a los patronos, a los trabajadores y a todo el que ejerza una actividad independiente, el derecho de asociarse libremente en defensa de sus intereses, formando asociaciones profesionales o sindicatos, y a éstos el derecho de unirse o de federarse entre sí.



## 6. APUESTAS EPISTEMOLÓGICAS, TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

### 6.1 APUESTAS EPISTEMOLÓGICAS

Asumir-se desde una teoría, perspectiva y método implica también asumirse desde una postura política. El contexto político actual nos convoca a seguir construyendo realidades más diversas en participación y derechos humanos. El papel de los sindicatos, las organizaciones sociales, movimientos de mujeres, indígenas, afros, juveniles, LGBTI y campesinos juegan un papel fundamental y decisivo, porque serían estos actores políticos quienes construirán las bases para una sociedad igualitaria y democrática en contextos de pos acuerdos.

Frente a lo anterior, es enteramente pertinente preguntarse sobre el papel de Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales, y con ello me refiero a la intervención social de la profesión, lo que nos remite a pensar en las posturas políticas y epistemológicas que van a permitir lo planteado en el párrafo anterior: la construcción de realidades más diversas en participación y derechos humanos; y nos exige de igual manera pensar-nos como asumimos al otro y a la otra. En este sentido, Nora Aquín plantea desde trabajo social que:

La intervención no es mero hacer, es el horizonte donde se juegan las miradas epistemológicas y de la teoría social. Si no mejoramos estas dos miradas, la mejora de la intervención es imposible, ya que ellas nos están direccionando nuestra interpretación del fenómeno. Y según como interpretemos el fenómeno, los caminos de intervención serán diferentes<sup>36</sup>.

Lo planteado por la autora nos lleva, como profesión a realizar intervenciones contextualizadas y fundadas que nos permita acercarnos a las realidades sociales y a los sujetos y sujetas de la misma a través de su universo simbólico, discursivo,

---

<sup>36</sup> AQUIN, Nora. La relación sujeto-objeto en trabajo social: Una resignificación posible. En: Revista de Servicio Social, No 1. Buenos Aires. 1999.



de sus construcciones e imaginarios colectivos, y a partir de procesos de reflexión-crítica generar alternativas de cambio. Frente a lo anterior todo proceso investigativo y de intervención deben estar sustentados en un marco teórico que nos guiará al momento de acercarnos a las realidades sociales, a los sujetos-objetos de la investigación e intervención.

Desde el marco teórico para comprender las construcciones de sentido que a las mujeres les suscita la organización sindical es pertinente abordarlo desde los postulados de la teoría del interaccionismo simbólico, comprendiendo que las realidades sociales son socialmente construidas en una constante relación e interacción con el otro y esta se encuentra cargada de sentidos y significados que los sujetos y sujetas le atribuyen al mundo que les rodea.

La interacción simbólica, se concentra en el análisis de la relación “cara a cara” que ocurre entre las personas cuando éstas se comunican entre ellas. El interaccionismo simbólico apunta al significado subjetivo de los actos humanos y al proceso a través del cual los individuos desarrollan y comunican intenciones o elementos compartidos, y al desarrollo del concepto que las personas tienen de sí mismas —el yo—<sup>37</sup>.

Para el interaccionismo simbólico la realidad empírica es esencial para quien investiga y se sitúa desde esta teoría, y parte por comprender el universo simbólico de los y las sujetas. Siendo coherentes con la teoría, se optó por una perspectiva que posibilite dentro de la investigación y la intervención todo lo anterior. “La dialéctica como perspectiva parte de la consideración del objeto a investigar como sujeto (protagonista de la investigación) y de que la finalidad de la investigación es la transformación social”<sup>38</sup>. El diálogo como eje central de la perspectiva nos supone

---

<sup>37</sup> OLIVERA, Eduardo. La escuela pública como representación simbólica popular. Una lectura interpretativa desde el interaccionismo simbólico en Iberoamérica. Chile. Revista Iberoamericana de Educación. 2006. ISSN: 1681-5653. p. 2

<sup>38</sup> MARTÍ, J. LA INVESTIGACION – ACCION PARTICIPATIVA. ESTRUCTURA Y FASES. QUIT, Grupo de Estudios Sociológicos sobre la Vida Quotidiana i el Treball. Departamento de Sociología, 2012. p. 41.



que en todo proceso de investigación e intervención habrá tensiones, contradicciones y conflictos, y es precisamente la intención de la perspectiva, confrontar los conocimientos instaurados en relación aquellos que han sido históricamente invisibilizados, la opción por una metodología deliberadora, capaz de establecer relaciones horizontales entre quien-es investiga y el sujeto investigado. Investigar, desde esta perspectiva y postura, sobre las construcciones de sentido que las mujeres de UTRASD Bolívar construyen a nivel subjetivo y colectivo frente a la organización sindical, cómo asumen y qué reflexiones producen de sus experiencias organizativas y cómo estas se resignifican para el ejercicio sindical, permite a quienes investigan e intervienen orientar acciones profesionales situadas a los intereses de las mujeres para el fortalecimiento organizativo.

Ahora bien, el paradigma de la investigación será entonces el socio crítico, siendo coherentes con la perspectiva retomaré a Popkewitz<sup>39</sup> quien plantea que los principios del paradigma en cuestión son: a) conocer y comprender la realidad como praxis; b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión, y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable.

El paradigma socio crítico le apunta a generar transformaciones sociales acordes a las problemáticas de los sujetos y sujetas que la vivencian, plantea en el centro de este proceso la autorreflexión y participación constante para lograr transformaciones de orden social, político, económico y cultural. La participación tiene un rol fundamental para la teoría crítica, solo es posible generar transformación social a través de la participación si se establece una relación horizontal de

---

<sup>39</sup> POPKEWITZ, Thomas. Paradigma e ideología en investigación educativa. Citado por ALVARADO, L. y GARCIA, M. Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Sapiens, Revista Universitaria de Investigación. N° 2. Caracas. 2008



conocimiento que posibilite expresar, cuestionar y debatir la realidad social, o aquello que es investigado.

De las perspectivas, como aquellos ejes transversales durante todo el desarrollo de la propuesta, nos situaremos desde la perspectiva de género. “Los estudios de género como el principal aporte de la teoría feminista plantean que los roles o tareas asignadas históricamente a las mujeres no tienen su origen en la naturaleza, sino en la sociedad”<sup>40</sup>. Los roles son aprendidos y construidos socialmente y ello se manifiesta en relaciones de poder, que se reflejan en la existente división sexual del trabajo, por ejemplo, lo que sucede con el trabajo doméstico. Por ello la perspectiva de género se vuelve en una categoría de análisis para comprender y desmontar prácticas que han colocado a las mujeres en una posición de subordinación asignándoles tareas y roles específicos, entre ellos el trabajo del cuidado, de lo doméstico. En este sentido, la perspectiva de género va a devaluar lo anterior, pero además evidencia los procesos de resistencia que asumen las mujeres para romper con lo establecido a partir de acciones inmediatas en sus contextos familiares, comunitarios, organizativos y laborales, por ello los resultados de esta investigación-Intervención pueden ser considerados aportes a los estudios de género, en la apuesta para de construir la asignación histórica de las mujeres al ámbito privado e incluso la imposibilidad de realizar ejercicio político.

Desde esta perspectiva, es pertinente repensar desde la organización sindical la carga socio cultural que recae en el trabajo doméstico y que sustenta las desigualdades laborales, abusos y discriminaciones. Comprender lo anterior y plantear desde otras apuestas agendas para la construcción del trabajo doméstico como trabajo digno.

---

<sup>40</sup> COBO, Rosa. Género. En: 10 palabras claves sobre mujer. [en línea]. 1995. [citado el 20 de noviembre de 2016] Editorial Verbo Divino. Disponible en Internet: [http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/G%C3%A9nero%20Rosa%20Cobo\\_0.pdf](http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/G%C3%A9nero%20Rosa%20Cobo_0.pdf)



## 6.2 APUESTAS TEÓRICO CONCEPTUALES

La propuesta aquí presentada se sitúa desde un **Enfoque Basado en Derechos Humanos y una apuesta por los Derechos Políticos**. El primero es definido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos como un enfoque que “identifica a los ciudadanos y ciudadanas como titulares de éstos, el contenido de los derechos, y los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones, procurando fortalecer las capacidades de los primeros para demandar su vigencia y de los segundos, para realizarlos o crear condiciones para su vigencia”<sup>41</sup>. Para el segundo enfoque se retomará la propuesta de construcción de un proyecto ético-político profesional planteado por Carlos Montaña, para contrarrestar los efectos del neoliberalismo desde Trabajo Social:

Un proyecto profesional fundado en principios y valores tales como: la Libertad, la Democracia substantiva y la Ciudadanía, los Derechos Humanos, Civiles, **Políticos y Sociales**, la Justicia Social, las Políticas Sociales universales, no-contributivas, de calidad y constitutivas de derecho de ciudadanía, la ampliación de la esfera pública, la eliminación de toda forma de explotación, dominación y sometimiento, como sistema de convivencia social y de desarrollo de una ciudadanía substantiva<sup>42</sup>.

El Enfoque Basado en Derechos Humanos permitió guiar la presente propuesta de investigación e intervención al entender conjuntamente que el sindicato es una

---

<sup>41</sup> OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAD PARA LOS DERECHOS HUMANOS, “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos”. Citador por ALZA, Carlos. EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS ¿QUÉ ES Y CÓMO SE APLICA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?. [En línea]. [Lima- Perú]. [Citado el 14 de febrero de 2018]. Disponible en Internet: [https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/res/dhpp\\_pdf/DHPP\\_Manual\\_v3.51-78.pdf](https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/res/dhpp_pdf/DHPP_Manual_v3.51-78.pdf)

<sup>42</sup> MONTAÑO, Carlos. Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político Profesional crítico. XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas De Trabajo Social – ALAETS. [En línea]. [Costa Rica]. [Citado 13 de marzo de 2017]. Disponible en Internet: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-045.pdf>



organización de derechos ganados y que por tanto se debe asumir como una apuesta política en el compromiso de generar acciones para la cohesión y fortalecimiento del mismo, así como acciones para reivindicar el sector de trabajo doméstico, esto último es el deber ser una organización sindical. En este sentido, el proyecto político de Carlos Montaña se conecta con lo anterior al comprender tanto para quien investiga e interviene y los sujetos de la investigación e intervención que la apuesta por sociedades democráticas debe comprometer tanto a profesionales y organizaciones sociales (en este caso un sindicato).

Las organizaciones sindicales abanderan la garantía de los Derechos Laborales, apostándole al trabajo decente. El sindicato nacional UTRASD en su discurso, sus acciones y postulados hacen hincapié en el trabajo decente para el trabajo doméstico. La OIT, lo define como un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno<sup>43</sup>.

El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo<sup>44</sup>.

Ahora bien, asumir lo anterior de manera contextualizada llevó a preguntarse por las construcciones de sentido que se producen en los espacios organizativos, por ello el objeto de investigación e intervención son las construcciones de sentido que las mujeres de UTRASD Bolívar producen frente a la organización sindical, en relación a sus experiencias organizativas. Para esta investigación se definirá las

---

<sup>43</sup> LEVAGGI, Virgilio. ¿Qué es el trabajo decente? Organización Internacional del Trabajo. [En línea]. [Agosto de 2004] [Citado el 2 de febrero de 2017]. Disponible en OIT en América Latina y el Caribe: [http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_LIM\\_653\\_SP/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm)

<sup>44</sup> Ibíd. p. 1



construcciones de sentido como categoría central de la investigación de la siguiente manera:

Un proceso personal de construcción significativa de la realidad social, partiendo de las experiencias cotidianas, significaciones, sentimientos, y encuentros intersubjetivos; estos elementos constitutivos se comparten, se aceptan y se objetivan a través del lenguaje: signos, símbolos y significaciones-, generando convenios y convenciones, que permiten trascender la dimensión de las construcciones individuales para llegar a las construcciones colectivas desde el contexto socio-cultural, esferas de vida y lugar que se ocupa en la estructura social<sup>45</sup>.

Lo que se pretende mostrar es la capacidad de las mujeres de UTRASD Bolívar para configurar procesos sociales, pero las configuraciones de esos procesos sociales deben ser reflexivos, cuestionados y confrontados tanto por quienes configuran y construyen, como para quien investigativa, a través de relaciones intersubjetivas para producir luego acciones colectivas y textos comunes.

Ahora bien, estas construcciones de sentido se producen en un espacio específico, en una organización de carácter sindical. Se asume la organización sindical o el sindicato como categoría referente de la siguiente manera:

Un actor histórico y político que reúne varias características: primero, es un actor que se enfrenta de forma temporal o permanente con el Estado, quien es el encargado de definir o limitar sus derechos; segundo, es un actor con legitimidad política, es decir que aunque representa a un solo sector de la población (trabajadores sindicalizados), sus reivindicaciones van más allá del espacio privado, se apropian de **“lo privado” para ponerlo en el espacio de lo público**; tercero, se reúne

---

<sup>45</sup> CORRALES, Carlos. La constitución o construcción del sentido, Disponible en Internet: <http://iteso.mx/~carlosc/pagina/documentos/sentido3.htm>. (1997)



en esta categoría tanto a los trabajadores sindicalizados del sector privado como a los empleados públicos <sup>46</sup>.

Los sindicatos se asumen como actores políticos para la defensa de los derechos laborales, en ellos emergen significaciones, discursos y construcciones que son válidas de analizar y visibilizar. Es válido resaltar las transformaciones que los sindicatos han generado a través de su accionar, pero es un escenario en el que también se construyen relaciones de poder que pueden limitar la participación de sus integrantes, es aquí donde las construcciones de sentidos operan para comprender dichas relaciones de poder, bajo que discursos son sustentadas, como accionan y en qué contextos se encuentran. Para la investigación se construyeron e identificaron categorías de análisis. Para el caso de UTRASD las subcategorías como *identidad*, *juntancia* y asumir el sindicato como una *plataforma para otros procesos* sociales le dan sentido a la organización sindical. La *identidad* como subcategoría es entendida en esta propuesta como:

De esta manera, comprendo el asunto de la identidad como una construcción: es un constructo en el cual se conjuga una diversidad de tiempos, espacios, ritmos y relaciones que atraviesan la experiencia de vida del sujeto, incluyendo la pertenencia a una determinada sociedad, cultura, región, clase social, género, generación, etnia y parentesco, entre otros elementos, en los cuales los procesos de socialización primaria y secundaria son definitivos<sup>47</sup>.

La intención de abordar la identidad como subcategoría de la organización sindical parte del supuesto que al intentar definir un espacio del que hacemos parte supone

---

<sup>46</sup> CABEZAS, Zully. El Movimiento Sindical En Colombia: Su Quehacer Político En El Polo Democrático Alternativo. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá- Colombia. 2012.

<sup>47</sup> JIMENEZ, Carmenza. Paternidad Innovadora en Cartagena “un proyecto esperanzador...”. Universidad de Cartagena. Editorial Universitaria. Primera edición, primer semestre 2014. Cartagena. ISBN: 978-958-8736-62-4.



siempre transitar por el “yo” implícitamente o explícitamente. La identidad se encuentra en constante relación con el mundo exterior o con los otros y otras, emerge entonces la subcategoría llamada por las mujeres *juntancia* en la que convergen las diversas identidades, pero para efectos de análisis fue denominada primero colectividad. La *juntancia* es asumida por lo movimientos sociales de mujeres, como la posibilidad que tienen las mujeres en la colectividad de construir saberes y generar acciones frente a la defensa de sus derechos.

Además, este tipo de procesos le abren camino a la construcción de liderazgos femeninos, un ejemplo de esto, es la experiencia de mujeres indígenas para quienes la “juntancia”-concepto utilizado por el movimiento feminista- se ha convertido en una experiencia de reconocimiento y valoración de los propios saberes y poderes<sup>48</sup>.

La *juntancia* también ha sido asumida por aquellas mujeres que han vivido el conflicto armado, y narran cómo en el encuentro con las otras han creado espacios de sanación y de acciones pacíficas contra la guerra.

Emergió también la subcategoría *plataforma para otros procesos sociales* como un reto de extender y asumir el sindicato para otras apuestas, relacionadas al territorio, a la lucha política de las mujeres, esta subcategoría se desarrolla a partir de los relatos de las mujeres, por lo que es considerado una categoría emergente dentro del proceso investigativo.

Así mismo, en las organizaciones sin importar su carácter, confluyen diferentes identidades, pensamientos, trayectorias y experiencias, para el caso de UTRASD Bolívar emergen e interactúan distintos procesos sociales, mujeres con diversas experiencias organizativas. Por lo anterior la *trayectoria organizativa* se vuelve en

---

<sup>48</sup> RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. La verdad de las Mujeres I y II. 2013. Citado por RUBIANO, Paula. Intervenciones psicosociales con mujeres víctimas de violencia sexual como consecuencia del conflicto armado sociopolítico en Medellín. Universidad de Antioquia. [ En línea] [Medellín-Colombia] [Citado el 12 de marzo de 2017] Disponible en Internet: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/07/doctrina45502.pdf>



una categoría referente de análisis para comprender las construcciones de sentido frente a la organización sindical, con la intención de identificar y visibilizar las organizaciones alternas de las que hacen parte las mujeres, visibilizar su quehacer e identificar sus impactos. Surgen subcategorías como *liderazgos femeninos* y los impactos que se han producido. Para abordar esta categoría se construyeron dos subcategorías, una de ellas el liderazgo femenino; y la segunda relacionada con los impactos y transformaciones.

Para el liderazgo femenino retomaré a Marcela Lagarde quien intenta brindar una reflexión y aproximación conceptual a los liderazgos de las mujeres exponiendo que “son los liderazgos que hemos ido inventando y descubriendo millones de mujeres en el mundo. Los que tenemos y necesitamos en muchos lugares: ejercidos por mujeres entrañables que impactan, en sus comunidades, en sus grupos, en sus organizaciones”<sup>49</sup>. Los impactos y transformaciones hacen referencia a lo que han logrado las mujeres, desde sus organizaciones en los territorios, citaremos nuevamente a Lagarde al plantear que “los liderazgos de las mujeres son liderazgos de acción. Los liderazgos intelectuales son liderazgos de acción, los comunitarios también. Y eso, a su vez, impacta en la dimensión más profunda de los liderazgos, son ejemplares”<sup>50</sup>.

Para concluir, es importante también mencionar como la presente propuesta de investigación e intervención asume la profesión, siendo consecuentes con lo anteriormente planteado y por desafíos que aún están en constante construcción por la autora. Por consiguiente, se opta por “un Trabajo Social Crítico que pretenda liberar y construir una sociedad liberada, precisa de nuevos instrumentos, nuevas metodologías y una nueva concepción acerca de determinados aspectos de su quehacer profesional”<sup>51</sup>. El Trabajo Social Crítico nos permite en tanto practicantes y profesionales abrir otros enfoques, perspectivas y metodologías para abordar las

---

<sup>49</sup> LAGARDE, Marcela. Claves feministas para liderazgos entrañables. Edición: Puntos de encuentro. Managua, 1999. ISBN: 99924-0-050-. p. 9

<sup>50</sup> *Ibíd.* p. 9

<sup>51</sup> DIÉGUEZ, Alberto José. La Reconceptualización Hoy: Trabajo Social Crítico. Madrid. 2005.p. 6



realidades sociales desde otros centros, nos permite en tanto profesión seguir dando debates para la consolidación de un trabajo social que propenda la autonomía, la emancipación, que garantice los derechos humanos y promueva los derechos políticos.

### 6.3 APUESTAS ÉTICO POLÍTICAS

Carlos Montaña<sup>52</sup> es enfático al plantear desde trabajo social que optar por posturas teóricas y metodológicas para intervenir la realidad social es el resultado de decisiones políticas individuales y colectivas, que van a determinar nuestra acción profesional. Frente a esto, la decisión de asumir esta investigación desde un paradigma socio crítico y desde una perspectiva dialéctica, es por consiguiente una apuesta profesional coherente con las exigencias que las problemáticas actuales exigen y respondiendo al objeto configurado en este proceso de investigación e intervención.

Lo anterior conlleva a reconocer los tránsitos de la profesión, de su quehacer, de sus posturas epistemológicas y políticas, de los lugares que nos han impuesto y también de lo que hemos asumido, para plantear que Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales debe generar conocimientos para la acción, a través de procesos reflexivos para la construcción de relaciones horizontales, igualitarias y democráticas, por lo que estos procesos deben abarcar distintas dimensiones de lo social, partiendo desde la subjetividad de los sujetos y sujetas intentando de construir imposiciones de orden social, para pensar luego acciones colectivas transformadoras hacia el contexto en el que se encuentran inmersos.

Desde las apuestas políticas, por ser esta una propuesta realizada desde y con organizaciones se hace necesario apostar también por visibilizar las distintas acciones que han llevado a cabo las mujeres pertenecientes a la subdirectiva,

---

<sup>52</sup> Op. Cit. MONTAÑO.



desde sus territorios, y que debido a las dinámicas de la ciudad no son visibles, tanto así que han sufrido las expresiones de unos intereses del llamado desarrollo en la ciudad de Cartagena, por ello esta propuesta se sustenta en la corriente de pensamiento de las Epistemologías del Sur, expresado por Boaventura de Sousa:

Como el reclamo de nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado<sup>53</sup>.

Uno de esos escenarios es el trabajo doméstico, que ha sufrido las expresiones aún latentes del patriarcado, de las relaciones de poder, del racismo y de las violencias de género.

Las epistemologías del sur, devela que existen otras formas de conocer y de conocimientos que han estado ocultos debido a un conocimiento hegemónico que se relaciona con unas formas específicas de asumir lo político, lo social y lo económico, el cual aún está arraigado e instaurado a nuestras realidades y que muchas veces sustenta, legitima y reproduce desigualdades sociales. Las mujeres pertenecientes a esta subdirectiva dan cuenta de otras formas de conocimiento que deben socializar y entrar en diálogo con otras. Ellas, desde sus distintos procesos organizativos, que luego convergen en este nuevo proceso, están confrontando una estructura social que es ajena y va en contra de sus realidades laborales, pero también comunitarias y organizativas.

---

<sup>53</sup> SOUSA, de Boaventura. Epistemologías del sur. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. [en línea]. Julio-septiembre 2011. [citado 4 de marzo 2017] Disponible en Internet : [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/EpistemologiasDelSur\\_Utopia%20y%20Praxis%20Latinoamericana\\_2011.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/EpistemologiasDelSur_Utopia%20y%20Praxis%20Latinoamericana_2011.pdf)



## 6.4 CONTEXTO METODOLÓGICO

La metodología debe corresponder a un proceso de acción y reflexivo, pertinente con la dinámica y las demandas de los sujetos y sujetas sociales presentes en la investigación e intervención. En este sentido retomo el planteamiento de Olga Lucia Vélez Restrepo al plantear que:

Para que la Metodología de Trabajo Social sea vigente y pertinente en el momento actual debe contextualizarse y asumirse como un proceso dinamizador dotado de una reflexividad que actué en la consolidación de propuestas posibilitadoras de la construcción del conocimiento social, de la especificidad profesional y de los sujetos o situaciones sociales con los cuales interactúa<sup>54</sup>.

Siendo consecuentes con lo que Olga Lucia Veléz plantea, y situada esta propuesta de investigación- intervención desde un paradigma socio crítico en el que coinciden ambos en plantear la reflexión como un aspecto central, y asumiendo una postura política desde las epistemologías del sur y correspondiendo a los intereses, el contexto y las demandas de los sujetos de la investigación es pertinente abordar el proceso metodológicamente hablando desde los postulados de la Investigación Acción Participativa- IAP. Orlando Fals Borda define la IAP de la siguiente manera:

“Recordemos que la IAP, a la vez que hace hincapié en la rigurosa búsqueda de conocimientos, es un proceso abierto de vida y de trabajo, una vivencia, una progresiva evolución hacia la transformación estructural de la sociedad y de la cultura como objetivos sucesivos y parcialmente coincidentes. Es un proceso que requiere un compromiso, una postura ética y persistencia en

---

<sup>54</sup> RESTREPO, O. L. Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. Argentina: Espacio Editorial. 2003.



todos los niveles. En fin, es una filosofía de vida en la misma medida que es un método”<sup>55</sup>.

Inspirado por el mismo objeto de investigación, la IAP, parte del supuesto que “las comunidades se reconocen con la capacidad para actuar y pensar, configurándose como protagonistas y principales agentes de cambio, propiciando formas de comunicación entre iguales”<sup>56</sup>. Pero también define cual debe ser el papel del investigador como “aquel que rechaza todo tipo de relaciones jerárquicas, abogando por un investigador, que establece vínculos horizontales, y que aporta su experiencia, conformándose como facilitador de los procesos que se generan”<sup>57</sup>. La investigación Acción Participativa se convierte en una apuesta política por el compromiso que tiene consigo la investigación de este tipo, por su apuesta metodológica que coloca en el centro la participación e intereses igualmente políticos de los y las sujetas sociales, de las comunidades y organizaciones. Con base a esto, la metodología planteada se llevó acabo por fases, pensada desde una ruta metodológica con fundamentos IAP, y es la que plantea Joel Martí<sup>58</sup>.

---

<sup>55</sup> FALS BORDA, Orlando y MD. ANISUR. Acción y conocimiento: Rompiendo el monopolio con la IAP. Citado por CALDERON, Javier y LOPEZ, Diana. Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. Buenos Aires, 2011. ISSN: 2347-016X.

<sup>56</sup> MELERO, Noelia. El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. [En línea] [Sevilla-España] [Citado el 12 de mayo de 2017] Disponible en: [https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art\\_14.pdf](https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf)

<sup>57</sup> ibíd. p. 346

<sup>58</sup> MARTÍ J. La Investigación – Acción Participativa. Estructura Y Fases. QUIT, Grup d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball. 141. Departamento de Sociologia, 27. 2012.



Tabla 3. Etapas de la IAP

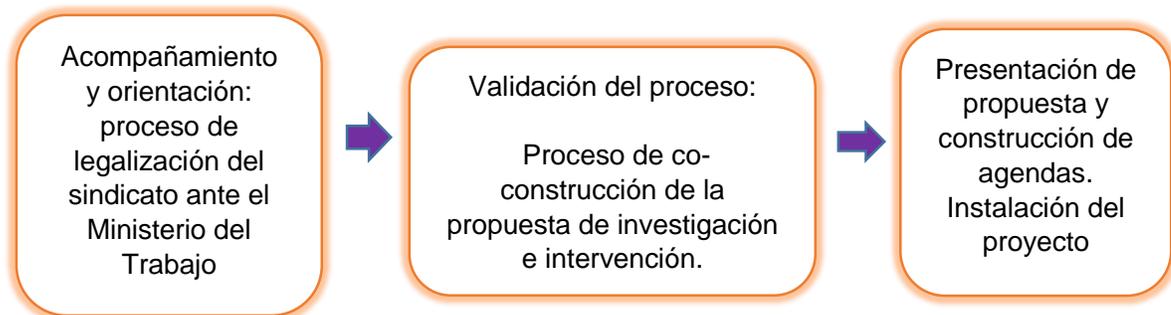
<i>Etapa de pre-investigación: Síntomas, demanda y elaboración del proyecto.</i>	<i>Primera etapa o fase de Diagnóstico.</i>	<i>Segunda etapa. Programación.</i>	<i>Tercera etapa. Conclusiones y propuestas.</i>	<i>Etapa post-investigación</i>
Detección de unos síntomas y realización de una demanda (desde alguna institución, generalmente administración local) de intervención. 1. Planteamiento de la investigación (negociación y delimitación de la demanda, elaboración del proyecto).	Conocimiento contextual del territorio y acercamiento a la problemática a partir de la documentación existente y de entrevistas a representantes institucionales y asociativos. 2. Recogida de información. 3. Constitución de la Comisión de Seguimiento. 4. Constitución del Grupo de IAP. 5. Introducción de elementos analizadores. 6. Inicio del trabajo de campo (entrevistas individuales a representantes institucionales y asociativos). 7. Entrega y discusión del primer informe.	Proceso de apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos. 8. Trabajo de campo (entrevistas grupales a la base social). 9. Análisis de textos y discursos. 10. Entrega y discusión del segundo informe. 11. Realización de talleres.	Negociación y elaboración de propuestas concretas. 12. Construcción del Programa de Acción Integral (PAI). 13. Elaboración y entrega del informe final.	Puesta en práctica del PAI y evaluación. Nuevos síntomas.

**Fuente:** autora del proyecto a partir de los planteamientos de Joel Martí

Para la presente propuesta se plantearon las siguientes fases orientadas por la propuesta de Joel Martí.

*Etapa de pre investigación, síntomas, demandas y elaboración del proyecto o fase de alistamiento:* esta primera fase constituye el acompañamiento que desde la práctica académica de Trabajo Social se realizó para la conformación de la subdirectiva, y con ello la apuesta desde el CAL y el programa de Trabajo Social de generar un proceso investigativo e intervención con una subdirectiva de un sindicato nacional. Esta primera fase tuvo varios momentos:

Gráfico 1. Etapa de pre investigación o fase de alistamiento



**Fuente:** autora del proyecto

*Primera etapa o Fase de Investigación:* esta primera fase tiene como categoría central la **Construcción de sentido**. En ella se despliegan categorías referentes como *organización sindical* que corresponde al primer objetivo de investigación, conocer los discursos de las mujeres de UTRASD Bolívar frente a la organización sindical que dé cuenta como lo asumen y construyen; que les permita de manera colectiva construir el mismo, en esta primera parte de la fase, fue clave el diálogo constante, la escucha y reconocer a la otra como sujeta de conocimientos. Las mujeres que pertenecen a la Subdirectiva UTRASD Bolívar provienen de otros procesos organizativos, como segundo momento de la fase fue pertinente reflexionar con respecto a la categoría *experiencias organizativas* que de alguna manera dotan de sentido y características a UTRASD. Por ello fue pertinente que las mujeres relataran dichas experiencias, contarlas y compartirlas buscando aspectos que pudieran fortalecer la organización sindical.

Para el proceso de análisis se optó por el método de la teoría fundamentada, para Stern citado por el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Antioquia, la intención de Glaser y Strauss, “fue construir una estrategia que permita analizar los significados simbólicos de los individuos a través de penetrar en su interioridad, descubrir el significado profundo de la experiencia vivida por los individuos en



términos de sus relaciones con tiempo, espacio e historia personal.”<sup>59</sup>. Lo anterior es pertinente pues lo que se busca con la propuesta en mención y específicamente en esta fase de investigación es conocer a las construcciones de sentido que las mujeres de UTRASD producen frente a la organización sindical y así poder comprender como asumen el espacio, teniendo en cuenta que las mujeres pertenecientes a la subdirectiva proceden de experiencias y procesos organizativos los cuales mediaran en la construcción colectiva del sindicato. La teoría fundamenta es enfática es plantear que las interpretaciones que se realicen de los datos recopilados debe incluir las voces de los participantes.

Se presenta las categorías, las subcategorías y entre ellas algunas emergentes, la intención del método es visibilizar categorías de análisis dentro de las interpretaciones de las sujetas, y ello da cuenta de cómo construyen sentido frente a la organización sindical. Las categorías que se presentan en la matriz fueron sometidas en el terreno a debate por lo que se incluyeron categorías emergentes.

---

<sup>59</sup> CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN (CEO). Teoría fundada: arte o ciencia. Universidad de Antioquia [En línea] [Medellín- Colombia] [Citado el 20 de diciembre de 2017]. Revista N° 7. Disponible en Internet: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/1632>



Tabla 4. Matriz metodológica y categorial

Matriz metodológica y categorial				
<p><b>Categoría central: Construcciones de sentido:</b> Un proceso personal de construcción significativa de la realidad social, partiendo de las experiencias cotidianas, significaciones, sentimientos, y encuentros intersubjetivos; generando convenios y convenciones, que permiten trascender la dimensión de las construcciones individuales para llegar a las construcciones colectivas desde el contexto socio-cultural, esferas de vida y lugar que se ocupa en la estructura social</p>				
Objetivos	Categorías	Subcategorías	Descriptor	Técnicas
<p>Conocer los discursos de las mujeres de UTRASD Bolívar frente a la organización sindical que dé cuenta como lo asumen y construyen.</p>	<p>Organización sindical.</p>	<p>Identidad</p>	<p>Como se reconocen como mujeres y como reconocen el espacio en relación a lo étnico</p>	<p>Colcha de retazos</p> <p>Grupo focal</p>
		<p>Juntancia</p>	<p>Sub Categoría emergente. Hace referencia a otra forma de nombrar la colectividad de las mujeres en el sindicato, parte del reconocimiento de la otra en relación con el “yo”, para dar sentido a la organización sindical.</p>	
		<p>Plataforma para otros procesos</p>	<p>Sub Categoría emergente. Hace referencia a otras maneras de resignificar el sindicato.</p>	
<p>Reflexionar frente a las distintas formas organizativas presentes en el sindicato, mediante la recuperación de experiencias que se puedan retomar para el proceso.</p>	<p>Experiencias organizativas</p>	<p>Liderazgos de mujeres</p>	<p>Hace referencia a los distintos liderazgos presentes en el sindicato de acuerdo a las vivencias del territorio y de las mujeres.</p>	<p>Relatos de vida</p>
		<p>Impactos transformaciones y</p>	<p>Lo que han logrado las mujeres, desde sus organizaciones en los territorios y que han logrado impactar,</p>	

Fuente: elaboración propia de la autora



*Fase de programación o formación:* Aquí hace referencia a un proceso formativo el cual se realizó desde un componente interdisciplinar debido a que el campo institucional en el que se inserta la propuesta es el Centro de Atención Laboral, organización creada para acompañar a los sindicatos de la región Caribe en la defensa de sus derechos sindicales. De los componentes formativos desarrollados encontramos el Derecho laboral individual, género y el componente étnico. En esta fase se conforma GIAP, quienes serían las responsables directas de la construcción del plan de acción sindical como estrategia de fortalecimiento. La junta Directiva junto la trabajadora social plantea los componentes formativos sustentados en unos intereses comunitarios, personales y por supuesto sindicales.

Una tercera de fase de *apuestas para la incidencia política:* en la que se construyó un plan de acción interno como estrategia de fortalecer procesos internos, y de promover incidencia política a nivel comunitario y local en la puesta por la reivindicación del Trabajo Doméstico como Trabajo Digno.

## 6.5 SOBRE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

### ***UTRASD BOLIVAR: La oportunidad de poder juntarse.***

En el capítulo anterior se mencionó que uno de los resultados relevantes de la investigación “*Condiciones laborales del sector de Trabajo Doméstico remunerado en Cartagena de Indias y cuatro comunidades rurales*, como antecedente de esta propuesta, es la creación de una subdirectiva regional de un Sindicato Nacional.

En la ciudad de Cartagena se crea la primera subdirectiva de un sindicato nacional de mujeres trabajadoras domésticas, sumándose a los procesos organizativos existentes en la ciudad y como resultado del empoderamiento político de la investigación antes mencionada.



La creación de la subdirectiva en Cartagena se da en el marco del Primer Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas: *De los reveses a los derechos*<sup>60</sup>, teniendo lugar en las Instalaciones de la Universidad de Cartagena los días 22 y 23 de octubre de 2016, participaron de este primer encuentro 4 organizaciones de trabajadoras domésticas del país: UTRASD, SINTRAIMAGRA, Asociación de Trabajadoras del Hogar de Bucaramanga y Sintrasedom<sup>61</sup>. Dicho encuentro tenía como objetivo, primero juntar las organizaciones de trabajo doméstico; como resultado se conformó un Intersindical de Trabajadoras domésticas con la intención de sumar esfuerzos entre las organizaciones de Trabajo doméstico en la defensa de sus derechos; y segundo la creación de una ruta de acción y estrategias de articulación entre las organizaciones de trabajadoras domésticas del país para la incidencia política.

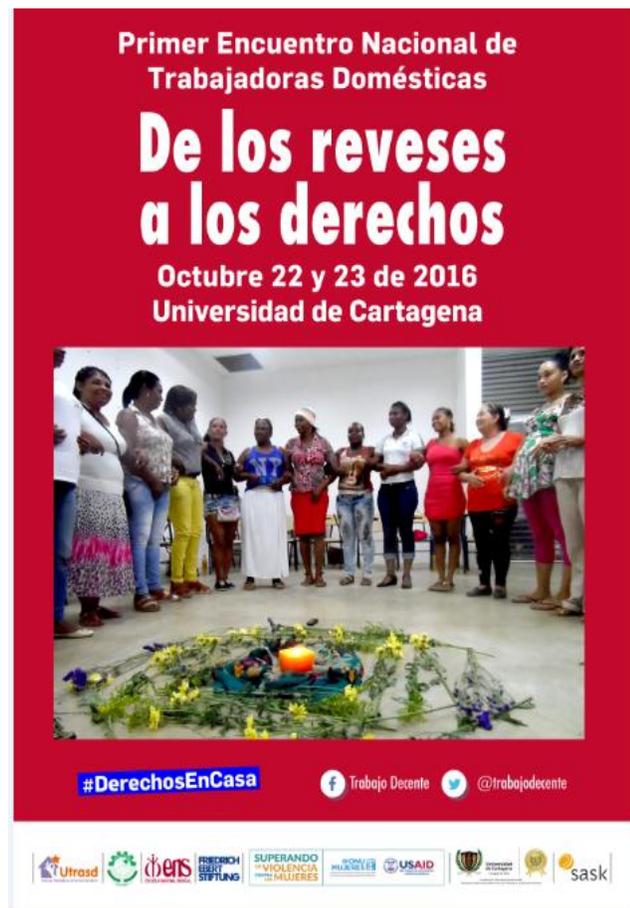
Se contó la participación de instituciones nacionales, como el Ministerio del Trabajo y su dependencia territorial en Cartagena, Senadoras y Congresistas, organizaciones y organismos internacionales con el objetivo de crear un espacio de diálogo que generara compromisos desde la institucionalidad. Segundo, generar insumos y aportes de propuesta para una política pública que garantice el trabajo doméstico como trabajo digno.

---

<sup>60</sup> Encuentro nacional coordinado por el programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena y la Escuela Nacional Sindical de Medellín.

<sup>61</sup> SINTRASEDOM es el Sindicato Nacional de Servicio Doméstico se creó en Bogotá, En el año 1977, su reconocimiento legal se obtuvo en el año 1985 organización que busca el reconocimiento del trabajo del servicio doméstico en su justa dimensión, sus afiliados principalmente se encuentran en: Cali, Cartagena, Choco y Medellín.

Ilustración 2. Afiche Primer Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas



**Fuente:** Fotografía obtenida a través de las organizadoras del encuentro.

La primera asamblea de constitución de la subdirectiva UTRASD se realiza el 24 de octubre de 2016, luego de diferentes planteamientos que las llevaron a problematizar frente a la pertinencia de una subdirectiva a nivel local. Los interrogantes fueron: ¿Qué implicaría asumir este nuevo espacio? ¿Cuál es su intencionalidad política? ¿Cuál sería el impacto de un sindicato para la ciudad, para el departamento y para ellas? Incluso dentro de las inquietudes se problematizó la creación de un espacio sindical alterno, un espacio propio a nivel local.

Luego de reuniones previas a la creación de la subdirectiva del sindicato nacional, donde se problematizó si querían ser parte del proceso de UTRASD o crear un



proceso alterno, las mujeres vieron la posibilidad y decidieron dar apertura a la subdirectiva, los argumentos se pensaron como la posibilidad de seguir formándose, de poder generar otro tipo de incidencia a nivel local desde otro escenario y apuestas políticas. Es válido mencionar que en este momento del proceso fue pertinente el acompañamiento desde Trabajo Social a través del grupo de investigación Estudios de Familias, Masculinidades y Femenidades aportando herramientas para el debate a partir de la participación de todas, se procuró que la decisión tomada por las mujeres fuese una decisión autónoma y unificada.

- *La conformación*

UTRASD Bolívar se conforma por decisión en Asamblea el 24 de octubre de 2016. Amparadas bajo el Artículo N° 391 del Código Sustantivo del Trabajo el cual plantea lo siguiente: *Todo sindicato podrá prever en sus estatutos la creación de Subdirectivas Seccionales, en aquellos municipios distintos al de su domicilio principal y en el que tenga un número no inferior a veinticinco (25) miembros. Igualmente se podrá prever la creación de Comités Seccionales en aquellos municipios distintos al del domicilio principal o el domicilio de la subdirectiva y en el que se tenga un número de afiliados no inferior a doce (12) miembros.*

Para su creación, participó María Roa en calidad de Presidenta del Sindicato Nacional y, Claribed Palacios como Secretaria General. Ellas contaron de manera detallada la historia del sindicato, presentaron los Estatutos del mismo y la intención de crear una subdirectiva en el departamento. También es fundamental el acompañamiento que desde Trabajo Social se realiza en el proceso de creación, posterior a la asamblea, a través de la modalidad de práctica de año social, se realiza acompañamiento ante el Ministerio del Trabajo, validando una vez más que las organizaciones sociales siguen siendo uno de los escenarios de ejercicio profesional de Trabajo Social, y que desde allí esta aporta y construye escenarios para la transformación social.

Las 25 mujeres que asistieron a la creación de la subdirectiva decidieron autónomamente organizarse luego de pensar cual sería la pertinencia de una subdirectiva de un sindicato de Trabajadoras Domésticas en la ciudad, cuál sería su papel frente a los procesos políticos que en la ciudad se vienen adelantando en relación a las mujeres y su trabajo. El orden del día desarrollado para la asamblea de creación fue el siguiente

Fotografía 1. 1ra asamblea de creación de UTRASD Bolívar



Fuente: Fotografía tomada por Ana Teresa Vélez.  
24 de octubre de 2016

- Saludo y apertura por parte de la presidenta y la secretaria de Utrasd nacional y asesora ENS
- Verificación de asistencia
- Nombramiento de presidenta y secretaria de la asamblea
- Lectura y aprobación del orden del día
- Objetivo de la reunión
- Presentación de Utrasd
- Presentación de los estatutos
- Aprobación de la creación de la subdirectiva
- Elección junta directiva de UTRASD Bolívar.

Su constitución legal se da en las instalaciones del Ministerio del Trabajo, el día 28 de octubre de 2016 para el registro de la subdirectiva. A la cual asisten la Presidenta, la Vicepresidenta y la Secretaria General, y el acompañamiento de Trabajo Social.

Fotografía 2. Inscripción de la subdirectiva UTRASD Bolívar ante el Ministerio del Trabajo Territorial



Fuente: Fotografías tomadas por la autora. Octubre de 2016

### Estructura organizativa del sindicato.

Los sindicatos se rigen de manera interna por unos estatutos, en el cual se establecen unas normas, obligaciones y compromisos. Ellos les permiten su funcionamiento interno.

Según sus Estatutos, planteado en el Artículo 1°, UTRASD se define de la siguiente manera: **UNIÓN DE TRABAJADORAS AFROCOLOMBIANAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO “UTRASD”** es una organización sindical de primer grado, gremial, la cual funcionará de conformidad con la Constitución Política, el Código Sustantivo del Trabajo y demás convenios y Normas Internacionales del trabajo y las demás disposiciones pertinentes sobre la materia; frente a sus afiliadas plantea unas particularidades: *estará conformada por trabajadoras y trabajadores en especial afrocolombianos, que prestan sus servicios referentes a todas las labores del hogar: preparación de alimentos, aseo, lavado, planchado, jardinería, conducción y cuidado a los miembros de familia o animales que residen en la unidad familiar independientemente de su tipo de vinculación laboral o cualquier modalidad existente en nuestra legislación Colombiana sin que este sea un impedimento para afiliarse al sindicato.*



Dentro de sus objetivos encontramos los siguientes, en conformidad a su Artículo 5°:

- ✓ Promover ante los Empleadores, el Gobierno y la Sociedad, la formalización laboral del Trabajo Doméstico a través del reconocimiento de condiciones laborales por la obtención de un trabajo Digno y Decente.
- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de los Derechos Humanos y Laborales para todas las trabajadoras domésticas en el país.
- ✓ Promover el reconocimiento y la superación de la condición racial como elemento históricamente excluyente y discriminante de la actividad laboral doméstica.
- ✓ Estudiar las condiciones laborales en una perspectiva histórica y étnica que condicionan el cumplimiento de las condiciones salariales, seguridad social, prestaciones sociales, sistemas de prevención y salud ocupacional y demás condiciones referentes al trabajo de las afiliadas para procurar su mejoramiento y su defensa.
- ✓ Procurar el acercamiento de trabajadoras y empleadores el marco de respeto de las relaciones laborales sobre las bases de la justicia, subordinación de la ley, el cumplimiento de los derechos y principios laborales.
- ✓ Celebrar convenciones colectivas, garantizar su cumplimiento por parte de sus afiliadas y ejercer los derechos y acciones que de ellos nazcan.
- ✓ Asesorar a las afiliadas en la defensa de los derechos emanados de un contrato de trabajo o de la actividad profesional correspondiente y representarlas ante las autoridades, ante los patronos y ante terceros.
- ✓ Representar en juicio o ante cualquier autoridad u organismo los intereses económicos comunes o generales de las agremiadas. Representar esos mismos intereses ante los patronos o terceros en caso de conflictos colectivos que no hayan podido resolverse por arreglo directo, procurando la conciliación.



- ✓ Promover la educación técnica y general y generar opciones de movilidad social para las afiliadas al sindicato.
- ✓ Prestar socorro a sus afiliadas en caso de enfermedad o calamidad, dentro de las posibilidades del Sindicato.
- ✓ Presentar pliegos de peticiones relativos a las condiciones de trabajo o a las diferencias con los patronos cualquiera que sea su origen y que no estén sometidas por la ley o la Convención a un procedimiento distinto o que no hayan podido ser resueltos por otro medio.
- ✓ Declarar la huelga, de acuerdo con los preceptos legales.

En los objetivos descriptos, el diálogo social se vuelve una herramienta fundamental para la superación de las brechas de desigualdad en el ámbito laboral y socioeconómico de las mujeres que ejercen el Trabajo Doméstico. Se plantea en ellos, el diálogo social desde distintos niveles, entre empleadores y trabajadoras, y su relación con la institucionalidad, la cual puede ser limitante y legitimar acciones de vulneración de derechos. La formación es un aspecto fundamental para este sindicato, planteada desde un enfoque de género y étnico, para quienes decidan formar parte de esta organización puedan comprender su intencionalidad política.

A nivel organizativo, el sindicato cuenta con 4 instancias fundamentales para su funcionamiento:

Gráfico 2. Estructura organizativa de UTRASD



**Fuente:** autora del proyecto

La Asamblea Nacional de Delegadas se constituye como la máxima autoridad del sindicato y su órgano decisorio más importante, dentro de sus obligaciones encontramos la posibilidad de reformar los estatutos hasta disolver o liquidar el sindicato.

El cuadro anterior muestra que cada Subdirectiva Municipal cuenta con la misma estructura y responsabilidades que la Junta Directiva Nacional del Sindicato. Dentro de la estructura interna la subdirectiva Utrasd Bolívar cuenta con los *siguientes cargos para su funcionamiento interno. Según su Artículo 19° del Capítulo VII* la junta directiva está conformada por once (11) miembros, cinco (5) principales, y seis (6) suplentes o secretarías. Los cuales ocuparán las siguientes dignidades. Los cinco principales: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaria Generales, Tesorería, Fiscalía. Los cinco suplentes son personales y cuando no estén remplazando a los cinco principales desempeñarán las secretarías de: Secretarías de Etnoeducación; Comunicación; Integración y Bienestar social; Organización y Derechos; Financiera y de proyectos; Mujer, Género e inclusión.



En la siguiente tabla se relacionan los cargos y las responsables de los mismos, se detalla también el lugar de procedencia.

Tabla 5. Integrantes de la Junta directiva UTRASD Bolívar

Cargo	Responsable	Lugar de procedencia
<b>Presidenta</b>	Nubia Mato	Pasacaballos
<b>Vicepresidenta</b>	Juana Franzual	Bayunca
<b>Secretaria General</b>	Liney Blanco	Bayunca
<b>Tesorera</b>	Marta Maldonado	Isla de Tierrabomba
<b>Fiscal</b>	Yoli Cordoba	Isla de Tierrabomba
<b>Secretaria de comunicación</b>	Betsaida Viáfara	Pasacaballos
<b>Secretaria de Etnoeducación</b>	Mirla Aarón	Isla de Tierrabomba
<b>Secretaria de integración y bienestar social</b>	Josefa Cordoba	Isla de Tierrabomba
<b>Secretaria de Organización y Derechos</b>	Diana Mata	Zipacoa, Villanueva
<b>Secretaria Financiera y de Proyectos</b>	Francisca Moya	Pasacaballos
<b>Secretaria de Mujer, Género e inclusión.</b>	Jakeline Herrera	Pasacaballos

**Fuente:** autora del proyecto.

La población participante de esta propuesta de intervención es la Junta Directiva UTRASD Bolívar. La subdirectiva cuenta con 25 mujeres afiliadas, 11 de ellas pertenecen a la Junta Directiva. Para el desarrollo de la propuesta participaron de manera constante las mujeres pertenecientes a la Junta Directiva, las cuales asistían de manera constante a las reuniones. Las razones de priorización de esta población se tomaron con base a que este proceso sindical es reciente, y por ser la Junta Directiva la responsable del funcionamiento interno del sindicato era



importante trabajar aspectos de fortalecimiento a través del dialogo, participación y construcción de planes de acción que les permitiese orientar el proceso que llevarían a cabo como representantes de la subdirectiva.

Las 25 mujeres afiliadas se encuentran distribuidas en seis territorios del departamento. Entre los territorios encontramos que cinco de ellas pertenecen al poblado de Tierrabomba en la Isla de Tierrabomba, cinco pertenecen al sector de Bicentenario en el casco Urbano de la ciudad; seis pertenecen al corregimiento de Bayunca; 3 (tres) habitan el corregimiento de Pasacaballos; cuatro pertenecen al corregimiento de Zipacoa en el municipio de Villanueva y una vive en el sector de Chiquinquirá en la ciudad.



## 7. DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO

### 7.1 FASE INVESTIGATIVA: CONSTRUCCIONES DE SENTIDO FRENTE A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

*“Queremos que aumente la sindicalización femenina, porque todavía quedan muchas brechas por acortar, y en el mundo del trabajo nos encontramos con desigualdades que ya es tiempo de terminar”.*  
(Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, 15 de agosto de 2014)

Los resultados de esta primera fase corresponden a los esfuerzos investigativos desarrollados para conocer las construcciones de sentido que las mujeres de UTRASD Bolívar producen frente a este nuevo espacio que asumen, no dejando de lado sus experiencias organizativas puesto que estas en cierta medida le agregan particularidades a la organización sindical. La reflexión frente a las experiencias organizativas fue intencionalmente política. La intención primera fue que entre ellas conocieran que viene haciendo la otra en su comunidad, comprender que las luchas por la defensa de los derechos son complejas, constantes, necesarias y algunas veces se tornan agotantes, pero lo importante fue rescatar a través de la reflexión aquello que fortaleciera la organización.

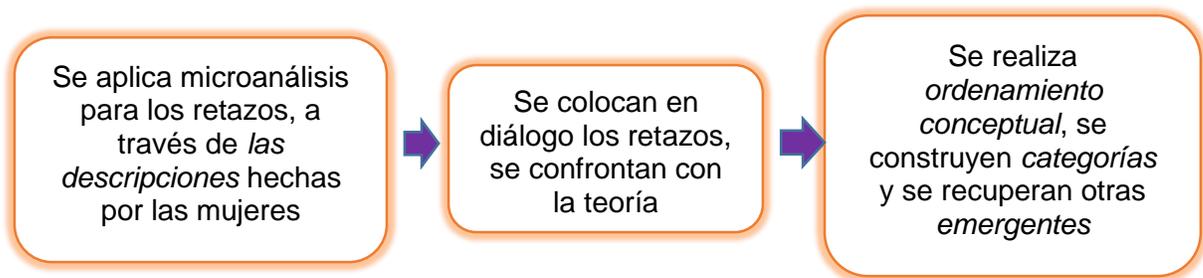
#### 7.1.1 Primer momento: Discursos de las mujeres frente a la organización sindical

El discurso es considerado en las ciencias sociales un campo de estudio para comprender las construcciones de sentido que los sujetos, en este caso las mujeres de Utrasd Bolívar construyen frente a la organización sindical, resultado de experiencias, creencias, saberes y de aquello que es escuchado y que se encuentra siempre en constante relación con la realidad social, supone entonces una relación intersubjetiva. Para Goffman las interacciones y las instituciones a través del discurso, describen un marco textual que es propiciadora de interpretaciones y

creador de sentidos,<sup>62</sup> el discurso construye realidades, tanto a nivel subjetivo y colectivo, puede legitimar acciones violentas y asimismo puede ser transformador para estas realidades.

Para el análisis de la información se retomaron aspectos metodológicos de la teoría fundamentada de la siguiente manera:

Gráfico 3. Metodología para el análisis de la información



Fuente: autora del proyecto

Para conocer los discursos de las mujeres frente a UTRASD como organización sindical, fue pertinente abordarlo desde la técnica interactiva para la investigación social cualitativa: *colcha de retazos*, y la técnica de grupos focales. La intención es reivindicar estas técnicas como aquellas que permiten el dialogo social, como una categoría política del proceso, y además posibilitan la reflexión- acción como categorías esenciales en el trabajo social crítico, y además orientan el proceso formativo.

El lugar donde se realizó este primer momento de la fase fue en la comunidad rural de Bayunca, con la intención de ir rotando los espacios dentro de la organización. La técnica permitió que las mujeres a través de un dibujo o texto- en este caso el retazo- expresaran como asumen la organización sindical, para ello fue pertinente

<sup>62</sup> IÑIGUEZ, Lupicinio. El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y prácticas. Editorial UOC [citado mayo 2017]. Disponible en internet: <http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/AN%C3%81LISIS%20DEL%20DISCURSO.pdf>



re-plantear la siguiente pregunta: *¿Cómo asumo la organización sindical?* Esta técnica coloca sobre la mesa “las representaciones en las que los sujetos reconocen y exteriorizan sus sensaciones, experiencias, sentimientos, intenciones y expectativas frente a su vida cotidiana, donde se pretende que se manifiesten los aspectos más significativos para las personas. Así mismo la técnica permite como lo plantea Quiroz, develar las distintas formas en que los sujetos apropian su cotidianidad y su realidad, formas que son divergentes entre sujeto y sujeto pero que en la interacción con el otro conforman un texto común”<sup>63</sup>.

Para el desarrollo de la actividad se tomaron distintos momentos que la técnica plantea para su ejecución, este primer momento fue llamado “**Pensándonos y construyéndonos en colectivo**”.

- **Socialización de la técnica.** Cabe resaltar que para cada encuentro sindical se realizaba una reunión previa entre la practicante de trabajo social y la presidenta de la Junta. Por tal motivo la socialización de la actividad y de la técnica se llevó acabo por Nubia Mato y la practicante.

La pregunta inicial fue ¿Cuáles son las percepciones e intereses de las mujeres que conforman la junta directiva de UTRASD- Bolívar frente a la organización sindical?, luego de ser socializada, una de las mujeres participante sugirió que la pregunta fuera algo más corta, tomada la sugerencia la pregunta se re construyo así: *¿Cómo asumimos la organización sindical?* Esto con el objetivo que pudiese ser más sencilla para todas.

- **Elaboración del retazo.** Cada mujer plasmó en un pedazo de cartulina una respuesta a la pregunta orientadora, es decir, su propio retazo, la elaboración del mismo permitió que cada mujer de manera espontánea planteara su respuesta como momento propio y de encuentro consigo misma. Sentadas por

---

<sup>63</sup> QUIROZ, Andrea. VELASQUEZ, Ángela. Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Universidad de Antioquia. [En línea]. [Medellín- Colombia]. [citado mayo de 2017]. Disponible en Internet: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=78323>

grupos en distintas mesas cada una elaboro su retazo. Terminado cada retazo se colocaron en uno más grande, para que pudiera ser apreciado por las demás.

**Fotografía 3. Socialización de la técnica colcha de retazos**



Fuente: Fotografía tomada por Manuel Díaz. Marzo de 2017

**Fotografía 4. Elaboración de los retazos en la fase investigativa**



Fuente: Fotografía tomada por Manuel Díaz. Marzo de 2017



- **Socialización de los retazos.** Terminado el retazo se colocaron en una colcha más grande los retazos elaborados. Luego de manera voluntaria cada mujer compartió su retazo, respondiendo a la pregunta orientadora.

La socialización de los retazos da cuenta de una diversidad de sentidos, de distintas formas de asumir la organización de acuerdo a las experiencias propias e intereses que se tiene. Terminada la socialización, se plasmó un análisis frente a los retazos y su socialización, del discurso de las mujeres, destacando esos elementos comunes entre los retazos.

En líneas seguidas se presentan los análisis, las discusiones y los aprendizajes que de lo que aquí se plantea.

***“Primero que todo para mi somos mujeres afro”: construcción de sentido frente a la identidad, de género, étnica y sindical.***

Ser parte de un proceso colectivo, llamase organización, partido político o sindicato supone poner en juego nuestra identidad, como nos asumimos en él, supone pensarnos en ese *“quien soy”*. Es nuestra identidad la que entra en interacción con el mundo social, con nuestro contexto, con los otros y otras, para re construirse y ser transformada, debido a que no es estática. A nivel colectivo, la identidad o las identidades a menudo se transforman de acuerdo al contexto y a las posiciones. “Las identidades nunca se unifican y, en los tiempos de la modernidad tardía están más fragmentadas; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras por medio de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos. Están sujetas a una historización radical, y en un constante proceso de cambio y transformación”<sup>64</sup>.

---

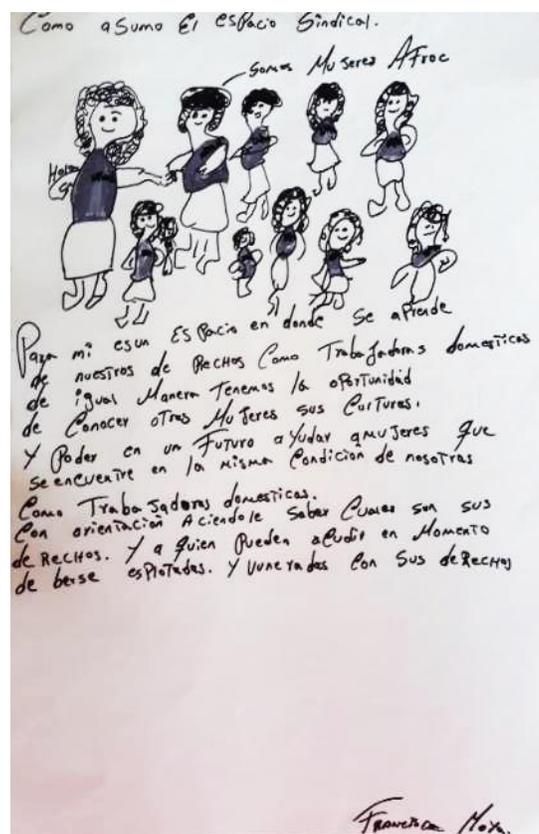
<sup>64</sup> HALL, Stuart. “Introducción ¿Quién necesita «identidad»?”. En: Cuestiones de identidad cultural. Stuart Hall y Paul du Gay (compiladores). Buenos Aires: Amorrortu, 2003, p.17

En este sentido, es de vital importancia que algunas mujeres al responder la pregunta *¿Cómo asumo la organización sindical?* planteen primero como se reconocen o identifican, y ello supone una postura política.

*“Primero que todo para mi somos mujeres afro, somos 25 mujeres afro descendientes, las cuales estamos formando un sindicato de trabajadoras domésticas”*  
(Francisca Moya, 2017)

*Como una responsabilidad y actitud en defender los derechos de las trabajadoras domésticas en toda la región. Gestionando desde nuestro sentir como mujer negra, madre y cabeza de hogar.* (Juana Franzual, 2017)

Fotografía 5. Retazo elaborado por Francisca Moya



Fuente: Fotografía tomado por la autora. Marzo 2017

En los discursos de estas dos mujeres, la identidad se encuentra relacionada por el género y la etnia. La identidad de género, asumida a través de prácticas de socialización que son desarrolladas cotidianamente y expresadas luego en lo discursivo y corporal. Lo étnico, como un proceso de construcción identitaria relacionada a valores, costumbres, prácticas culturales y al territorio, se encuentran siempre en constante relación con lo colectivo. Francisca Moya<sup>65</sup>, la primera mujer

<sup>65</sup> Las mujeres participantes autorizaron que se les nombrara en el documento a través de una ficha de consentimiento.



referenciada se nombra a sí misma como afro, producto de su espacio de socialización inmediato, es nacida en el pacífico colombiano- reside actualmente en Cartagena y es desplazada por el conflicto armado-, región en la que las identidades étnicas- racial negra ha estado permeadas por la violencia del conflicto armado, expropiación del territorio, el racismo y la ausencia del Estado, lo que ha fortalecido paradójicamente los procesos de identificación étnica a través de luchas políticas, sociales y culturales. Juana Franzual, habitante del corregimiento de Bayunca, perteneciente al Consejo Comunitario y a REMABAY- Red de Mujeres Afro de Bayunca, mujeres que han llevado a cabo procesos de autoreconocimiento en la población negra frente a un contexto cartagenero aun racista y excluyente.

Lo que muestran las mujeres en sus discursos es que la identidad no es estática, es un proceso en constante construcción con el mundo social, entre la mismidad, la otredad y el contexto. Comparto el planteamiento de Carmenza Jiménez al expresar que:

De esta manera, comprendo el asunto de la identidad como una construcción: es un constructo en el cual se conjuga una diversidad de tiempos, espacios, ritmos y relaciones que atraviesan la experiencia de vida del sujeto, incluyendo la pertenencia a una determinada sociedad, cultura, región, clase social, género, generación, etnia y parentesco, entre otros elementos, en los cuales los procesos de socialización primaria y secundaria son definitivos <sup>66</sup> .

La identidad también se encuentra relacionada desde una intersección social que tiene que ver con la clase social, el género, la cultura, etc., tal como lo menciona la autora, por ello se habla de *mujeres*, como un constructo también en relación a sus espacios inmediatos.

---

<sup>66</sup> Op. Cit JIMENEZ, Carmenza. Paternidad Innovadora en Cartagena “un proyecto esperanzador...”. Universidad de Cartagena. p. 40



Las mujeres que hoy conforman la subdirectiva son producto de un proceso investigativo y formativo antes mencionado, es decir, no son los primeros espacios que tienen juntas, esto con el fin de manifestar que la identidad étnica se asume, se reconoce y se construye en la colectividad. En los grupos focales en el marco de la investigación mencionada, posibilitó que las mujeres que llevaban a cabo procesos de corte étnico-racial y que en estos espacios se asumían como negras, motivó a otras a reconocerse debido a encontrar en la otra aspectos, costumbres, tradiciones y expresiones en común. Desde Trabajo Social supone un reto establecer procesos con colectivos sociales, organizaciones y comunitarios, en la construcción de estrategias que posibiliten dialogar las diversas identidades presentes en ellas, fortalecerlas y a partir de ahí poder generar cambios sociales.

La comunidad y lo comunitario son un motor de cambio. Hoy pensar en términos comunitarios supone superar el individualismo y la fragmentación y dicotomías sociales. Pensar y trabajar comunitariamente es un motor ideológico de transformación social, de abordar los problemas socialmente, de reforzar la participación de los interesados en la toma de decisiones profesionales y de reforzar la democracia. Es todo un reto profesional para los Trabajadores Sociales retomar e implementar intervenciones comunitarias de carácter más preventivo y no limitarnos al trabajo a demanda o más reactivo, esperando que las situaciones conflictivas lleguen a nuestros espacios de atención<sup>67</sup>.

El aprendizaje que emerge y aporta a la profesión es precisamente que las mujeres colocaran entre comillas “quien soy”, para demostrar que no somos estáticos, somos productos, tal y cómo ellas lo expresan en sus relatos. En este surge la pregunta ¿desde dónde nos enunciamos para hablar del “quién soy?”

---

<sup>67</sup> JIMENEZ TORRADO, Carmenza. JIMENEZ AHUMADA, Rosa. De los avances producidos desde en el área de derechos humanos. Documento inédito.



Lo interesante en los retazos de las mujeres es la afirmación por lo étnico, pero además lo refuerzan en colectivo, lo cual sido característico de las luchas por la reivindicación de la población negra o afrodescendientes. Ellas no establecen la discusión entre lo afro y lo negro, sus apuestas en este primer momento la realizan desde la reivindicación como mujeres diversas, pero ante todo mujeres negras como se hacen llamar algunas, y afros como se enuncian otras.

### **La juntancia de las mujeres: construcciones de sentido frente a la colectividad.**

La juntancia surge como categoría emergente en esta primera fase, fue una expresión lanzada durante la socialización de los retazos, en donde una de las mujeres le propone a las demás juntarse para fortalecer el sindicato.

Muchas de las mujeres al describir su retazo expresaban el ejercicio político de un sindicato, muy arraigado al deber ser de una organización sindical: la defensa por los derechos de los trabajadores. ¿Pero que sería lo trasgresor en el discurso de las mujeres para darle sentido al sindicato?

La colectividad para las mujeres es asumida desde la base de las diferencias, planteado por Estela Marrugo así:

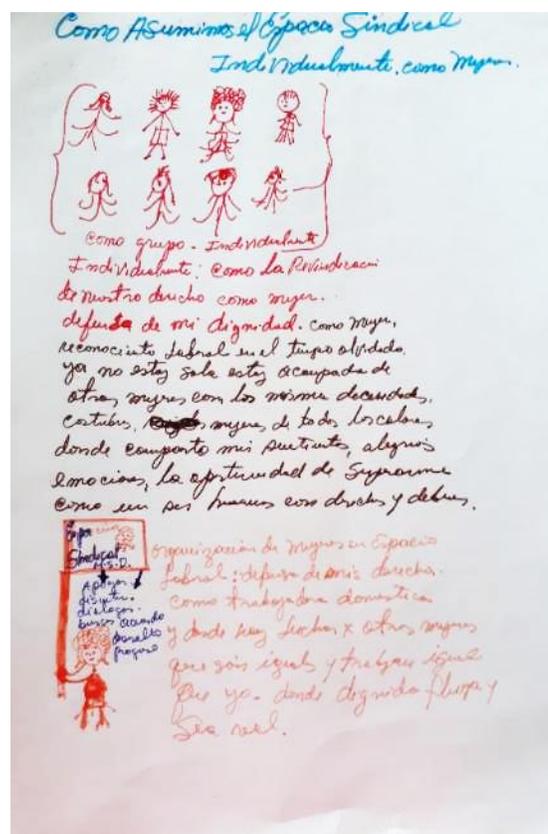
**Fotografía 6. Elaboración de retazos en la fase investigativa**



**Fuente:** Autora del proyecto. Marzo 2017

*Mi dibujo expresa, que aquí estamos un grupo de mujeres, todas las que vengán de Colombia de Bayunca, de Punta Canoa, Sincerin, Pasacaballos, Mahates, Las Islas, somos un conglomerado de mujeres negras, y también blancas, mestizas de todos los colores, ¿Por qué? Porque nosotras trabajamos en el servicio doméstico. De manera individual me lo pienso como la reivindicación de los derechos de las mujeres, pero ahora no estoy sola, estoy acompañada con otras mujeres con las mismas necesidades, las mismas costumbres y con los mismos derechos (Estela Marrugo, 2017).*

Fotografía 7. Retazo elaborado por Estela Marrugo



Fuente: autora del proyecto. Marzo 2017

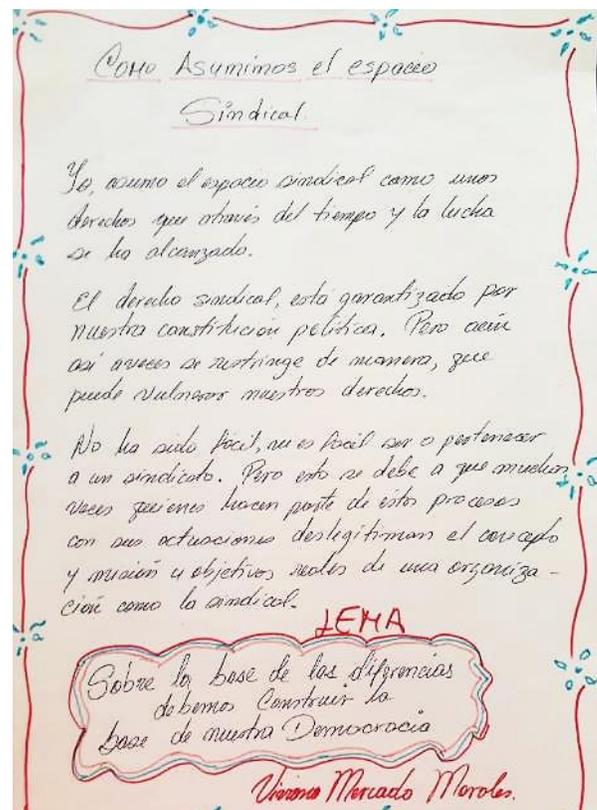
Retomando una de las inquietudes de Maria Rosa Goldar y Valeria Chiavetta frente a: “¿qué están aportando los movimientos y organizaciones sociales a las dinámicas sociales, políticas y culturales en el actual contexto en una perspectiva emancipatoria?” la misma autora intenta responder que: “su búsqueda no se encamina a dar cuenta de la efectividad de su acción en términos de logros o de conquistas, sino más bien en términos de su capacidad y potencialidad por colocar temas y reivindicaciones en las agendas de nuestra sociedad, pero también por la novedad en sus repertorios de lucha que no sólo puedan ser eficaces como acción de protesta, sino -fundamentalmente- por lo que estas luchas colocan



simbólicamente en la escena pública”<sup>68</sup>. Evidentemente las mujeres de UTRASD Nacional, y en estos momentos la subdirectiva Bolívar, han puesto sobre la escena pública lo vital que es el trabajo doméstico en la sociedad y que por ello debe ser considerado un trabajo legítimo y en paridad con los demás desde unas condiciones dignas de trabajo. Se vuelven trasgresoras por comprender que la base de las colectividades parte de reconocer las diferencias, sus diferencias y como ello se vuelve un insumo y dotan de sentido sus acciones políticas. El sentido producido en relación a la colectividad se encuentra también relacionada al espacio como un derecho ganado que ahora tienen para defender y reivindicar el sector de trabajo doméstico.

*Yo asumo el espacio sindical como un derecho que a través del tiempo y la lucha se han alcanzado. El derecho sindical está garantizado por nuestra Constitución Política pero aun así a veces se restringe de manera que puede vulnerar nuestros derechos. No ha sido fácil y ni es fácil ser o pertenecer a un sindicato, pero esto se debe a que muchas veces quienes hacen parte de estos procesos con sus actuaciones deslegitiman el concepto, misión y objetivos reales de una organización*

Fotografía 8. Retazo elaborado por Viviana Mercado



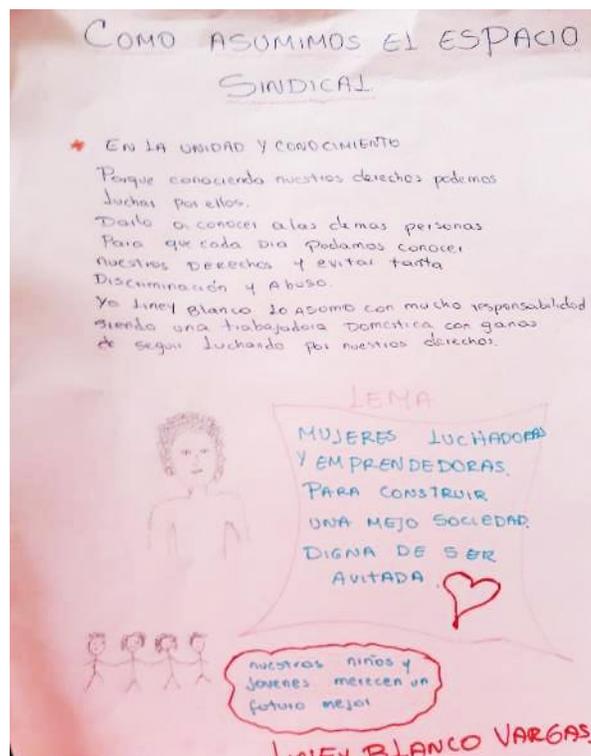
Fuente: autora del proyecto. Marzo de 2017

<sup>68</sup> GOLDAR, María y CHIAVETTA, Valeria. “Movimientos Sociales y Acción Colectiva: la perspectiva en clave emancipatoria en el marco de la crisis civilizatoria. Aportes a la reflexión del Trabajo Social”.

como la sindical. Yo también realice un lema: sobre la base de las diferencias debemos construir la base de nuestra democracia. (Viviana Mercado, 2017)

*En La unidad y conocimiento. Porque conociendo nuestros derechos podemos luchar por ellos, darlos a conocer a las demás personas para cada día podamos conocer nuestros derechos y evitar tanta discriminación y abuso. Yo, Liney Blanco lo asumo con mucha responsabilidad siendo una trabajadora doméstica con ganas de seguir luchando por nuestros derechos. Hice un pequeño lema: mujeres luchadoras, para construir una mejor sociedad digna de ser habitada (Liney Blanco, 2017)*

Fotografía 9. Retazo elaborado por Liney Blanco



Fuente: autora del proyecto. Marzo de 2017

Las mujeres plantean dos construcciones de sentido claves para los procesos de transformación social. Primero, son conscientes que el trabajo doméstico que realizan está sustentado en relaciones de poder que se manifiestan en abuso de poder, discriminaciones y violencias, lo que les lleva a reflexionar frente a la carga sociocultural que se le otorga al trabajo doméstico el cual es de orden estructural. Lo doméstico ha sido constituido en el mundo de lo privado, en el que las mujeres se vieron- e incluso se asumieron por el deber ser mujer- reducidas a este espacio de la esfera de lo social. Por consiguiente, el trabajo doméstico remunerado se



encuentra permeado por estas relaciones de género. La mujer en el mundo doméstico no remunerado y remunerado se encuentra al servicio del otro, determinada por los intereses del otro. Marcela Lagarde plantea que la organización genérica hace que las mujeres estén políticamente subsumidas y subordinadas a los otros, y jerárquicamente en posición de inferioridad en relación a la supremacía de los otros sobre ellas,<sup>69</sup> lo anterior se traslada al trabajo doméstico remunerado y se expresa en abusos salariales, en violencias contra ellas (mujeres), y en jornadas extensas de labor.

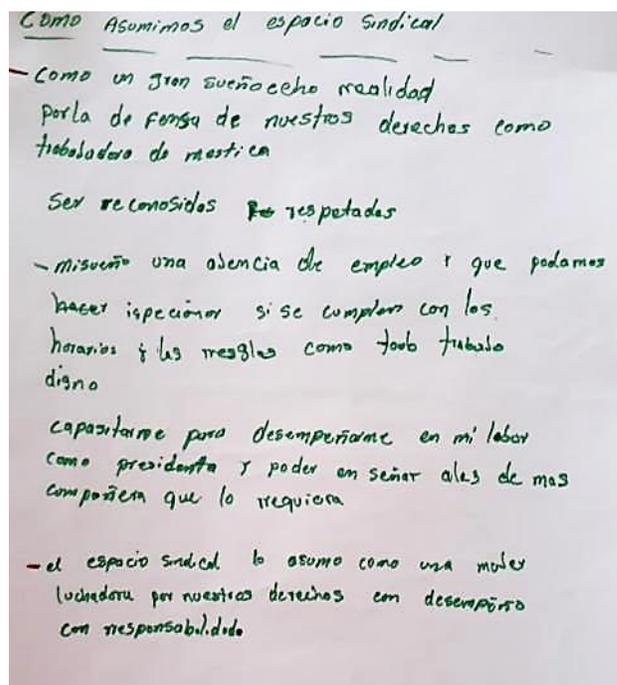
Las reflexiones generadas por las mujeres al expresar como asumen la organización sindical se convierten en construcciones de sentido importantes de ser analizadas, reflexionadas en colectivo que parten de las vivencias subjetivas cotidianas de su labor para dar paso a la construcción colectiva a través de diálogos intersubjetivos frente a la reivindicación de su trabajo, como trabajo digno. Emergen entonces las construcciones de sentido colectivas frente a como se asume el espacio lo que se traduce en acciones conjuntas, surge entonces una construcción de sentido relacionada a la sororidad entre mujeres, lo que ellas llaman ayuda o capacitación a otras mujeres en la defensa de sus derechos.

---

<sup>69</sup> LAGARDE, Marcela. Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. Emakunde. 2003. Disponible en internet: [http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/marcela\\_lagarde\\_y\\_de\\_los\\_rios/mujeres\\_cuidadoras\\_entre\\_la\\_obligacion\\_y\\_la\\_satisfaccion\\_lagarde.pdf](http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/marcela_lagarde_y_de_los_rios/mujeres_cuidadoras_entre_la_obligacion_y_la_satisfaccion_lagarde.pdf)

*Lo asumo como un sueño hecho realidad para que sean respetados nuestros derechos. Lo asumo como un espacio para poder capacitarnos, para luego poder capacitar a las demás compañeras. Lo asumo como una mujer luchadora en lo que hago. Quiero capacitarme primero yo para poder capacitar a otras para que no se vulneren nuestros derechos, nuestro tiempo. Me gustaría que esto permita crear una agencia de empleo que seamos nosotras quienes puedan suministrar el personal, y que podamos inspeccionar que realmente se cumplan nuestros derechos. O reconozco que estoy en pañales y quiero aprender. (Nubia Matos, 2017)*

Fotografía 10. Retazo elaborado por Nubia Mato



Fuente: autora del proyecto. Marzo de 2017

Frente a ello las mujeres van planteando las acciones colectivas desde la organización, planteadas desde su subjetividad pero que en la interacción conforman un texto colectivo. Se encuentran permeadas por las motivaciones y sueños que comparten con las otras. El sentido que ellas construyen a nivel intersubjetivo del sindicato se encuentra relacionado con la capacitación, tal como lo plantean, como la forma de adquirir conocimientos, como estrategia para construir autonomía. Surge de inmediato la apuesta en querer compartir esos conocimientos adquiridos, como la forma acertada de romper con las relaciones de vulneración de derechos. La praxis política ha de ser el centro de la formación en el ejercicio de ese reconocimiento de los procesos

intersubjetivos de conocimiento, de los que se hablaba anteriormente, puesto que permite la cualificación consciente de la acción del sujeto social (unidimensional y colectivo) y a su vez nutre el trabajo de las comunidades para realizar acciones que modifiquen las situaciones de pobreza, marginalidad o desigualdad en las que por lo general se encuentran<sup>70</sup>.

*Como una responsabilidad y actitud en defender los derechos de las trabajadoras domésticas en toda la región.*

*Gestionando desde nuestro sentir como mujer negra, madre, cabeza de hogar, y desde nuestras capacidades podemos asumir el reto a contribuir a realizar cuerdos con el Estado donde las mujeres trabajadoras domésticas puedan gozar de*

*una pensión, y a su vez que los demás entiendan que las mujeres tenemos igualdad de derechos en los salarios, podemos sensibilizar a las mujeres trabajadoras domésticas a transformar su proyecto de vida y defiendan sus derechos, sus horarios de trabajos, sueldos correspondientes y así poder exigir sus derechos. Nos dibuje agarradas de la mano (risas) haciendo protestas, marchas por la defensa de los derechos de las mujeres trabajadores domésticas. (Juana Franzual, 2017)*

Fotografía 11. Retazo elaborado por Juana Franzual

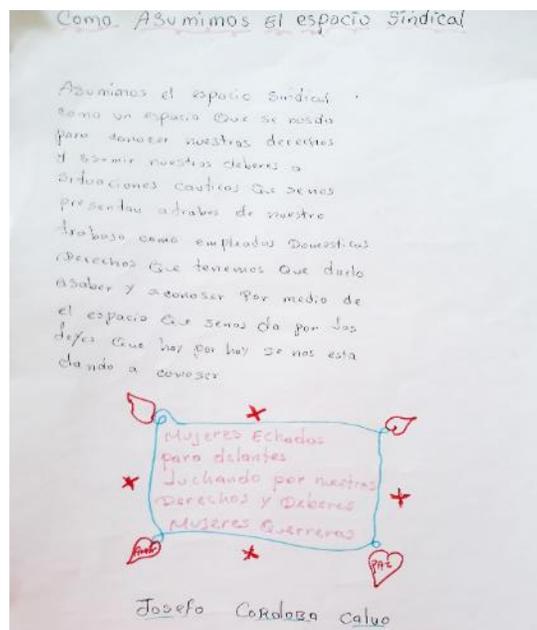


Fuente: autora del proyecto. Marzo de 2017

<sup>70</sup> CALDERON, Javier y LOPEZ, Diana. Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. Buenos Aires, 2011. ISSN: 2347-016X.

*Por lo menos yo asumo el espacio sindical, como un espacio que se nos da para conocer nuestros derechos y asumir nuestros deberes ante situaciones caóticas que se nos presentan a través de nuestro trabajo como empleadas domésticas, derechos que tenemos que darlos a saber y conocer por el medio del espacio que se nos da. Por las leyes que hoy por hoy se nos están dando a conocer. Pienso que somos mujeres echadas para adelante, luchando por nuestros derechos y deberes. (Josefa Córdoba Calvo, 2017)*

**Fotografía 12. Retazo elaborado por Josefa Córdoba**

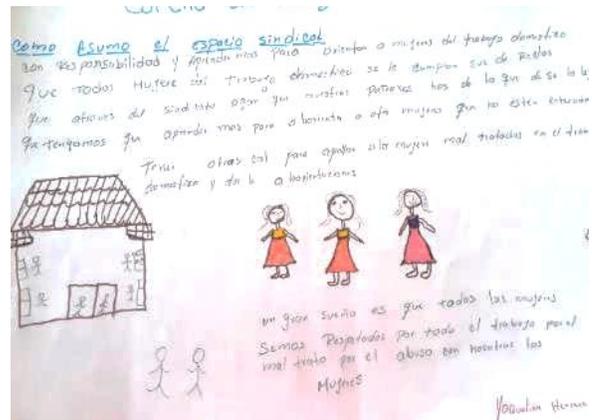


**Fuente:** autora del proyecto. Marzo de 2017

En todos los retazos aparece el conocimiento, como resultado de procesos formativos. Las mujeres plantean que una de las herramientas de reivindicación del trabajo doméstico es, en sus palabras, los espacios de capacitación que les permita adquirir conocimientos sobre derechos laborales para la exigibilidad de los mismos, y al tiempo plantean estrategias alternativas de incidencia desde la subdirectiva para el empoderamiento y formación de otras mujeres. Se visionan como asesoras para que otras trabajadoras domésticas no les sean vulnerados sus derechos, emerge entonces la categoría *ayuda*, en sus relatos. Esta categoría puede potenciarse desde los postulados feministas como sororidad, como la apuesta colectiva necesaria para la defensa y exigibilidad de derechos.

*“Lo asumo con responsabilidad y aprender más para orientar a otras mujeres del trabajo doméstico, y unirnos como sindicato para llevar a través de nosotras mismas como sindicato a los patronos que acepten y que den lo que realmente como trabajadoras domésticas nos merecemos”  
(Jakeline Herrera, 2017)*

Fotografía 13. Retazo elaborado por Jakeline Herrera.



Fuente: autora del proyecto. Marzo de 2018

El logro o aprendizaje en esta parte se encuentra relacionado con la cohesión de los procesos sociales, que debe ser construida desde la diversidad, como un proceso que solo es logrado en la interacción y en el diálogo. La organización no es producida por fuera de las mujeres, es entre ellas; por ello es complejo sostener una dinámica organizativa, es clave desde Trabajo Social abordar la investigación y la intervención desde el lugar de la enunciación, y entre ellas para que pueda producirse la organización.

### Plataforma para otros procesos

En este punto surgen planteamientos interesantes, las construcciones de sentidos están mediadas por el contexto social y por las experiencias que vamos adquiriendo. Las mujeres que pertenecen a Utrasd proceden de otros procesos organizativos, y las apuestas por la defensa de los derechos laborales supone la defensa de otros derechos de orden estructural. Las mujeres de Utrasd habitan territorios rurales e insulares, la disputa por estos territorios esta mediada por el avance de la industria en pro del desarrollo económico de la ciudad y la región, por ello su experiencia y

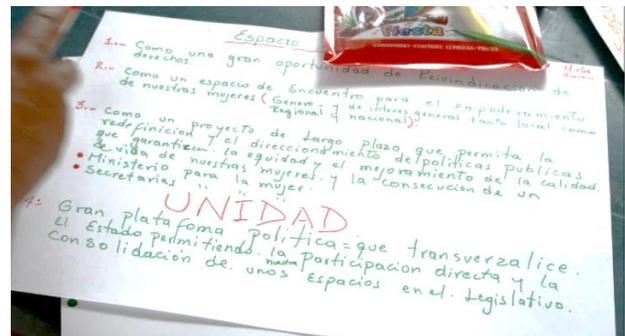
trayectoria en las comunidades se encuentra arraigada a la defensa del territorio y por unas condiciones dignas de vida.

Lo anterior les permite a algunas plantear de manera contundente que la organización sindical debe permitir otros procesos sociales a nivel interno, a través del fortalecimiento de las bases comunitarias.

*Como un gran espacio de empoderamiento no solo en el tema de Trabajo doméstico, sino también en el tema de género, temas de interés tanto local como nacional. En términos de relevancia que le tenemos que dar también a este espacio, un tema es que*

*conformamos un sindicato para la reivindicación laboral frente al tema sindical, pero no puedo desconocer que somos mujeres de comunidades étnicas como yo, tengo que estar empapada de todo lo que pasa, que tiene que ser una plataforma para todo lo demás. (Mirla Aarón, 2017)*

Fotografía 14. Retazo elaborado por Mirla Aarón



Fuente: fotografía tomada por Manuel Díaz. Marzo de 2017.

Lo expresado por Mirla, dota de sentido colectivo la organización sindical que las mujeres están conformando. Al escucharse evidencia que más allá de lo laboral tiene en común problemáticas sociales, apuestas y sueños. “De esta manera, aquello que se pensaba que era un problema personal se visualiza como una problemática compartida que puede tener más de una manera de ser enfrentada para su solución”<sup>71</sup>.

<sup>71</sup>BLAZQUEZ Norma. FLORES Fátima y RIOS Maribel. Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. México: UNAM. Centro de Investigaciones



Este primer momento de la técnica, fue pertinente en la medida que el reconocimiento de la otra es fundamental en todo proceso organizativo. Se puede decir que permitió dar los primeros pasos para construir lazos afectivos y organizativos importantes en el respeto por las diferencias y las diversidades.

➤ **Construcción colectiva**

Terminado el debate, la apreciación de los retazos y definido aspectos comunes entre ellos se dio paso a la construcción colectiva del mismo.

La construcción colectiva fue abordada a través de la técnica de **grupo focal**, la técnica consiste en analizar como interactúa un grupo de personas en relación a un tema en particular, en este caso como construían las mujeres un texto común a partir de los retazos individuales y los aspectos comunes en los mismos.

Esta técnica se realizó con el fin de indagar como se construyen los sentidos en un espacio colectivo, luego de haber expuesto un retazo propio, como resultado de manera participativa y abierta se dieron aportes frente a ello, dando como resultado y logro colectivo el siguiente texto, el cual no es un producto acabado, seguramente con las experiencias será renovado, tendrá que ser nuevamente analizado y re-construido.

Mientras se debatía como se construía un texto común, fue evidente la participación de todas las mujeres, que su voz se incluyera en ese texto. El resultado fue el siguiente:

Fotografía 15. Construcción colectiva de la técnica interactiva colcha de retazos



Fuente: Fotografía tomada por Manuel Díaz. Marzo de 2017

Gráfico 4. Retazo elaborado colectivamente por las mujeres de UTRASD Bolívar

#### **UTRASD Bolívar**

##### **¿Quiénes somos?**

*Somos mujeres afro de territorios ancestrales, trabajadoras domésticas constructoras en la defensa de los derechos humanos.*

##### **Que queremos...**

*La dignificación de los derechos de las mujeres trabajadoras domésticas a través de la formación integral, con perspectiva de género e interseccional y la participación activa en los espacios de toma de decisiones políticas, sociales y económicas, culturales y ambientales.*

##### **¿Qué soñamos?**

*Soñamos en hacer crecer el sindicato y poder generar nuestro propio espacio. Generar impacto en nuestros trabajos a través de la promoción y divulgación de nuestros derechos.*

*Visibilizar este espacio a nivel local y nacional. Desde UTRASD transformar nuestro núcleo familiar*

*Unificar la voz con las comunidades para denunciar la violencia de D.D.H.H en nuestras comunidades.*

*Soñamos con una sede propia, en donde podamos tener nuestra oficina y poder atender a otras mujeres.*

Fuente: elaboración de las mujeres de UTRASD Bolívar



En la construcción colectiva, las mujeres plantearon lo siguiente frente a la organización:

*“No podemos olvidar que cada una de nosotras está en un contexto de pronto distinto y que tengo que llevar eso de lo que me estoy empoderando, porque allá también hay maltrato desde otros espacios. Y vamos a eso, a que el espacio este del sindicato sea sobre todo un espacio autónomo, y de pronto aperturarlo a que como sindicato de pronto si somos más, somos mujeres blancas, somos mestizas, somos mujeres negras que nos ha tocado padecer, pero si ustedes visionan desde el tema de derecho de minorías, tenemos el chance de conseguir recursos para nosotras y convertirlo en una plataforma de hechos, de género, en una plataforma política porque hay unas luchas que toca darlas, pero de manera conjunta aunque pensemos distintos” (Grupo focal).*

Comprender las construcciones de sentido que construyen las mujeres en relación a UTRASD, interpelo mis construcciones frente a las categorías problematizadas, en relación a las vivencias y experiencias que nos motivan a querer y ser parte de procesos organizativos. Nuestras motivaciones están ligadas al contexto en el habitamos, lo que nos suscita de cierta manera a ejercer liderazgos o no. Para trabajo social es importante conocer las construcciones de sentido que van produciendo y construyendo las mujeres debido a que a través de esas construcciones podemos analizar los problemas sociales a los que se enfrentan y el tipo de sociedad que demandan.



### 7.1.2 Segundo momento: experiencias y trayectorias organizativas de las mujeres en sus territorios.

La segunda parte de la fase investigativa, corresponde al segundo objetivo específico, con la intención de reflexionar frente a las distintas experiencias y trayectorias organizativas presentes en el sindicato que puedan ser retomadas para fortalecer el mismo, pero también se realizó con la intención de que cada una de las mujeres de alguna manera reconozcan con quienes caminan, como estrategia de motivación para comprender un poco que los procesos organizativos tiene sus altibajos, ires y venires, pero que pueden ser enfrentados si existe una apropiación del proceso que se lleva a cabo.

Se pensó también desde el supuesto que, debido a un conocimiento hegemónico, una estructura patriarcal y colonial latente en la ciudad, estas historias y experiencias organizativas de mujeres no son visibilizadas. “En los últimos treinta años las luchas más avanzadas fueron protagonizadas por grupos sociales (indígenas, campesinos, mujeres afrodescendientes, piqueteros, desempleados) cuya presencia en la historia no fue prevista por la teoría crítica eurocéntrica”<sup>72</sup>.

Pero en nuestra memoria histórica estas luchas, específicamente las de las mujeres de la subdirectiva no son contadas, y son estas luchas las que han generado transformaciones de orden social y que da cuenta que la teoría en cierta medida invisibiliza estas prácticas y quienes investigamos entramos en el “juego”.

Conocer y reflexionar frente a las experiencias organizativas de las mujeres da cuenta de los conocimientos adquiridos por ellas a través de sus experiencias y que configuran en maneras de interactuar con sus contextos inmediatos, con las comunidades, existen unas prácticas sociales que merecen ser reconocidas, estudiadas, no como objetos en la investigación, más bien como sujetas capaces de co construir conocimiento en las investigaciones.

---

<sup>72</sup> DE SOUSA SANTOS, Boaventura. Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo, 2010. Ediciones Trilce. ISBN: 978-9974-32-546-3



Este segundo momento, dará cuenta también de las construcciones de sentido que las mujeres producen frente a sus experiencias organizativas, como las narran, las reflexionan y las expresan e indagar lo común entre los relatos.

A través de la técnica de relatos de vida se construyeron las distintas experiencias organizativas. “Los relatos de vida serán entonces siempre construcciones, versiones de la historia que un narrador relata a un narratario particular, en un momento particular de su vida”<sup>73</sup>. En este punto es válido preguntarse porque es importante para la investigación en Trabajo Social los relatos de vida, coincido con Puyana quien citando a Vélez sugiere “dirigir la mirada de la investigación en Trabajo Social a un enfoque cualitativo que permita desentrañar aspectos invisibles del mundo de la vida y de las prácticas sociales construidas por los sujetos con los cuales se interactúa durante el ejercicio profesional”<sup>74</sup>. Cuando relatamos parte de nuestra vida, no como la vida misma, sino más bien las reflexiones y los significados que le damos a nuestras vivencias lo hacemos siempre en relación con el exterior, nos situamos en un contexto específico, y con otros que integran nuestro relato. Por lo anterior la técnica de relatos de vida nos permite comprender como se configuran los problemas sociales, pues esto es el resultado de relaciones sociales.

La actividad se desarrolló en dos momentos, la socialización de cada relato y la reflexión de los mismos, intentando develar aquellos aspectos fundamentales que puedan enriquecer la organización sindical. En la socialización se presentaron cuatro experiencias organizativas. Al término de cada relato se abría un espacio para reflexión, hacer apreciaciones y poder rescatar esos aspectos fundamentales que pudiesen fortalecer la subdirectiva.

---

<sup>73</sup> CORNEJO, Marcela, MENDOZA, Francisca y ROJAS, Rodrigo. La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. Pontificia Universidad Católica de Chile. PYSKHE. Chile, 2008

<sup>74</sup> HIMELDA, María. La investigación y la práctica en trabajo social. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social, 2013. p. 112



Las preguntas orientadoras fueron: ¿Cuál es mi organización? ¿Qué papel desempeño en mi organización? ¿Cuál ha sido el impacto o los impactos de mi organización?

### *Liderazgos femeninos*

Las mujeres al relatar en relación a su organización necesariamente deben hablar y reflexionar desde su rol en la misma, cuál ha sido su liderazgo, supone pensar en cómo se integran, bajo qué condiciones, sustentadas en que principios políticos, que las motiva a pertenecer a una organización. Diana, Josefa y Mirla dan respuesta a lo anterior.

“Yo soy la coordinadora de la Mesa de Víctimas del Conflicto Armado en Zipacoa, yo inicié mi liderazgo en el 2008, pensando en el bienestar y los derechos de la comunidad víctima del conflicto armado, ya que me estaba dando cuenta que estaban siendo vulnerados. Se nos violaban los derechos en las ayudas humanitarias, no teníamos acceso a ningún servicio básico y lo principal la reparación y la construcción de memoria histórica. En el 2010 me postulé como representante de la Mesa de Víctimas de Zipacoa, para ser una representante reconocida, gané unánimemente, y llevo tres periodos en la coordinación y representación, este año mi cargo está temblando por asuntos de politiquería” (Diana Mata, 2017)

“Hace un mes hago parte de un grupo de la Iglesia Cristiana de Isla fuerte, donde le estamos enseñando a las mujeres como exigir sus derechos. Porque he visto que hay mujeres que tiene mucho conflicto en los hogares” (Josefa Córdoba, 2017)

Los liderazgos de las mujeres mencionadas representado en las experiencias organizativas están ligados a las apuestas por cambios estructurales en sus



contextos inmediatos, unos ligados a la defensa del territorio, de los derechos étnicos, la defensa por la memoria histórica y colectiva y con ello condiciones dignas de vida; y otros ligados a una deconstrucción de ideologías que un sitúan a las mujeres en lugares de subordinación. Para Marcela Lagarde, situada desde una perspectiva feminista, plantea “que las mujeres que están incorporadas tratando de cambiar el mundo, quieren que el desarrollo sea el conjunto de mecanismos de inclusión de las mujeres a un piso de condiciones de vida favorables, no atentatorias para la vida, el medio ambiente, el patrimonio cultural” <sup>75</sup>. Frente a las motivaciones de organizarse y ejercer liderazgos están relacionadas para ellas con sus vivencias, y lo que han reflexionado de ellas.

“Yo hablaré del Consejo Comunitario, el tema de liderazgo ustedes saben que nace con la gente, y se va perfeccionando en la medida que uno va teniendo roces con los demás, en la medida que vamos leyendo y se van viviendo las problemáticas y las necesidades que necesariamente si tú quieres estar mejor tienes que luchar por esas mejoras, y cuando hicieron la conformación del consejo comunitario de Tierrabomba a mí me excluyeron porque yo no era nativa” (Mirla Aarón, 2017)

En el caso de Diana Mata, quien vivenció junto con la comunidad entera de Zipacoa una masacre en la que resultaron muertos cuatro jóvenes a manos de paramilitares de Bloque Norte de las AUC en el año 2001. Es importante para Diana tanto para su comunidad conocer la verdad de esto hecho victimizante en el marco del conflicto armado colombiano, y reconocer a Zipacoa como territorio víctima del mismo, y ello con lleva una serie de acciones de reparación individual, colectiva, y principalmente de memoria para que hechos como estos no sean repetidos. Lo anterior la lleva a

---

<sup>75</sup> LAGARDE, Marcela. Claves feministas para liderazgos entrañables. Edición: Puntos de encuentro. Managua, 1999. ISBN: 99924-0-050-1



ser coordinadora de la Mesa de Víctimas del Conflicto Armado de Zipacoa y a pertenecer a Tejedores y Tejedoras.

De las razones para perpetrar este tipo de masacres, la Ruta Pacífica de Bolívar a través de relatos de mujeres víctimas del conflicto en su investigación *La verdad de las mujeres: víctimas del conflicto armado en Colombia, Tomo I*, señalan lo siguiente frente a las razones de los grupos armados para perpetrar las masacres, a través de un relato de una de las mujeres:

En vista que mucha de la población civil está en medio de los diferentes grupos armados, no es nada fácil negarse a mantener conductas que pueden ser vistas por “el otro lado” como colaboración. Ser considerado neutral es algo prácticamente imposible para esas personas que están al vaivén de cualquier parte del conflicto. Los civiles están obligados de esta manera a estar en un contexto donde se dan las hostilidades y ser considerados como “colaboradores o cómplices” fácilmente, lo que conlleva muchas veces su muerte por el bando contrario<sup>76</sup>.

Para Josefa Córdoba, las motivaciones de ser parte y conformar un grupo en la Iglesia Cristiana a la que asiste, la lleva a reflexionar sobre sus vivencias personales y coloca su vida también como referente para las mujeres que se encuentran en las condiciones que relata.

Estamos yendo de casa en casa convocando a las mujeres, y nos reunimos y ahí le estamos dando a entender sobre la importancia del espacio. Mi papel, es de madre cabeza de hogar que a pesar de no tener un compañero al lado he sabido valorar y luchar por seguir adelante. Que ellas pueden comprender que violencias

---

<sup>76</sup> COMISIÓN DE VERDAD Y MEMORIA DE MUJERES COLOMBIANAS. *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia. Ruta pacífica de las mujeres.* Colombia, 2013. ISBN Tomo II: 978-958-98619-9-8



contra las mujeres ahí en todos los espacios, y el religioso no es la excepción” (Josefa Córdoba, 2017)

Josefa, consciente o no, se enfrenta a un campo religioso en el que los valores de una sociedad patriarcal son legitimados, las mujeres y hombres cumplen roles específicos que son considerados sagrados. La reflexión que realiza Josefa, la hace a partir de lo que ha vivido, cuestiona las relaciones de género existentes en su iglesia cristiana, que se sustentan en el poder masculino hacia la mujer, por ser considerado el hombre como la autoridad en el hogar, de las familias, y la mujer debe obediencia total a éste. Plantea en su relato que las violencias contra las mujeres trascienden todos los campos. Retomando nuevamente a Marcela Lagarde quien plantea los distintos liderazgos de las mujeres, especialmente en el campo religioso, plantea que “en casi todas las iglesias latinoamericanas hay procesos de toma de consciencia de género en las mujeres, y ahí se abre un horizonte de lucha política fundamental que va a adquirir una relevancia extraordinaria. Las mujeres tienen que prestar atención de lo que significa adquirir conciencia de género en condiciones de religiosidad”<sup>77</sup>.

Esta experiencia organizativa, da cuenta de uno de los primeros pasos de transformación social, es la reflexión y crítica de nuestros espacios inmediatos. Cuestionar el papel de las mujeres dentro la religión y comprender que también es un espacio que legitima y reproduce violencias contra las mujeres. En la reflexión las mujeres se preguntaban cuál sería el siguiente paso, es decir, como se mantiene este proceso principalmente en Josefa, como se mantiene su interés, que herramientas se le deben brindar a Josefa para que pueda realizar de manera pertinente esta apuesta que tiene dentro de su grupo religioso. Frente a esto surgió la siguiente propuesta:

“Por el tema de incidencia política como dice Juana Franzual, por el tema del papel que nosotras tenemos

---

<sup>77</sup>Op. Cit. LAGARDE, Marcela. Claves feministas para liderazgos entrañables.



que jugar, tenemos que ir mirando que tenemos que realizar a Josefa y a todas unas capacitaciones frente al tema derechos y ley 1257, la formación debe ser en clave de derechos” (Mirla Aarón, 2017)

El liderazgo de Mirla, estuvo condicionado por la pertenencia al territorio, ella no es nativa nacida en Tierrabomba lo cual se convirtió en el primer obstáculo para pensarse su liderazgo en Tierrabomba. En su relato asume que el liderazgo es un proceso social, que se construye y es producto también de las vivencias, que para ella son las problemáticas sociales que vive su territorio y las necesidades sentidas de su población. Tierrabomba es un poblado de la Isla de Tierrabomba, de la zona insular de Cartagena de Indias, actualmente está perdiendo su territorio debido a la erosión producida por el mar, sumado a ello no cuenta con derechos fundamentales, como el acceso a los servicios de agua y gas; y la educación no es de calidad. El Consejo Comunitario de Tierrabomba está llevando quizás uno de los procesos más complejos en el territorio nacional y es la titulación colectiva de los territorios a comunidades negras. El liderazgo de las mujeres se encuentra en constante relación con la institucionalidad, y esta puede limitar el accionar político de las mujeres y de sus organizaciones:

“A veces pensamos que el Estado quiere no digamos que aquí en Tierrabomba hay recuentos de la historia, que aquí hay más de 500 años de historia que se quieren pasar por alto, este pozo y ese aljibe son símbolos de la resistencia de un pueblo que muy a pesar de las adversidades sigue en pie en su territorio”<sup>78</sup>.

Lo común entre estas mujeres son los lugares desde donde realizan sus liderazgos, los cuales han sido violentados social, política, cultural y hasta económicamente. Ejercer la participación en territorios en dichas condiciones hace mucho más

---

<sup>78</sup> Documental: Tierrabomba Símbolo de la Resistencia de un pueblo. 2014. [En línea] [Citado el 16 de octubre de 2017]. Disponible en internet: <https://www.youtube.com/watch?v=JNgMn6NvOr0>



complejo la participación de las mujeres. A pesar de ello, ellas han dado cuenta de maneras distintas de participar, de estrategias y acciones alternas importantes de contar y visibilizar.

### *De los impactos y transformaciones*

Los impactos y transformaciones que plantean las mujeres están relacionados a las estrategias y prácticas para lograrlo, más que a meros resultados, y ello da cuenta de los conocimientos adquiridos por las mujeres a través de sus liderazgos, de ser parte un proceso organizativo. Da cuenta de las alternativas que deben realizar las comunidades y las mujeres para apalancar procesos en sus territorios, y que estos sean constantes. Comparto la postura de Souza al mencionar que “el conocimiento debe reconocer el silenciamiento que por muchos siglos la ciencia moderna ha mantenido sobre muchas experiencias y con éste al desconocimiento de la diferencia y la riqueza humana, cultural y social”<sup>79</sup>. En este sentido se presentan a las mujeres aquí como aportantes a la dinámica política de la sociedad a través de sus experiencias y conocimientos.

Diana considera que uno de los impactos más significativos de la Mesa de Víctimas en su coordinación fue la inclusión de Zipacoa en la sentencia de la Ley 975-2005, a través de un Derecho de Petición y toda la gestión que luego se hace para reconocer a Zipacoa como territorio víctima del Conflicto armado. Si bien los procesos de reparación durante ese periodo del país no eran favorables para las comunidades víctimas, es decir, la institucionalidad no era cercana a estos territorios lo que hacía de los procesos de exigibilidad derechos otra forma de re victimización. Retomando a Puyana “cada relato contiene un tiempo interior, una forma particular de interpretar su devenir, distinta de los tiempos del investigador, quien reelabora y sistematiza la información a partir de las hipótesis e interpretaciones orientadoras

---

<sup>79</sup> DE SOUSA, Boaventura. Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. México, 2009. CLACSO Siglo XXI Editores.



del proceso de conocimiento. Aparece además otro tiempo: el de la historia, es decir el contexto donde se desenvuelven los acontecimientos, cuyo reconocimiento permite contextualizar a sus protagonistas y sus vivencias”<sup>80</sup>.

“El impacto más importante dentro de mi organización ha sido nuestra inclusión en la sentencia, de la Ley 975-2005. Para lograr esto emitimos un derecho de petición a la Fiscalía junto con la Defensoría del Pueblo de Justicia y Paz para que se hiciera una jornada de víctimas, dialogamos con la comunidad e hicimos todo un trabajo pedagógico, mostrarles que no era nada fácil empezar este camino. Estas entidades estuvieron cinco días en Zipacoa para que la comunidad quedara inscrita en el proceso de reparación colectiva. Asistimos a Barraquilla porque allí empezó la ley, porque estaban dando las versiones los paramilitares. En Zipacoa ellos realizaron una masacre, mataron a cuatro muchachos porque según el pueblo le hacía favores a la guerrilla. Las FARC entraron en el 1991, ellos llegaron al territorio y no nos hicieron nada, luego en el 2001 entraron los paramilitares a juzgarnos de simpatizantes, y esa fue la razón para matar a cuatro jóvenes inocentes.” (Diana Mata, 2017)

La representación que realiza Diana como coordinadora de la mesa muestra el significativo papel de las mujeres en la construcción de paz, llevando a cabo acciones de memoria histórica y reconciliación en los territorios. Aún la institucionalidad debe mucho en materia de derechos al corregimiento de Zipacoa, lo que devela que los líderes y lideresas sociales no la tiene tan fácil, y que las estrategias que emplean muchas veces colocan en riesgo su vida. Aparece entonces una forma organizativa pensada desde la defensa del territorio a través de la memoria colectiva como estrategia de reparación y restablecimiento de derechos.

---

<sup>80</sup> Op. Cit. HIMELDA, María. La investigación y la práctica en trabajo social. p. 112



“Para que las víctimas entraran a la sentencia teníamos que estar ahí. Mi experiencia de ver y escuchar las versiones fue muy fuerte. Ellos me llamaron a parte y me dijeron que querían pedirle perdón a Zipacoa y que yo fuera la portadora de ese mensaje, les dije que lo escribieran para que quedará por sentado. Era necesario escuchar la versión real porque ello nos permitía estar dentro de la sentencia hoy en día, si no fuese así no hubieran excluido de la sentencia y de la reparación colectiva, y nadie supiese que Zipacoa fue un territorio víctima del conflicto armado, de los paramilitares que creyeron que éramos simpatizantes de la FARC” (Diana Mata, 2017)

Mirla, por el contrario en su momento de postulación a la representación legal del Consejo Comunitario de Tierrabomba vivenció una de las expresiones de violencia por ser mujer, fue cuestionada su postulación por ser mujer, pero además por no ser nativa del territorio, pero también muestra, como expresa ella, que ser lideresa es un asunto que se construye y ella lo refleja en su defensa por el territorio sin haber nacido ahí, porque llega a conocer el territorio, a identificar unas problemáticas en él y a manifestar interés en defenderlo. Es decir, el liderazgo también se construye. De los logros o acciones que se puedan retomar para la subdirectiva ella señala las acciones que se hicieron desde el consejo, las estrategias pedagógicas llevadas a cabo en la comunidad para la solicitud de titulación colectiva.

“Uno de los logros fue la solicitud de la titulación colectiva, eso ha sido una cosa trascendental, no todas las comunidades se atreven a solicitar el territorio en titulación colectiva, hoy nosotros tenemos un proceso bastante avanzado, del cual se han generado muchas amenazas, amenazas de muerte... una amenaza grave en Cartagena fue la que me ocurrió, me pusieron un revólver en la cabeza hace alrededor de dos años y me dijeron claramente que era por el tema de la tierra. La



solicitud de la titulación colectiva la hicimos con la comunidad, la convocamos, a través de estrategias pedagógicas, conversatorios, nos sentábamos con la gente, íbamos al colegio, con las organizaciones, perifoneábamos, explicándoles la importancia de un título colectivo para un territorio étnico, que nos garantiza autonomía en todos los sentidos, así debe hacer porque los resultados deben verse para quienes habitan el territorio.

Aunque en ese tiempo se han ido formando unos líderes muy jóvenes, porque somos conscientes que hay que hacer ese relevo generacional, quiero entregarle a esa nueva fuerza de líderes una comunidad fuerte, con una visión clara de desarrollo, con un título colectivo en las manos y con un proceso de desarrollo bien avanzado para que no se caiga” (Mirla Aarón, 2017)

Estas experiencias organizativas muestran todo el proceso político que las comunidades vienen desarrollando en sus territorios, y que a medida que lo van desarrollando van emergiendo unas estrategias pedagógicas de socialización, de participación e incidencia política que es necesario que se visibilicen, porque dan cuenta de otros conocimientos, de saberes populares muchas veces ignorados por quienes entran a los territorios a realizar intervenciones fuera de contexto, con conocimientos y posturas preestablecidas que no entran a dialogar con ellas, y que se traducen en desigualdades y siguen manteniendo un orden social. Las mujeres de esos procesos organizativos, se están pensando otro tipo de relaciones con el territorio, con la comunidad, entre mujeres y hombres que dan cuenta de procesos de transformación social, llevando consigo la reflexión y crítica de sus contextos.



## 7.2 FASE FORMATIVA: DE LAS APUESTAS POLÍTICAS

En la fase investigativa, a través de la técnica interactiva la colcha de retazos, el grupo focal, la recuperación y reflexión de las experiencias organizativas, en los relatos y discursos, las mujeres son muy enfáticas en varios aspectos. Hablan constantemente de incidencia política debido a lo que vienen realizando en los territorios, se reconocen en una colectividad étnica, identifican y comprenden las cargas socioculturales de su género y consideran vital para fortalecer el proceso la formación constante en material sindical.

Las decisiones sobre las temáticas a trabajar se realizaron luego de la socialización de los resultados de la primera fase, se decide trabajar primero el tema de Derecho laboral, segundo el género y por último el tema étnico y la participación política. Se llevaron a cabo tres espacios formativos a través del taller como técnica interactiva. El taller es un proceso de construcción grupal de conocimiento, de planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema; donde cada persona aporta desde sus capacidades, sus experiencias y particularidades.<sup>81</sup> En cada taller fue vital el dialogo, y siempre comprender las temáticas desde las propias experiencias. Fue un proceso bastante enriquecedor.

---

<sup>81</sup> Ibíd. QUIROZ, Andrea. VELASQUEZ, Ángela. Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa

### 7.2.1 Taller 1. Los derechos laborales son irrenunciables: Derecho laboral individual.

Este primer taller se realiza con el director y abogado del Centro de Atención Laboral, José Barrios, como estrategia de acercamiento entre el CAL y la subdirectiva, el cual tiene la responsabilidad y compromiso político de apoyar a los sindicatos de la región en temas de derecho laboral y libertad sindical. Por ejemplo, en

Medellín la Junta Directiva Nacional de Utrasd cuenta con un espacio propio dentro el CAL- Medellín (debido al acompañamiento que el sindicato recibe de la Escuela Nacional Sindical) como estrategia de apoyo para las trabajadoras domésticas que requieran asesoría laboral y psicosocial.

El taller se desarrolló frente a la temática de Derecho Laboral Individual, en relación a los derechos que tienen las trabajadoras domésticas.

La ruta trabajada tuvo como primer momento la reflexión frente a la siguiente pregunta: *¿Qué es para mí el derecho laboral?*, realizada por la trabajadora social. Las mujeres respondieron de la siguiente manera:

Fotografía 16. Taller de derecho laboral individual y colectivo



Fuente: Fotografía tomada por Manuel Díaz.  
Abril de 2017

Tabla 6. ¿Qué es para mí el Derecho Laboral?

<b>¿Qué es para mí el derecho laboral?</b>	
Marta Murillo	El Derecho Laboral nos permite saber defendernos ante las personas que a veces sin saber o sabiendo nos quieren maltratar muchas veces, son nuestros propios patrones.
Liney Blanco	Yo digo que lo que hacemos, es un Derecho laboral porque nosotras prestamos un servicio, prestamos tiempo, muchas veces llegamos tarde a la casa por estar trabajando, el cual tiene que ser bien

	recompensado, sobre todo el respeto de uno como persona.
Josefa Córdoba	Es importante tener conocimiento sobre nuestros derechos para no ser atropelladas, y además lo que aprendemos aquí también nos permite asesorar a otras, es importante saber de leyes con respecto a nosotras porque somos mujeres y a nosotras en muchos aspectos nos quieren hacer menos.

**Fuente:** autora del proyecto a partir de las expresiones de las mujeres de UTRASD Bolívar

Este primer ejercicio partió de los conocimientos que tenían las mujeres en relación al derecho laboral, al responder las mujeres lo planteaban desde sus experiencias laborales, muchas de ellas enmarcadas en acciones violentas: violencias psicológicas, jornadas extensas que nos les permitía compartir con sus familiares, específicamente con

sus hijos y bajos salarios que no correspondían al tiempo laborado. Josefa por el contrario plantea algo interesante en el sentido que lo relaciona con su género y el trabajo doméstico, implícitamente expresa que su condición de mujer “legítima” ciertos abusos en su trabajo, y es enfática en decir la importancia de conocer y exigir sus derechos. Pero además se plantea un compromiso y es el de orientar a otras mujeres para que ellas también puedan exigir sus derechos. Desde Trabajo Social el reconocimiento, exigibilidad y la garantía de los derechos hace parte de nuestro quehacer profesional, las intervenciones e investigaciones que realicemos deben estar orientadas a ellos, en la búsqueda de estrategias orientadas a que los sujetos y sujetas a quienes acompañamos los conozcan, exijan y conozcan los mecanismos para defenderlos.

**Fotografía 17. Taller de derecho laboral individual y colectivo**



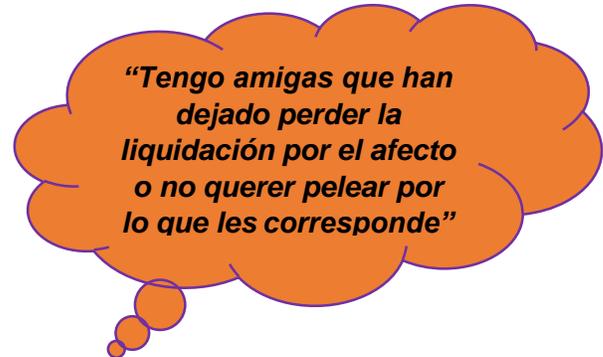
**Fuente:** Fotografía tomada por Manuel Díaz.  
Abril de 2017



De manera amena el director del CAL explicó detalladamente a través de las vivencias laborales de las mujeres todos sus derechos. Se presenta a continuación respuesta algunos de los casos más frecuentes en las trabajadoras domésticas.

*Los derechos laborales son irrenunciables, no se pueden negociar ni mucho menos tranzar. Si el empleador llegase a caer en esas conductas de negociar con intenciones de vulneración, quien pierde es el trabajador. La solución ante esto es buscar asesoría para denunciar dichas acciones. Por ejemplo, las cesantías son para efectos de vivienda y educación, ellas posterior de quedar sin trabajo cumple con esa finalidad.*

Gráfico 5. Vivencia laboral 1 del taller de Derecho laboral individual y colectivo



**Fuente:** autora del proyecto a partir de las vivencias laborales de las mujeres.

Gráfico 6. Vivencia laboral 2 del taller de Derecho laboral individual y colectivo



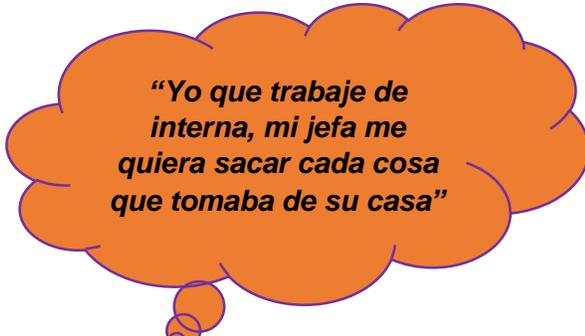
**Fuente:** autora del proyecto a partir de las vivencias laborales de las mujeres.

*Las trabajadoras domésticas tienen los mismos derechos que un trabajador, como el que trabaja en la zona industrial y turística de la ciudad, tienen derecho a prima, cesantías y derecho al salario mínimo legal vigente. En Colombia nadie puede devengar menos de ese salario.*



*Aquellas mujeres que laboran bajo la modalidad de interna, en esta forma de ejercerlo hay una discusión con los empleadores, porque ellos piensan que por el hecho de quedarse y muchas veces alimentarse y usar cosas del hogar, tienden a descontar más de lo legalmente establecido, lo cual se convierte en un abuso, porque estas trabajan más del horario establecido o acordado. Esto compañeras es un mal pago.*

**Gráfico 7. Vivencia laboral 3 del taller de Derecho laboral individual y colectivo**



***“Yo que trabaje de interna, mi jefa me quiera sacar cada cosa que tomaba de su casa”***

**Fuente:** autora del proyecto a partir de las vivencias laborales de las mujeres.

**Gráfico 8. Vivencia laboral 4 del taller de Derecho laboral individual y colectivo**



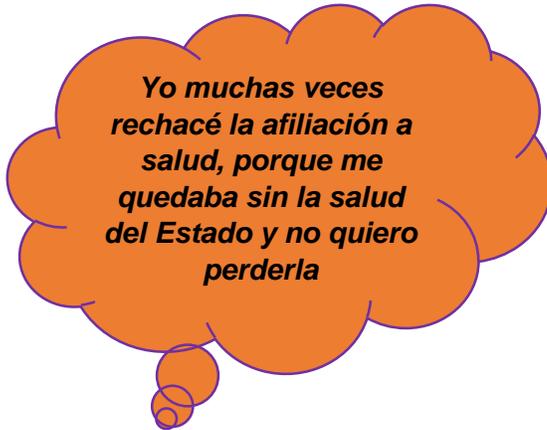
***“Él me decía que no tenía derecho a nada porque había nada firmado entre nosotros”***

**Fuente:** autora del proyecto a partir de las vivencias laborales de las mujeres.

*La mayoría de las trabajadoras del servicio doméstico no firman contratos de trabajos escritos y algunas no se consideran trabajadoras. El contrato verbal es otra forma igual de válida como el contrato escrito.*



**Gráfico 9. Vivencia laboral 5 del taller de Derecho laboral individual y colectivo**



**Fuente:** autora del proyecto a partir de las vivencias laborales de las mujeres.

*Descuentos al salario de mínimo: por prestaciones sociales. Ustedes deben cotizar pensión, salud, ARL. Algunas no lo hacen porque piensan que terminado su contrato quedan desamparadas en el sistema de salud. Si usted pertenece al régimen subsidiado y su jefe las paga salud deben pasar una carta firmada donde explican las razones de suspensión del régimen, y dejan por sentado que terminado el contrato desean nuevamente integrarse.*

**Gráfico 10. Vivencia laboral 6 del taller de Derecho laboral individual y colectivo**

*Las trabajadoras aportan el 4.5% en salud, 4.0% en pensión y el 1.0 para el ARL (está la paga directamente el empleador) en total sería: 8.5%*

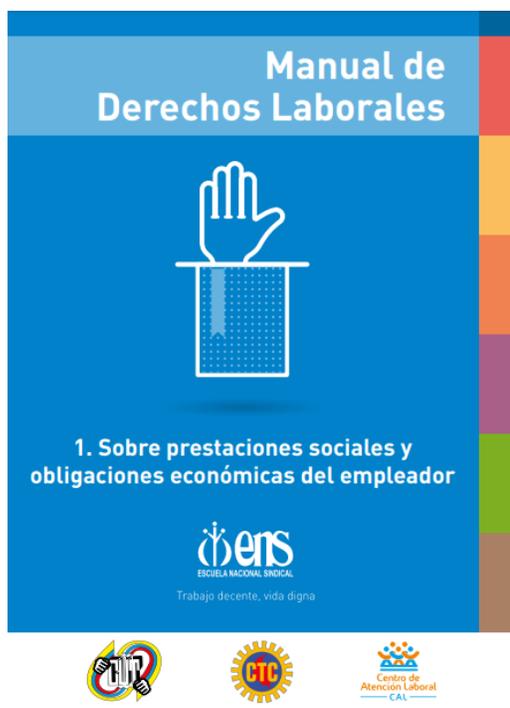


**Fuente:** autora del proyecto a partir de las vivencias laborales de las mujeres.



Como material de estudio el CAL hizo entrega de los Manuales de Derechos Laborales, una estrategia didáctica de la Escuela Nacional Sindical y el Centro de Atención laboral, contiene seis cartillas que explican los derechos de los y las trabajadoras.

**Ilustración 3. Manual de Derechos Laborales de la Escuela Nacional Sindical**



**Fuente:** Tomado de la página web de la Escuela Nacional Sindical

**Fotografía 18. Entrega de Manuales de Derechos Laborales a mujeres de UTRASD Bolívar**



**Fuente:** Fotografía tomada por Manuel Díaz. Abril de 2017

Como segundo momento del taller, se abrió paso al siguiente tema: Derecho Laboral Colectivo, José añadió que el tema es bastante complejo por ello sería solo el primer espacio, por lo que este segundo momento solo se desarrolló un ejercicio para problematizar las dinámicas dentro de una organización sindical en relación a las relaciones grupales, posturas y desencuentros. Se trabajó por grupos frente a una historia llamada “*La mujer y el puente*” intentando en la historia aquellos aspectos comunes en los grupos sociales.



*¿Cómo resolvemos conflictos dentro de las organizaciones? ¿Cómo generamos diálogos propositivos?*

- ✓ Partamos principalmente porque la mayoría no siempre tiene la razón, pero en aras de contribuir a la organización es necesario escuchar. Así como hicieron ustedes. Se escucharon y luego unificaron argumentos, dialogaron y tomaron una decisión
- ✓ No le temamos a las discusiones, que son propias de un sindicato y más que todo en el derecho colectivo.
- ✓ Como aprendemos a entender al otro que no está en mi posición, como llegamos acuerdos con nuestros trabajadores es aras de mejoras a las condiciones laborales. Y es esa la finalidad de la organización sindical, mejorar las condiciones de trabajo.
- ✓ Teniendo en cuenta que este es un sindicato con unas particularidades, que esta ese proceso de conocimiento yo creo necesario que nos tracemos unas tareas que les permitan cualificarse, formarse y demás.

Las conclusiones de este primer taller fueron las siguientes por las mujeres:

Ahorita que conocemos nuestros derechos, debemos conocerlos y practicarlos, gracias a esta nueva ley, al convenio 189 es que nosotras conocemos nuestros derechos y podemos exigirlos, por eso ellos antes hacían lo que se les daba la gana. (Liney Blanco, 2017)

Por eso es que nosotras debemos aprovechar estos espacios, aprender lo mínimo y estar atentas, ponerlos en práctica, escribirlos para que nadie nos venga a echar cuento para que no se repita lo que nos ha pasado. Ahora estamos protegida tenemos un sindicato y debemos aprovechar todo al máximo para que esos abusos no vuelvan a pasar. (Nubia Matos, 2017)

### 7.2.2 Taller 2. “No se nace mujer se aprende a serlo”: perspectiva de género

*“Cuando yo nací, mi papá decía: carne para golero. Cuando nacían niñas, eso significaba que la mujer era para el hombre”*

Este segundo taller se abordó el enfoque de género, pertinente debido a la apuesta política que abandera UTRASD. En este sentido, el taller se fundamentó en la siguiente frase “No se nace mujer se aprende a serlo”<sup>82</sup> de Simone de Beauvoir en el libro *El segundo sexo*, para generar reflexión frente a la categoría género.

El género se define como una construcción sociocultural e histórica de los cuerpos de los sujetos y sujetas, clasificándolos/produciéndolos diferenciada y desigualmente a partir de su condición biológica. Las mujeres hemos sido históricamente relegadas al cuidado del hogar, de los niños, adultos mayores y mantener la economía dentro del hogar, no como proveedoras. Esta carga socio cultural es una de las razones por la que el trabajo doméstico aún en materia laboral no es considerado un **trabajo digno**.

En el espacio del taller se generó una pregunta con el objetivo de reflexionar frente a los roles de género establecidos por ser mujer, luego se hizo una apropiación de conceptos sobre género y perspectiva de género.

Fotografía 19. Taller 2 sobre enfoque de género



Fuente: fotografía tomada por la autora

<sup>82</sup> DE BEAUVOIR, Simone. *El segundo sexo*. Buenos Aires. [En línea] [Citado el 26 de abril de 2017] Disponible en Internet: <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>



La pregunta planteada fue la siguiente:

¿Qué roles de género les fueron establecidos por ser mujeres en sus hogares en relación al trabajo doméstico?

Antes de reflexionar frente a la pregunta se abordaron los siguientes conceptos con el objetivo de generar apropiación.

Gráfico 12. Concepto de Género

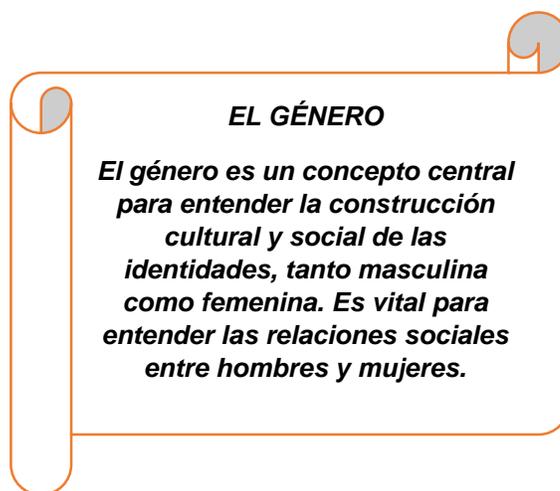
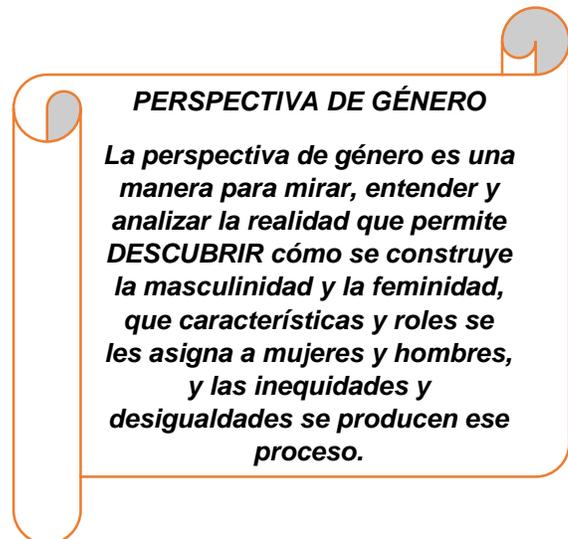


Gráfico 11. Concepto de Perspectiva de Género



Socializados los conceptos se hizo reflexión frente a los roles de género que se establecen por ser mujeres.



Tabla 7. Matriz de análisis frente a los roles de género

¿Qué roles de género les fueron establecidos por ser mujeres en sus hogares?
Yo me matricule en el camilo torres, el colegio por voluntad propia por querer estudiar, porque mi mamá pensaba, aunque no la juzgo, que <b>la mujer era para el hogar</b> , cuidar a mi hermano, en su pensamiento no estaba que estudiáramos, éramos dos hermanas, y mi hermana se fue para Venezuela
Cuando yo nací, mi papá dijo: <b>carne para golero</b> . Cuando nacían niñas, eso significaba que la mujer era para el hombre.
El trabajo doméstico, sea en la casa o afuera. Me acuerdo de mi abuela ella todo el tiempo laboró en el trabajo doméstico y nunca recibió primas, ni tuvo derechos. Dedicó su vida a eso.
En el hogar debemos hacer todo, desde cocinar hasta recoger la basura. <b>Somos también esclavas</b>
Las violaciones a niñas, se presentan muchas en nuestras comunidades, eso es algo muy negativo.
Las mujeres debemos ser sumisas, aguantar golpes por mantener el hogar
Dejar a mis hijos abandonados por dedicarme al trabajo doméstico, <b>porque no me preparé para más nada</b> .
La mayor parte de mi juventud la pase en una casa de la familia. <b>Porque en mi tiempo no había estudios para nosotras como mujeres</b> . Y no se priva de muchas cosas por este empleo.

**Fuente:** elaboración de la autora y a las mujeres a partir del análisis realizado

Esta actividad permitió tanto a las mujeres generar reflexiones frente a los conceptos abordados, [comprender para quien investiga], que las mujeres son sujetas históricas, entender los contextos en los cuales se han construido como mujeres, y como operan las relaciones de género, los estereotipos y como estos se reflejan en desigualdades sociales.

Las vivencias y relatos de las mujeres en este taller reflejan la estructura social en relación al género, cómo se legitiman los roles, las posiciones y las formas aprendidas de ser mujer. Para Connell la estructura social expresa las limitaciones



que se encuentran en una forma dada de organización social<sup>83</sup> dichas limitaciones reflejan relaciones de poder, en el caso del Trabajo Doméstico hace referencia no solo a una carga cultural relacionada al rol de la mujer sino que esta se traspasa a la esfera productiva y allí la mujer se encuentra condicionada puesto que ha aprendido históricamente las prácticas del cuidado.

Surgen en la matriz de análisis arriba señaladas códigos emergentes, por ejemplo, *carne para golero*, frase comúnmente utilizada por la sociedad para plantear de manera radical que las mujeres son para los hombres, existe allí una relación de subordinación y dependencia y del ser mujer condicionada al otro (hombre). El segundo código es *también somos esclavas*, un fuerte planteamiento debido a que cuestiona y no naturaliza el hecho de la doble carga del cuidado y doméstico a la mujer en el hogar propio y en aquel donde labora. Otro código relacionado al anterior es *la mujer era para el hogar*, que implícitamente refleja los lugares no aptos para las mujeres en ciertas épocas, la mujer que plantea ese código expresa que decide estudiar *por voluntad propia*, es decir, los espacios educativos no eran una opción para las mujeres puesto que su lugar en la sociedad era el hogar.

Las reflexiones generadas en este taller muestran logros en relación a cuestionar la estructura social a partir de las vivencias propias y como ellas también se vuelven nichos de conocimiento para la profesión.

Los conceptos sobre género y enfoque de género que han sido logrados desde la producción de la teoría feminista y de género, fueron llevados al terreno, a la práctica; siendo consecuente con la postura metodológica del trabajo social, en tanto la teoría debe problematizarse en la misma práctica social.

---

<sup>83</sup> CONNELL. R.W. Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics. 1987. Citado por: MARTINO, Mónica y ESPASANDIN, Cecilia. Género, estructura y prácticas sociales. p. 3

En el marco del taller y de la conmemoración del día internacional de **la Mujer trabajadora** un grupo de mujeres de Utrasd se movilizaron, con el objetivo de hacer visible el proceso. Marcharon y se abrieron un espacio en la agenda de la movilización y presentaron la organización a cargo de Estela Marrugo. Para los movimientos feministas este acto que puede ser

**Fotografía 21. Intervención de UTRASD en la Movilización del 8 de marzo**



**Fuente:** fotografía tomada por Manuel Díaz. 8 de marzo de 2017

participación ciudadana de las mujeres, al término de la conferencia y al retornar las mujeres a sus lugares de procedencia, una de ellas fue abordada e intimidada en Chambacú por un hombre. Este caso específico demuestra la desventaja que tienen las mujeres al momento de transitar la ciudad, aún la ciudad no se piensa para que las mujeres puedan habitarla sin necesidad de un hombre o tener un acompañante, contrario a su derecho a la ciudadanía que pasa también por la seguridad, pese a esto la mujer, que para este caso se reserva el nombre, en el momento de lo

**Fotografía 20. Participación de UTRASD en la Movilización del 8 de marzo**



**Fuente:** fotografía tomada por Manuel Díaz. 8 de marzo de 2017

“simplemente” un acto resulta enteramente importante, porque les posibilita a las mujeres alzar la voz en el público, a mostrar-se en tanto mujeres y como colectividad, como un actor político.

Resulta preocupante que días después de sentar posición en la movilización del 8 de marzo de 2017 como día internacional de la mujer trabajadora, y asistir luego a un espacio académico sobre la

sucedido manifiesta no volver más a la ciudad y por consiguiente al espacio, allí interviene el Centro de Atención Laboral desde Trabajo Social para acompañar a la mujer, y realizar el proceso de Denuncia, el cual no logró ser efectuado debido a la trámites institucionales, pues ello requiere de un nombre para denunciar. El punto aquí es que las instituciones y autoridades competentes se crean todo un esquema que en últimas retarda los procesos denuncia e incluso violentan la propia vida de las mujeres.

Con la mujer, se realizaron llamadas constantes para comprender que lastimosamente estas situaciones atentan contra el ejercicio político de las mujeres, y que las organizaciones generalmente se topan con ellas para coaccionar sus acciones colectivas. Luego de esto, la mujer retornó al proceso esta vez con toda una colectividad respaldándola.

### 7.2.3 Taller 3. Sobre Enfoque étnico

Para este taller se dio inicio con la estrategia pedagógica audiovisual a través de un corto de vídeo ***Mujeres que hablan de Igual a Igual en la radio*** el cual narra la historia de mujeres negras que llegan a otras ciudades y encuentran el trabajo doméstico como uno de los medios de trabajo. Se hizo una reflexión del vídeo, frente a la relación entre trabajo doméstico y ser mujer negra.

Luego, se abordaron las categorías Identidad Étnica y Racismo. La primera planteada por Smith de la siguiente manera:

“un grupo étnico muestra una historia y cultura comunes, pueden ser identificados porque muestran similares rasgos físicos y valores, y se identifican a sí mismos como miembros de ese grupo. La identidad étnica es la suma total de los

Fotografía 22. Taller N° 1 sobre Enfoque Étnico



Fuente: autora del proyecto.



sentimientos de los miembros del grupo sobre sus valores, símbolos e historias comunes que los identifican como un grupo diferente”<sup>84</sup>. La identidad étnica es por tanto un proceso dinámico, en constante relación y redefinición con la colectividad. Muchas veces estas características culturales, propias de un grupo étnico, para la sociedad se manifiestan como ese otro que debe ser excluido, diferente no por sus creencias o prácticas, sino por un asunto clasista, y es ahí donde opera el racismo, cuando estas expresiones culturales son consideradas inferiores y hasta peligrosas.

Como segundo momento se abrió un conversatorio para reflexionar como opera el racismo en el trabajo doméstico. Algunos relatos frente a ello.

“Muchas veces, ellos, nuestros empleadores creen que, porque **somos negras, somos fuertes**, y por ser negras para ellos somos las indicadas para esas labores, ¿por qué? Porque ella es negra ella tiene fuerza y ella misma nos lava nos plancha, nos cuida a los pelaos, como no, esa negra tiene fuerza. Por ser negra debemos hacer eso” (Francisca Moya, 2017)

“Para unas cosas ellos reconocen que somos negras, en cambio en algunas ocasiones nos llaman negra inmunda, por tener la piel de este color. O la manteca, porque antes a las trabajadoras domésticas nos llamaban de esa forma, como si no tuviéramos corazón. Hay algunos que todavía tienen esa mentalidad, trabajando como si una no fuera una persona” (Juana Franzual, 2017).

Las mujeres logran identificar las expresiones de racismo en el trabajo doméstico, porque lo han vivido, por el hecho de ser mujer, pero también por pertenecer a un

---

<sup>84</sup> Smith. E. Ethnic Identity development: Toward the Development of a Theory within the Context of Majority/Minority Status. Citado por: MORENO, Yolanda. La Educación Intercultural desde los departamentos de orientación y equipos de orientación educativa: Diagnósticos y propuestas de mejora. 2004. [En línea] [Citado el 14 de mayo de 2017]. Disponible en Internet: [https://books.google.com.co/books?id=MnzdCwAAQBAJ&pg=PA129&lpg=PA129&dq=smith+1991:181&source=bl&ots=D7kOB-wlJg&sig=LM-ihsPp94LitgQPKLEQgYQypqs&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjkos7X\\_anZAhVHdt8KHUKSCzwQ6AEIKTAB#v=onepage&q=smith%201991%3A181&f=false](https://books.google.com.co/books?id=MnzdCwAAQBAJ&pg=PA129&lpg=PA129&dq=smith+1991:181&source=bl&ots=D7kOB-wlJg&sig=LM-ihsPp94LitgQPKLEQgYQypqs&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjkos7X_anZAhVHdt8KHUKSCzwQ6AEIKTAB#v=onepage&q=smith%201991%3A181&f=false)



grupo étnico, por vivir en territorios donde habitan mayor población negra. Una situación frecuente que les sucede a las mujeres por ser negras, es la relación que tiene su color con la “delincuencia”, muchas son tildadas de *rateras*:

“Muchas veces cuando hago mis labores, siento detrás de mí, como vigilándome al señor de la casa, pendiente a lo que hago, que cojo o que no. Yo lo que hago es salirme, quitarme de ahí porque me incomoda, yo relaciono eso por ser negra. Siempre he visto eso hacía a mí en los lugares que he trabajado” (Yoli Córdoba, 2017)

Existe para el caso colombiano, una relación existente entre racismo y trabajo doméstico. Desde sus orígenes el racismo tiene su base en la estructura económica, construyendo ideológicamente las justificaciones culturales y sociales para mantener la supremacía de una raza sobre la otra<sup>85</sup>. El aprendizaje producto de este taller se configura en la no naturalización de dichas prácticas racistas por parte de las mujeres de UTRASD Bolívar, con esto me refiero que las expresiones racistas que lanzan sus empleadores resultan para ellas incómodas, aunque no hay acciones directas por parte de las mujeres para contrarrestar lo anterior existe un proceso de reflexión, relacionar las expresiones por su color de piel, el lugar de donde proceden y la misma labor del Trabajo Doméstico.

---

<sup>85</sup> Op. Cit. MORALES, María M. y MUÑOZ, Sandra C. p. 130



## 8. FASE DE INCIDENCIA POLÍTICA

Esta fase se pensó como estrategia de sostenibilidad para el sindicato en la construcción de ideas frente a lo que sería su ejercicio de sindical, fortalecer procesos internos, y promover incidencia política a nivel comunitario y local en la puesta por la reivindicación del Trabajo Doméstico como Trabajo Digno.

Esta fase tuvo como finalidad la construcción de un plan de acción interno, por lo cual primero fue pertinente realizar a nivel grupal una Matriz DAFO. Cabe resaltar que la DAFO (*debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades*) es en sí mismo un método de planificación estratégica. “En el caso de DAFO los objetivos investigadores que permite conseguir son los asociados al conocimiento, mediante un diagnóstico prospectivo de las informaciones relevantes, de los aspectos débiles y fuertes que una organización o colectivo social vinculan a una determinada cuestión o situación (incluidos los aspectos débiles y fuertes del propio colectivo u organización)”<sup>86</sup>. Desde esta definición se realizó la matriz DAFO con la junta directiva de la subdirectiva UTRASD Bolívar, con la intención de fortalecer procesos internos, y promover el dialogo y participación en la medida que se reconocen, siendo aún una organización de reciente conformación, las debilidades y las amenazas, pero con miras a pensar cuales serían las fortalezas y oportunidades que podrían sostener la organización.

### 8.1 CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DAFO

Para la construcción de la Matriz, como primer punto se explicó cuál es su intención para aplicarla en los trabajos organizativos y describir cada aspecto de la misma. Las debilidades, se retoman aquí como aquellos factores de riesgo en el presente, este es un análisis a nivel colectivo pero que también permite un análisis individual.

---

<sup>86</sup> GIL ZAFRA, M. A. "Planificación estratégica: el método DAFO". Cuadernos de la Red, 5. Madrid: Red CIMS. 1998



Las amenazas como los factores de riesgo en el futuro, los que de alguna manera podrían debilitar su proceso organizativo. Las fortalezas como los factores de éxito en el presente, pensadas con lo que cuentan las mujeres; y las oportunidades como esas potencialidades futuras.

Como segundo momento, a cada mujer se le entregaron memos para que de manera abierta escribiera aquellas debilidades que ella percibía en la organización. En la siguiente tabla se describen las debilidades planteadas por las mujeres

**Tabla 8: Descripción de las Debilidades. Matriz DOFA**

<b>Debilidades</b>
1. La implementación del contrato laboral.
2. Disponibilidad de tiempo para la organización
3. Falta de comunicación (medios). Algunas no contamos con celulares o no tenemos acceso a redes sociales o conexión a internet, para comunicarnos entre nosotras. Desconocimiento del derecho laboral colectivo: sindicatos
4. Desigualdad en procesos formativos y conocimientos entre nosotras
5. Desconocimiento de lo étnico-racial
6. Falta de elementos tecnológicos.
7. Falta de oportunidades económicas (ingresos personales)
8. Desconocimiento de los estatutos del sindicato.
9. Falta de comunicación asertiva con la junta directiva nacional

**Fuente:** autora del proyecto y Junta Directiva UTRASD

Al momento de pensar en las debilidades, las mujeres lo hicieron de manera general. Por ejemplo, planteaban que el primer obstáculo que tenían como organización sindical era la implementación del contrato laboral que les permitiera tanto al empleador como a la trabajadora concretar acuerdos en relación a las



funciones, y les daba las garantías para exigir de manera más efectiva sus derechos laborales.

En un cuarto punto plantearon la desigualdad en procesos formativos y conocimientos entre ellas, haciendo referencia a que era necesario que la formación fuera integral y que todas contaran con la misma capacidad al momento de participar en cualquier escenario en representación de la organización.

En el décimo punto las mujeres plantean la falta de comunicación asertiva con la Junta Directiva Nacional. Ellas proponen fortalecer la comunicación para poder generar acciones conjuntas para los impactos que se espera de su ejercicio sindical. La junta directiva nacional está llevando a cabo acciones de impacto nacional, por lo cual es pertinente involucrar a las subdirectivas, y que puedan participar de las decisiones y estrategias que se tomen.

Las amenazas se plantearon así:

**Tabla 9. Descripción de las Amenazas. Matriz DOFA**

<b>Amenazas</b>
1. Violencias contra las mujeres (inseguridad a la hora de hacer ejercicio político)
2. Desmotivación en el futuro.
3. La institucionalidad
4. No tenemos una agenda política.

**Fuente:** autora del proyecto y Junta Directiva de UTRASD

En relación al punto tres las mujeres lo plantearon como amenaza debido a un caso que en su momento estaban viviendo. Se había realizado el trámite ante el Ministerio del Trabajo para la certificación de la subdirectiva, el cual duro aproximadamente dos meses para que se generara y sumado a eso se expide de manera errada el nombre del sindicato. Actualmente se está a la espera de su



corrección a través de un derecho de petición para solicitar el cambio. La tardanza frente a este procedimiento les ha impedido participar en convocatorias.

Frente a las fortalezas reconocen la formación y trayectoria de algunas mujeres que además son lideresas en sus comunidades, y que figuran incluso como representantes en sus comunidades lo cual fortalece la subdirectiva y enriquece el diálogo.

**Tabla 10. Descripción de las Fortalezas. Matriz DOFA**

<b>Fortalezas</b>
1. Material humano capacitado
2. Contamos con lideresas en las comunidades
3. Tenemos una mujer de nosotras como persona simbólica de la ciudad
4. Hay cohesión en decisiones y acciones.
5. Hay potencial colectivo.

**Fuente:** autora del proyecto y Junta Directiva UTRASD

Las oportunidades develan de cierta manera las expectativas de una organización y entre ellas está la formación con miras a terminar estudios básicos y la oportunidad de seguir haciéndolo. Nuevamente es pensada la organización como la oportunidad de generar otros procesos a nivel comunitario. La apertura de procesos de base en las comunidades que no se encuentran organizadas como estrategia de fortalecimiento del sindicato.



Tabla 11. Descripción de las Oportunidades. Matriz DOFA

<b>Oportunidades</b>
1. Formarnos y profesionalizarnos
2. Tenemos personal capacitado para incidir en espacios de participación y toma de decisiones
3. Capacidad para incidir en la construcción, implementación y seguimiento en temas y relacionados con la temática étnica.
4. Hacer RED con otras organizaciones amigas
5. Tenemos la capacidad de generar procesos de transformación en el trabajo doméstico y de las condiciones de la población (afro, raizal y negra)
6. Construir redes de base comunitaria

**Fuente:** autora del proyecto y Junta Directiva UTRASD.

## 8.2 LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNO.

Para la construcción del plan de acción, fue necesario el análisis de la Matriz DOFA. El cual se analizó de la siguiente manera con la intención de delimitar el plan de acción:

- Riesgos: combinación de las fortalezas y amenazas
- Desafíos: combinación de debilidades y oportunidades

Para la elaboración del plan fue necesario desarrollar la técnica lluvia de ideas. Definiendo primero cuantos ejes estarían del plan de acción, por lo cual se definieron solo tres ejes a construir.

El primer eje fue pensado de la siguiente manera:



Tabla 12. Eje 1. Fortalecimiento y Estructura Organizativa del Plan de Acción Interno

<b>Eje 1. Fortalecimiento y Estructura Organizativa</b>		
<b>Objetivo: Fortalecer la estructura organizativa y la base de la subdirectiva para la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras domésticas</b>		
<p><i>Componente Formativo.</i></p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de Nuevos Estatutos por sesiones</li> <li>- Capacitación específica en derecho laboral colectivo a la junta directiva de UTRASD Bolívar en relación a los cargos centrales y suplentes en su estructura organizativa.</li> <li>- Formación en Libertad Sindical, Derechos Laborales, Enfoque Étnico, Formulación de proyectos, feminismo negro con las afiliadas a la subdirectiva.</li> <li>- Formación sobre los acuerdos de Paz.</li> </ul>	<p><i>Campaña de Afiliaciones “Apertura”</i></p> <p>La campaña de afiliaciones se hace con el fin de fortalecer la subdirectiva. La estrategia para las campañas se hará primeramente en las comunidades de donde son las mujeres. Para la realización debe haber encuentro previo para su planificación a cargo de la junta. Las afiliaciones las harán las mujeres pertenecientes a la junta directiva en cada comunidad. Se hará convocatoria y de manera conversada se les explicara a las mujeres interesadas en pertenecer a la subdirectiva</p>	<p><i>Fortalecimiento de la base Organizacional de UTRASD Bolívar</i></p> <p>Anteriormente se afirma que existen organizaciones dentro de la subdirectiva que necesitan ser fortalecidas para seguir enriqueciendo el proceso. Como resultado de este componente tenemos el convenio que se realizó con el IPCC para fortalecer a REMABAY de Bayunca Fortalecimiento al proceso organizativo de Remabay, que además se constituyó como campo de práctica para trabajo social</p>

**Fuente:** autora del proyecto y Junta Directiva UTRASD



El segundo eje pensado frente a las estrategias para mostrar la organización tanto en los contextos comunitarios y locales

Tabla 13. Eje 2. Visibilización e incidencia política del Plan de Acción Interno

<b>Eje 2. Visibilización e incidencia política</b>		
<b>Objetivo: Generar estrategias de visibilización en las agendas locales, y desarrollar acciones de incidencia para el posicionamiento de la subdirectiva a nivel comunitario y local</b>		
	<i>Componente comunicativo</i>	<i>Algunas acciones ya realizadas</i>
<p><i>Acciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conmemoración de fechas significativas en las que UTRASD pueda participar y sea de interés político.</li> <li>- Generar alianzas con 5 organizaciones sociales en la ciudad con el fin de articular procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de una estrategia comunicativa para visibilizar la subdirectiva. Retomando experiencias y aprendizajes de la herramienta comunicativa en redes sociales que acompaña Bien Humano: Hablemos de empleadas domésticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de UTRASD en la movilización del 8 de marzo “Día Internacional del Trabajo”. Se abrió paso en la agenda y se presentó al sindicato.</li> <li>- Participación en el seminario II Seminario Regional de Educación Intercultural. Víctimas, memorias y Ex combatientes: Miradas desde la Escuela.</li> <li>- Convenio Interinsitucional entre la UDC y el IPCC, Proyecto de fortalecimiento al proceso organizativo de Remabay para la construcción de escenarios de diálogo, cohesión social e incidencia política</li> </ul>

**Fuente:** autora del proyecto y Junta Directiva UTRASD



Frente al tercer eje las mujeres plantean que los procesos organizativos deben ser sostenibles tanto en la formación constante y la obtención de recursos para facilitar la movilidad.

Tabla 14. Eje 3. Sostenibilidad del sindicato del Plan de Acción Interno

<b>Eje 3. Sostenibilidad del sindicato</b>		
<b>Objetivo: Construir una estrategia de generación de ingresos que permitan la autonomía de la subdirectiva</b>		
- Formación para la elaboración de proyectos de aprovechamiento económico como estrategia de sostenibilidad.	- Propuesta formativa en clave de diplomado que les permita a las mujeres cualificarse.	- Estudio y Elaboración de propuestas de economía solidaria como alternativa para aquellas mujeres que en la medida van quedando sin empleo y como estrategia de sostenibilidad y autonomía para las mujeres que hacen parte del sindicato. Se han identificado 4 iniciativas en los territorios. Las mujeres que hacen parte de esta iniciativa fueron participantes en la Investigación antes mencionada. Por ello es necesario vincular nuevamente a las mujeres y garantizar muchos más espacios formativos

**Fuente:** autora del proyecto y Junta Directiva UTRASD

La Matriz DOFA como técnica de planificación estratégica que permite a las organizaciones en este caso identificar un entramado de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, al mismo tiempo que se piensan acciones para su fortalecimiento. No se puede desarrollar una Matriz DOFA si no se realiza una reflexión de dichos aspectos, situados en lo colectivo y mucho menos podría



pensarse en la construcción de un plan de acción interno. Para Trabajo Social esta fase fue importante en la medida en que las mujeres se involucraron en la creación de propuestas partiendo de sus problemáticas y como querían que fueran transformadas a través de acciones dinámicas consecuentes con los objetivos de la organización, pero también de sus apuestas personales. La capacidad de decidir en colectivo frente al rumbo y cohesión del sindicato fueron de los procesos ganados.

## 9. CIERRE DEL PROCESO, DEVOLUCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

Fotografía 23. Devolución y cierre del proceso

Siendo coherentes con los principios políticos de la IAP se abrió un espacio para la devolución de los resultados de la propuesta de investigación-Intervención, con el objetivo de reflexionar sobre el proceso en general, identificar aciertos y desaciertos. Fue un espacio ameno, puesto que las mujeres y la practicante de Trabajo Social



Fuente: Fotografía tomada por Katy Morales

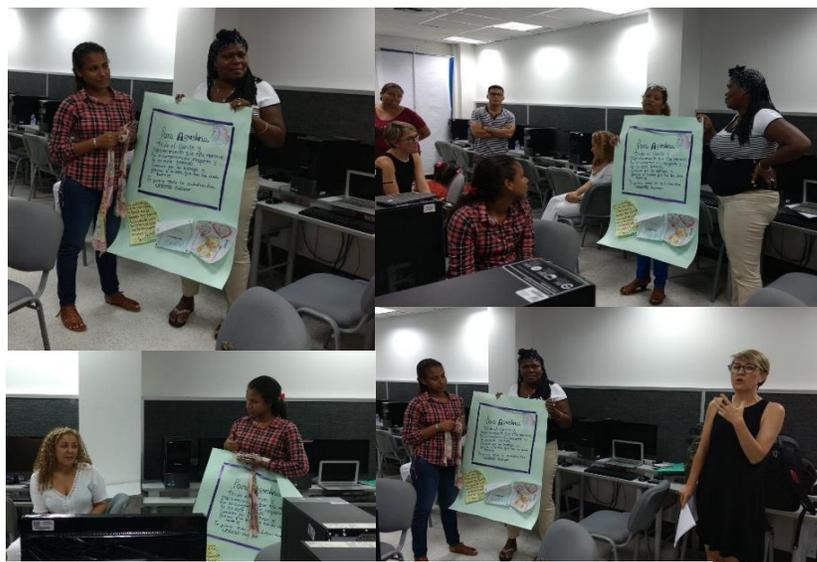
expresaron como se sintieron durante el tiempo que se desarrolló el proceso. Las líneas presentadas en la devolución fueron las siguientes:

- Antecedentes del proceso: el contexto en el que se realiza mi acompañamiento en la práctica académica:
- Mi lugar en el proceso. UTRASD Bolívar: una apuesta reivindicativa. Aportes el Trabajo Social.
- Apuestas epistemológicas, teóricas y metodológicas.
- Fases de la propuesta de Investigación Acción Participativa.
- Construcciones de sentido frente a la organización sindical: mostrar cómo se construyó las categorías de análisis de
- Fase formativa: incluía los espacios formativos generados durante la práctica académica y aquellos espacios alternos generados por la Escuela Nacional Sindical.

- Fase de incidencia política y construcción de plan interno para la cohesión y el fortalecimiento del sindicato: cuales fueron los ejes construidos para un plan de acción interno.
- Compromisos y recomendaciones:

Como muestra de agradecimiento y correspondencia con el proceso las mujeres de Utrasd se abrieron espacio para expresar que significó el proceso para la organización sindical. Este momento para la autora reafirma la idea que si se pueden construir relaciones amenas y sentidas en los procesos de investigación e intervención manteniendo siempre el respeto que merece una relación de pares.

**Fotografía 24: Expresiones de UTRASD frente al proceso de práctica académica**



Fuente: fotografías tomadas por Katy Morales



## 10. CONCLUSIONES FINALES: APORTES AL TRABAJO SOCIAL

Durante todo el proceso de investigación e intervención se evidenció la urgencia desde una apuesta política por visibilizar y acompañar desde la profesión los procesos de reivindicación de Derechos que en el contexto se vienen suscitando. Cada día son más las organizaciones, grupos, comunidades y colectividades que están generando procesos de transformación al cuestionar y reflexionar su contexto inmediato, al sistema y al Estado por la garantía de sus derechos. El reto que se considera ha dejado el presente documento son las maneras de concebir, de interactuar y accionar de dichos sujetos y sujetas sociales en relación a las construcciones de sentido pues ellas operan como fundamento para lograr dichas transformaciones.

Lo anterior puede evidenciarse en la manera como construyen sentidos específicamente las mujeres de UTRASD Bolívar, por fuera de los sentidos establecidos relacionados particularmente a lo laboral, al género, a la etnia y que sustentan desigualdades sociales. El documento aporta dos campos de conocimientos claves para el ejercicio profesional: las construcciones de sentido subjetivas y las que se construyen en la colectividad. La primera da cuenta de los procesos identitarios, claves para la profesión debido a que estos se construyen permanente, y es quizás uno de los objetos que deben ser reflexionados, transformados y que deben generar transformación a través de la acción de los sujetos.

Desde Trabajo Social es pertinente generar intervenciones pensadas desde los procesos identitarios, particularmente con aquellos que llevan consigo lo étnico, ligados al territorio y a las colectividades. Lo anterior plantea a la profesión procesos de intervención e investigación, en lo que debe considerarse la importancia de abordar las realidades sociales desde una perspectiva biográfica, metodológicamente hablando, que permita a quien narra volverse objeto de



conocimiento. La perspectiva biográfica y el paradigma socio crítico se conectan para reflexionar frente al “sí mismo”- la otredad- y la estructura social.

La colectividad como proceso requiere de metodologías dialécticas y reflexivas que les permitan a los sujetos y sujetas pertenecientes a ellas construir el “quien soy” y que esta no limite su accionar. Los resultados manifiestan que la intervención puede llevar a quienes participan asumirse como sujetos y sujetas como un constructo histórico, social y cultural. Las comunidades, las organizaciones demandan intervenciones situadas enmarcadas en la defensa de sus derechos, por ello no pueden llevarse a cabo intervenciones por fuera de los principios políticos de la profesión, buscando establecer relaciones horizontales y dialécticas con las organizaciones, sindicatos y comunidades.

Las construcciones de sentidos colectivos para la acción no necesariamente en todos los procesos generan transformación, y no todas llevan consigo procesos reflexivos o muchas incluso no se llegan configurar en lo colectivo, el desafío para Trabajo Social puede relacionarse en como suscita el diálogo, el encuentro basado en relaciones horizontales y diversas. Es necesario en este sentido preguntarse por las apuestas políticas, epistemológicas, teóricas y metodológicas desde la profesión para abordar lo anterior que posibilite dichas relaciones.

Los relatos de las mujeres reafirman el supuesto de la realidad como un constructo social, permeada por una estructura social que se moviliza, que acciona en lo social; es acertado preguntarse cómo opera el mundo simbólico, las normas, valores y creencias que sostienen la estructura social, por ello es importante preguntarse por las construcciones de sentido que también operan para legitimar la estructura, y es ahí donde Trabajo Social puede actuar para desestructurar asuntos que son validados incluso por las organizaciones sociales, y a partir de allí impactar y generar transformaciones, especialmente con las mujeres que se movilizan en distintos espacios.



Sugiero entonces al programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena seguir manteniendo desde la investigación e intervención la línea de organización de mujeres, específicamente con Utrasd Bolívar, siendo un proceso organizativo reciente que merece el acompañamiento del programa a través de sus estudiantes de prácticas y de los grupos de investigación que tengan igualmente dentro de sus líneas las formas organizativas femeninas. Es totalmente fundamental para el programa generar convenios con organizaciones sociales en la ciudad y en la región si lo que realmente se quiere es impactar los contextos sociales de manera integral, como lo ha venido realizando a través de la práctica académica de Trabajo Social.

Para finalizar, lo particular de las investigaciones e intervenciones inspiradas desde la IAP, es la capacidad de involucrar al investigador o investigadora en los procesos sociales, en este caso la presente propuesta seguramente no logra profundizar totalmente sus objetivos planteados, quizá en la redacción y análisis se descuidaron algunas categorías, pero de los aprendizajes personales que me interpela es asumir la profesión desde una postura ético política, primero con la misma profesión, de asumirla como disciplina de las Ciencias Sociales capaz de generar cambios sociales y suscitar la movilización social por la defensa y garantía de los derechos políticos y humanos con quienes se interviene.



## BIBLIOGRAFÍA

AQUIN, Nora. La relación sujeto-objeto en trabajo social: Una resignificación posible. En: Revista de Servicio Social, No 1. Buenos Aires. 1999.

BLAZQUEZ Norma. FLORES Fátima y RIOS Maribel. Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. México: UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología, 2012. 407 p.

BOLAÑOS, Nancy, y PÉREZ, Isabel. Reseña histórica del programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena. En D. Piñeres, La catedra historia de la Universidad de Cartagena: mirar su historia para construir su futuro. Cartagena, Colombia: Antillas. Vol. 1. 2001. p. 93-116

CABEZAS, Zully. El Movimiento Sindical En Colombia: Su Quehacer Político En El Polo Democrático Alternativo. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá-Colombia. 2012.

CALDERON, Javier y LOPEZ, Diana. Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. Buenos Aires, 2011. ISSN: 2347-016X.

CASANOVAS, Lluís, Lejos del trabajo digno: la vida laboral de mujeres vinculadas al Trabajo Doméstico Remunerado (DTR) en Cartagena de Indias. Cartagena. Primera edición: 2012. Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo. ISBN: 978-958-57448-3-7.

CENTRO DE ATENCIÓN LABORAL (CAL). ¿Qué hacemos? [En línea] [citado 4 de noviembre de 2016] Disponible en: <http://calcolombia.co/nosotros/que-hacemos/>

Centro de atención laboral (CAL). NOSOTROS [En línea]. [Cartagena, Colombia]. [Citado 10 de enero de 2017]. Disponible en: <http://calcolombia.co/nosotros/que-hacemos/>

CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN (CEO). Teoría fundada: arte o ciencia. Universidad de Antioquia [En línea] [Medellín- Colombia] [Citado el 20 de diciembre de 2017]. Revista N° 7. Disponible en internet: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/1632>

CIFUENTES Patiño, María. 2013. Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo XXI. Revista Trabajo Social 15: 165-182.



Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

COBO, Rosa. Género. En: 10 palabras claves sobre mujer. [en línea]. 1995. [citado el 20 de noviembre de 2016] Editorial Verbo Divino. Disponible en internet: [http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/G%C3%A9nero%20Rosa%20Cobo\\_0.pdf](http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/G%C3%A9nero%20Rosa%20Cobo_0.pdf)

COLOMBIA. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Acuerdo N°. 16. (9, septiembre, 2016). Por medio del cual se expide el Reglamento Institucional de Prácticas y Pasantías en la Universidad de Cartagena. Unicartagena. Cartagena D.T. H. y C. 2016. p. 1-16.

Comisión de verdad y memoria de mujeres colombianas. La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia- Tomo II. Ruta pacífica de las mujeres. Colombia, 2013. ISBN Tomo II: 978-958-98619-9-8

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO 98ª reunión (OIT). Informe VI La Igualdad de género como eje del trabajo decente. [En línea] [Ginebra- Suiza] [Citado 20 enero 2017] Disponible en internet: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_106175.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_106175.pdf)

CONNELL. R.W. Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics. 1987. Citado por: MARTINO, Mónica y ESPASANDIN, Cecilia. Género, estructura y prácticas sociales. p. 3

CORNEJO, Marcela, MENDOZA, Francisca y ROJAS, Rodrigo. La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. Pontificia Universidad Católica de Chile. PYSKHE. Chile, 2008

CORRALES, Carlos. La constitución o construcción del sentido, Disponible en internet: <http://iteso.mx/~carlosc/pagina/documentos/sentido3.htm>. (1997)

CONVENIO 189. Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos. OIT. [Citado en el 16 de septiembre de 2016] <https://www.ilo.org/legacy/spanish/buenos-aires/trabajo-infantil/resource/docs/sabermas/normativa/c189.pdf>

CUENTAS CLARAS. Cuentas claras/ ¿Qué aporta el servicio doméstico al PIB? En: El Tiempo. Marzo, 2016. Disponible en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16535237>



DE BEAUVOIR, Simone. El segundo sexo. Buenos Aires. [En línea] [Citado el 26 de abril de 2017] Disponible en internet: <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo, 2010. Ediciones Trilce. ISBN: 978-9974-32-546-3

DE SOUSA, Boaventura. Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. México, 2009. CLACSO Siglo XXI Editores.

DIÉGUEZ, Alberto José. La Reconceptualización Hoy: Trabajo Social Crítico. Madrid. 2005. Pág. 6

Documental: Tierrabomba Símbolo de la Resistencia de un pueblo. 2014. [En línea] [Citado el 16 de octubre de 2017]. Disponible en internet: <https://www.youtube.com/watch?v=JNgMn6NvOr0>

ELSON, Diane. Alternative Visions. Citado por CAMPILLO, Fabiola. El trabajo doméstico no remunerado en la economía. Nómadas. Bogotá. 2014. p. 99

ESCUELA NACIONAL SINDICAL (ENS). Agencia de información laboral. [En línea] [Medellín, Colombia] [Citado el 4 de septiembre de 2016] Disponible en internet: <http://ail.ens.org.co/informe-especial/6-aniversario-del-convenio-oit-trabajo-domestico-estamos-colombia/>

ESCUELA NACIONAL SINDICAL (ENS). Agencia de información laboral. [En línea] [Medellín, Colombia] [Citado el 4 de septiembre de 2016] Disponible en internet: <http://ail.ens.org.co/informe-especial/6-aniversario-del-convenio-oit-trabajo-domestico-estamos-colombia/>

FALS BORDA, Orlando y MD. ANISUR. Acción y conocimiento: Rompiendo el monopolio con la IAP. Citado por CALDERON, Javier y LOPEZ, Diana. Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. Buenos Aires, 2011. ISSN: 2347-016X.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). Convención sobre los derechos del niño: firma, ratificación y adhesión [En línea]. (Acceso el 1 de mayo de 2107). Disponible en internet: [https://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30207.html](https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30207.html)

GIL ZAFRA, M. A. "Planificación estratégica: el método DAFO". Cuadernos de la Red, 5. Madrid: Red CIMS. 1998.



GOLDAR, María y CHIAVETTA, Valeria. “Movimientos Sociales y Acción Colectiva: la perspectiva en clave emancipatoria en el marco de la crisis civilizatoria. Aportes a la reflexión del Trabajo Social”.

HALL, Stuart. “Introducción ¿Quién necesita «identidad»?”. En: Cuestiones de identidad cultural. Stuart Hall y Paul du Gay (compiladores). Amorrortu editores, Buenos Aires-Madrid 2003, p.17

HIMELDA, María. La investigación y la práctica en trabajo social. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social, 2013. p. 112

IÑIGUEZ, Lupicinio. El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y prácticas. Editorial UOC [citado mayo 2017]. Disponible en internet: <http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/AN%C3%81LISIS%20DEL%20DISCURSO.pdf>

J. J. Jackson. Black Women in a Racist Society, cit., pp. 236-237.

JIMENEZ TORRADO, Carmenza. Paternidad Innovadora en Cartagena “un proyecto esperanzador...”. Universidad de Cartagena. Editorial Universitaria. Primera edición, primer semestre 2014. Cartagena. ISBN: 978-958-8736-62-4.

JIMENEZ TORRADO, Carmenza. JIMENEZ AHUMADA, Rosa. De los avances producidos desde en el área de derechos humanos. Documento de inédito.

LAGARDE, Marcela. Claves feministas para liderazgos entrañables. Edición: Puntos de encuentro. Managua, 1999. ISBN: 99924-0-050-1

LAGARDE, Marcela. Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. Emakunde. 2003. Disponible en internet: [http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/marcela\\_lagarde\\_y\\_de\\_los\\_rios/mujeres\\_cuidadoras\\_entre\\_la\\_obligacion\\_y\\_la\\_satisfaccion\\_lagarde.pdf](http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/marcela_lagarde_y_de_los_rios/mujeres_cuidadoras_entre_la_obligacion_y_la_satisfaccion_lagarde.pdf)

LEVAGGI, Virgilio. ¿Qué es el trabajo decente?. Organización Internacional del Trabajo. [En línea]. [Agosto de 2004] [Citado el 2 de febrero de 2017]. Disponible en OIT en América Latina y el Caribe: [http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_LIM\\_653\\_SP/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm)

Ley 1788 de 07 de Julio de 2016. Por medio de la cual se garantiza el acceso en condiciones de universalidad al Derecho Prestacional de pago de prima de servicios para las trabajadoras y trabajadores domésticos. Disponible en internet: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201788%20DEL%207%20DE%20JULIO%20DE%202016.pdf>



LOPEZ Camargo, Diana. 2015. Derechos laborales de las trabajadoras domésticas en la ciudad de Cartagena. Cartagena. Universidad de Cartagena.

MARTÍ, J. LA INVESTIGACION – ACCION PARTICIPATIVA. ESTRUCTURA Y FASES. QUIT, Grupo de Estudios Sociológicos sobre la Vida Quotidiana i el Treball. Departamento de Sociología, 2012. p. 27.

MELERO, Noelia. El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. [En línea] [Sevilla- España] [Citado el 12 de mayo de 2017] Disponible en internet: [https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art\\_14.pdf](https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf)

MONTAÑO, Carlos. Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político Profesional crítico. XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas De Trabajo Social – ALAETS. [En línea]. [Costa Rica]. [Citado 13 de marzo de 2017]. Disponible en internet: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-045.pdf>

MORALES, María M. y MUÑOZ, Sandra C. Barriendo la invisibilidad de las trabajadoras domésticas afrocolombianas en la ciudad de Medellín: Un diagnóstico de las condiciones de trabajo decente de las trabajadoras domésticas afrocolombianas en la ciudad de Medellín. Escuela Nacional Sindical. Medellín, Colombia. 2013.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAD PARA LOS DERECHOS HUMANOS, “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos”. Citador por ALZA, Carlos. EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS ¿QUÉ ES Y CÓMO SE APLICA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?. [En línea]. [Lima-Perú]. [Citado el 14 de febrero de 2018]. Disponible en internet: [https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/res/dhpp\\_pdf/DHPP\\_Manual\\_v3.51-78.pdf](https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/res/dhpp_pdf/DHPP_Manual_v3.51-78.pdf)

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Documentos de política de protección social. Documento N° 16. Protección social del trabajo doméstico Tendencias y estadísticas. [En línea]. [Ginebra- Suiza]. [citado 4 de noviembre de 2016]. Disponible en internet: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---soc\\_sec/documents/publication/wcms\\_458939.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_458939.pdf)

OLIVERA, Eduardo. La escuela pública como representación simbólica popular. Una lectura interpretativa desde el interaccionismo simbólico en Iberoamérica. Chile. Revista Iberoamericana de Educación. 2006. ISSN: 1681-5653. p. 2



OIT. Panorama Laboral Temático 1: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe. Lima: OIT. 2015

OSORIO, Viviana y JIMENEZ TORRADO, Carmenza. Condiciones laborales del sector de Trabajo Doméstico Remunerado en Cartagena y cuatro comunidades rurales. Escuela Nacional Sindical y Universidad de Cartagena. Cartagena. 2016-2017

POPKEWITZ, Thomas. Paradigma e ideología en investigación educativa. Citado por ALVARADO, L. y GARCIA, M. Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Sapiens, Revista Universitaria de Investigación. N° 2. Caracas. 2008

QUIROZ, Andrea. VELASQUEZ, Ángela. Tecnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Universidad de Antioquia. [En línea]. [Medellín- Colombia]. [citado mayo de 2017]. Disponible en internet: <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=78323>

RESTREPO, O. L. Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. Argentina: Espacio Editorial. 2003.

RIQUELME, Verónica y ABARCA, Manuela. Más mujeres en los sindicatos: Sectores con alta sindicalización femenina. Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo. Santiago de Chile. 2015. ISBN: 978-956-9661-10-5. p. 9

Ruta Pacífica de las Mujeres. La verdad de las Mujeres I y II. 2013. Citado por RUBIANO, Paula. Intervenciones psicosociales con mujeres víctimas de violencia sexual como consecuencia del conflicto armado sociopolítico en Medellín. Universidad de Antioquia. [ En línea] [Medellín- Colombia] [Citado el 12 de marzo de 2017] Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/07/doctrina45502.pdf>

Smith. E. Ethnic Identity development: Toward the Development of a Theory within the Context of Majority/Minority Status. Citado por: MORENO, Yolanda. La Educación Intercultural desde los departamentos de orientación y equipos de orientación educativa: Diagnósticos y propuestas de mejora. 2004. [En línea] [Citado el 14 de mayo de 2017]. Disponible en internet: <https://books.google.com.co/books?id=MnzdCwAAQBAJ&pg=PA129&lpg=PA129&dq=smith+1991:181&source=bl&ots=D7kOB-wlJq&sig=LM-ihSpp94LItgQPKLEQgYQypqs&hl=es->



[419&sa=X&ved=0ahUKEwjkos7X\\_anZAhVHdt8KHUKSCzwQ6AEIKTAB#v=onepage&q=smith%201991%3A181&f=false](https://www.researchgate.net/publication/311111111)

SOUSA, de Boaventura. Epistemologías del sur. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. [en línea]. Julio-septiembre 2011. [citado 4 de marzo 2017] Disponible en internet: [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/EpistemologiasDelSur\\_Utopia%20y%20Praxis%20Latinoamericana\\_2011.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/EpistemologiasDelSur_Utopia%20y%20Praxis%20Latinoamericana_2011.pdf) ISSN: 1315-5216

SUIZA. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Convenio 189. (16, junio, 2011). Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. OIT. Ginebra. 2011. No. 189.

Términos de referencia del convenio No2. Entre Escuela Nacional Sindical y la Universidad de Cartagena. 2016-2017

Términos de referencia. Investigación: condiciones laborales del Sector Trabajo Doméstico Remunerado en Cartagena y cuatro Comunidades rurales. Convenio de cooperación Universidad de Cartagena y Escuela Nacional Sindical-02-2016-2017

Términos de referencia. Investigación: condiciones laborales del Sector Trabajo Doméstico Remunerado en Cartagena y cuatro Comunidades rurales. Convenio de cooperación Universidad de Cartagena y Escuela Nacional Sindical-02-2016-2017. Disponible en internet: <https://www.ilo.org/legacy/spanish/buenos-aires/trabajo-infantil/resource/docs/sabermas/normativa/c189.pdf>

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (UDC). Programa de Trabajo Social. [En línea] [Cartagena- Colombia] [Citado 10 de enero de 2017] Disponible en internet: <http://cienciassocialesyeducacion.unicartagena.edu.co/programas-academicos/trabajo-social/axiologicos>